

y tendremos necesidad de presentar otros señalando el límite de esas facultades.”

Se ocupó de la cuestión de la enseñanza y dijo que si ésta ha de entregarse á la Iglesia, él la combatiría hasta el último momento. (*Muy bien, en las minorías.*)

Consideró peligroso entregar la enseñanza á la Iglesia en el actual estado de privilegio en que la Iglesia se encuentra en España.

Señaló la íntima relación de la libertad de conciencia con la enseñanza, y terminó su discurso insistiendo en que es preciso limitar, por lo menos, la facultad de los Municipios en esta materia.

El Sr. Maura empezó diciendo que no podía contestar de una manera categórica ante el problema planteado por el Sr. Moret.

Creía, sin embargo, que es preferible enumerar las facultades en cuestiones de enseñanza que encerrarlas en un molde genérico.

Reconoció que tiene que haber un límite.

Ese límite, á su juicio, no debe marcarlo más que la ley.

**DIA 8.**—En la sesión de este día continuó el mismo debate.

El Sr. Azcárate también habló para alusiones.

Mostróse partidario de la enumeración consignada en el art. 97, pero opinando que era susceptible de una ampliación.

Finalmente, expuso que un proyecto de 400 artículos exige una discusión prolija.

**DISCURSO DE CANALEJAS.**—El Sr. Canalejas habló igualmente para alusiones.

Declaróse temeroso de trasmutaciones de términos en cuanto á atribuciones de los Ayuntamientos se refiere, pues si bien en Naciones cultas la autonomía no entraña ningún peligro, en España, dolorosas experiencias hacen pensar en encubrimiento de ideas funestas.

Añadió que la minoría democrática necesitaba estudiar al pormenor el proyecto.

Esperaba que se llegase, por lo menos, á un ensayo del *referéndum*.

Lamentóse de que todos los problemas que afectan á la vida nacional se supeditasen á uno solo: la discusión del proyecto de ley de régimen local.

**DISCURSO DE MAURA.**—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestó á todos los oradores.

Mostróse dispuesto á hacer cuantas aclaraciones cupieran en el art. 97, dentro del pensamiento común.

Remitióse á las obras más que á las palabras respecto al deseo de que los Diputados colaborasen en el proyecto.

Expuso que éste lo presentó el Gobierno con un artículo, del que son aclaración, determinación completa, los 400 números de que consta, lo que prueba la gran consideración, el respeto que significa para el Parlamento, cuando bien pudieran haberse traído diez ó doce bases.

Agregó que en el proyecto, á su juicio, está la base de la reorganización de España, y que para sacarlo adelante había venido al Poder.

Sostuvo que el no haberse inclinado la opinión en un sentido determinado acerca del proyecto que se discutía, sólo probaba el fracaso de los que hayan intentado moverla en sentido oposicionista. (*Muy bien, en la mayoría.*)

«Y creyendo yo —dijo, por último,—que la reforma local es el cimiento, la base del engrandecimiento patrio, faltaría á mis deberes é incurriría en responsabilidad si no usara del Poder para sacarla adelante, mientras cuente con la confianza de la mayoría y con la confianza de la Corona.» (*Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.*)

**DIA 9.—La ley del terrorismo.—La votación en el Senado.**—La nota política del día fué la votación en el Senado del proyecto de ley de explosivos, llamado comúnmente «del terrorismo».

La Cámara estaba animadísima desde primera hora.

El Gobierno, demostrando interés vivísimo en la aprobación de la ley, obligó á que acudieran á la Alta Cámara muchos señores que, por lo avanzado de su edad, de

sus achaques y hasta de sus dolencias, no concurrían jamás á las sesiones.

Algunos de ellos, como los Condes de Maceda y Pallares, tuvieron que entrar apoyados en ujieres, quienes les llevaron hasta sus escaños respectivos.

Liberales y demócratas se hallaban en reducido número. Algunos de ellos declaraban categóricamente que se abstendrían de votar.

Comenzada la sesión, anunció el Presidente de la Cámara que se iba á proceder á la votación definitiva del proyecto de ley contra los atentados por medio de explosivos.

El Sr. Sol y Ortega pidió que la votación fuera nominal.

Terminada la votación, el proyecto resultó aprobado por 180 votos contra 30 (y 32 abstenidos).

He aquí los nombres de los que emitieron el voto en contra:

Sres. García Molinas, Echevarría, Peris Mencheta, López Muñoz, Portuondo, Marqués de Marianao, Saavedra, López Domínguez, Dávila, Loygorri, Duque de Bivona, Marqués de Távara, Duque de Montellano, Marqués de Castel Rodrigo, Duque de Veragua, Marqués de Teverga, Eguilior, Gullón, Serrano, Alonso Castrillo, San Miguel, Luca de Tena, Sánchez Arjona y Bustelo. Los demás liberales y demócratas se abstuvieron, que era el mejor medio de obstruir.

Como para que la votación fuera válida bastaban 174 votos (pues el Senado estaba á la sazón constituido por 342 Senadores), el proyecto quedó aprobado, y lo hubiera sido aun cuando se hubiesen abstenido todos los votantes de oposición, que era lo que se pretendía, para imposibilitar la aprobación del proyecto.

Pero la nota más saliente de este asunto fué que el Sr. Maura, que hasta la fecha no había demostrado gran prisa por la aprobación de dicho proyecto, el cual estaba en el Senado desde Febrero, en cuanto se enteró de la campaña que la prensa hacía contra él (contra el proyecto), dió orden (caso inusitado) de que en este mismo día pasase al Congreso para su discusión, y que al día siguiente se eligiese la Comisión respectiva.

Y así fué.

No obstante lo cual, como se verá en su fecha correspondiente, el proyecto no llegó á ser ley.

Ni siquiera comenzó á discutirse.

**DIA 10.—Declaración de D. Melquiades Alvarez.**—El Sr. Alvarez, tratando de la ley del terrorismo, hizo en Bilbao, donde á la sazón se hallaba, las siguientes declaraciones:

«Si no estuviésemos desunidos los liberales, ¿cómo se habrían atrevido los conservadores á presentar un proyecto como el de represión del terrorismo, verdadera resurrección draconiana, estupendo anacronismo político, obra de audacia insuperable, sólo amparada por nuestra apatía?»

«No va esa ley contra los anarquistas: va contra todos los liberales, atenta á la libertad de conciencia, convierte en mito la seguridad personal y hace á la prensa víctima de esclavitud ignominiosa, sometiéndola al capricho de los gobernantes.

«Esa ley no pasará. El Congreso impedirá seguramente la aprobación de ese absurdo, esa violación de la ley fundamental del Estado.

«Sigo siendo enemigo de la obstrucción parlamentaria; pero en estos casos, para impedir que sea ley un proyecto que atenta esencialmente á la Constitución, no sólo me parece la obstrucción legítima, sino que la considero santa.»

Luego, hablando de la minoría de la izquierda, de la formación de un bloque democrático, tenazmente perseguido por el ilustre orador, dijo:

«Confío en que el bloque democrático cristalizará y llegará á ser una fuerza política de intensísima vitalidad, que reclamará, aun pasando por encima de los Jefes, si éstos vacilasen, el cumplimiento de un programa democrático.

«Exigiremos la secularización del Poder público, haciendo que ella abarque desde el laicismo en la enseñanza

hasta la libertad de cultos, bases indispensables y absolutamente necesarias para la democracia orgánica.

«Anhele que esto suceda muy pronto, para que queden aclaradas todas las dudas. Así se sabrá si es el régimen monárquico el que se opone á la práctica de estos ideales de la vida moderna. Entonces veremos si son los republicanos los que deben deponer sus intransigencias políticas.»

Estas declaraciones fueron muy comentadas.

**DÍA 11.—Contra la ley del terrorismo —Nombramiento de Comisión.**—Continuó con gran entusiasmo la campaña contra esta ley. *El Liberal* publicaba á diario, en su primera columna, el texto de la ley, para hacer conocer al público lo injusto de sus preceptos.

Por la mañana de este día, la Comisión de defensa de la prensa visitó á los Sres. Moret, Canalejas y Azcárate, obteniendo de todos la promesa de oponerse por todos los medios á la aprobación de la ley.

Por la tarde, como había de elegirse la Comisión parlamentaria correspondiente, se reunieron en el Congreso dichos tres prohombres y acordaron presentar candidatura completa en las Secciones contra el proyecto. No se pensaba en la victoria. Con mayoría tan abundante era inverosímil tal esperanza. El propósito era significar al Gobierno la aceptación de la batalla en toda la línea.

Esa candidatura quedó formada de esta manera:

D. Santiago Alba, D. Benito Pérez Galdós, D. Ildefonso Suñol, D. José Francos Rodríguez, D. José Ortega Munilla, D. José Pedregal, D. José Vallés y Ribot.

Es decir, de todas las oposiciones, incluso la solidaria.

A pesar de que se luchó con esfuerzo, triunfó el Gobierno, resultando elegida la candidatura ministerial siguiente: Sres. Bergamín, Silió, Mora, Alas Pumarriño, González Rothwos, Canals y Bullón.

**DÍA 13.—Contra la ley del terrorismo.—Información pública.**—El Comité de la prensa pidió y obtuvo que se abriese información pública respecto del proyecto del terrorismo ante la Comisión del Congreso. Esta información, que alcanzó una importancia extraordi-

naría y un éxito enorme, pues á ella concurren, como más adelante se verá, toda clase de elementos, comenzó en esta fecha.

La extensión nos impide consignarla aquí como fuera nuestro deseo, limitándonos á citar los nombres de los informantes.

Fué el primero de ellos D. Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*, quien hizo un discurso muy notable sobre el aspecto político de la ley, para demostrar lo absurdo de ella. El Sr. Nido Segrelva habló después desde el punto de vista histórico; después, el notable Abogado Sr. Menéndez Pallarés lo hizo bajo el aspecto jurídico, destrozando verdaderamente el proyecto; hablando después los Sres. Rocamora, notable periodista, y Niembro, el conocido industrial madrileño; ambos, como los anteriores, combatiendo la ley.

A presenciar la información acudía una concurrencia enorme.

En la información del día siguiente tomaron parte muy notable los Sres. D. Lucio Catalina, ex Diputado republicano; D. Mariano García Cortés, escritor socialista; D. Julián Fernández, representante de varios gremios; el Sr. del Río y el ateneísta Sr. Barcia, que hizo un discurso muy notable.

Como el Presidente intentara fijar la hora de la información á las nueve de la mañana (se celebraba por la noche), el público protestó, hubo que desalojar el salón y el Sr. Moya, Presidente del Comité de defensa, se opuso enérgicamente á que se fijase tan inusitada hora, y el Presidente de la Comisión, Sr. Bergamín, después de conferenciar con los Sres. Dato y Maura, se avino á que la información fuera por la noche.

En la del 16 informó á favor del proyecto el Sr. Basañana, que no estuvo afortunado.

**DIA 17.—El cumpleaños del Rey.**—Con gran solemnidad se celebró en Palacio la recepción por el cumpleaños del Rey. Además de las Comisiones de las Cámaras, cuyos Presidentes leyeron los discursos de rúbrica, muy afectuosamente contestados por S. M., asistió una numerosa y lucidísima concurrencia.

S. M. el Rey recibió expresivos telegramas de felicitación de los siguientes Jefes de Estado: Francisco José, Guillermo II, Eduardo VII, Víctor Manuel, Guillermina, Leopoldo de Bélgica, Roosevelt, Mutsuhito, Haakon de Noruega, Manuel de Portugal, quien también telegrafió á D. Alfonso dándole gracias por la concesión del Toisón.

En los álbums firmó mucha gente de todas las categorías sociales.

**TOISONES, TÍTULOS É INDULTOS.**—Con motivo de la festividad del día, el Rey firmó los decretos concediendo el Toisón de Oro á los Generales Sres. López Domínguez y Primo de Rivera; la Grau Cruz de Carlos III á D. Pío Gullón; el título de Conde de sus respectivos apellidos á los Sres. Ramírez de Arellano y Aresti (este último, Gobernador de Vizcaya), y el indulto del distinguido escritor Sr. Castrovido.

**DIA 18.—Contra la ley del terrorismo.**—Continuó en este día la información abierta acerca de dicho proyecto de ley, pronunciando muy notables discursos en contra: D. Manuel Bueno, distinguido escritor y periodista; el ilustre jurisconsulto D. Javier Gómez de la Serna; el catedrático Sr. Méndez Bejarano; el Concejal y periodista republicano Sr. Santillán; el ateneísta señor Arantave, y el Sr. D. Félix de la Torre.

**DIA 19.—Dificultades con los franceses en Marruecos.**—No era la primera vez que sucedía, y forzosamente tenían que surgir incidentes entre las tropas francesas y las españolas, en Casablanca.

En esta fecha, y ya era la segunda vez, se recibieron noticias de que varios soldados argelinos habían atacado á unos centinelas españoles, matando á dos é hiriendo á otros varios.

La excesiva superioridad de fuerzas que los franceses tenían allí, las malísimas condiciones de sus tropas, que no eran de línea, sino reclutadas entre lo peor de Argelia, daban lugar á estos excesos.

La prensa española censuró al Gobierno por su con-

ducta en estas cuestiones. El Sr. Díaz Moreu interpelló en el Senado acerca del asunto, así como el General Ochando.

**Contra la ley del terrorismo.**—En esta fecha informaron en contra los Sres. D. Luis Armiñán, notable escritor, ex Diputado y ex Subsecretario de Gobernación; D. Carlos Díaz Valero, escritor y elocuente jurisconsulto; el eminente escritor Sr. Grandmontagne, el Sr. Rivas Muñoz, y el Concejal socialista y médico Sr. Fischer.

El público, como en todas las sesiones, aplaudió con entusiasmo á los oradores.

**DISCURSO DE PABLO IGLESIAS.**—El día siguiente, 20, informaron en contra los Sres. Jardiel (D. Enrique), notable periodista y economista; el Sr. Escolá, D. Adolfo González, éste, distinguido ateneísta, y aquél, representante de la Juventud Republicana Madrileña, y el Jefe de los socialistas españoles, D. Pablo Iglesias. El discurso de éste produjo sensación, acaso decisiva, en contra del proyecto, pues entre otras cosas dijo:

«Traigo la representación del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

«Estas organizaciones son las fuerzas que se manifiestan el día 1.º de Mayo, y todas ellas son contrarias á esta ley.

«No somos figuritas manejadas por la prensa. Venimos con entera independencia, la que hemos tenido siempre; con nuestras propias ideas, y creemos que somos los más interesados en combatir este proyecto.

«El partido socialista y la Unión General de Trabajadores venimos haciendo la propaganda de nuestras ideas dentro de este régimen en que vivimos para llegar á la revolución por medio de la evolución, dentro de los procedimientos legales. Y lo hacemos así, porque en la guerra no siempre se ocupa la posición que se apetece, sino la que es posible tener.

«Pero si no se nos permite continuar dentro de la legalidad, como se desprende del proyecto que estoy combatiendo, no queremos que se nos aplique la frase de Costa, y tendremos que ser terroristas, mal que os pese;

no terroristas más ó menos tibios, sino con todas sus consecuencias. (*Aplausos.*)

„Estamos organizados. Nuestra organización es internacional. A los terroristas rusos les hemos auxiliado varias veces con el envío de dinero. Si llegara el caso, tendríamos la ayuda de los socialistas de las demás Naciones. Y las consecuencias llegarían en mayor medida á los puntos en que hay mayor núcleo de obreros.

„En Madrid somos 30.000 obreros. Estamos organizados 24.000 y si no todos son elementos de acción, dispuestos á todo, serán en número considerable los que estén decididos á jugarse la existencia por defender la dignidad de la clase trabajadora.” (*Grandes aplausos.*)

El día 21 informaron en contra el ateneísta Sr. Ruiz de Grijalba, que hizo un discurso muy notable; el ilustre autor dramático D. Joaquín Dicenta, y el Jefe de los republicanos lerrouxistas de Barcelona, D. Emiliano Iglesias, cuyo informe causó también sensación, por coincidir en tonos y actitudes con el de Pablo Iglesias.

En pro del proyecto habló el Sr. Conde de Santa María de Pomés, representante de la Junta de Defensa social, de Barcelona.

No le ayudaban sus condiciones oratorias; pero no dejó de decir cosas interesantes, entre otras, las siguientes:

„Yo creo que no hay tal ataque á la libertad, en la ley, y que esta reforma es todavía poco para lo que se debe reprimir.

„Yo os citaré el caso de una escuela libre, donde se enseña á los niños, por medio de un juguete, cómo se hacen y funcionan las bombas de inversión, impresionando á los muchachos en el manejo de tan peligrosos instrumentos.

„Se deben facilitar al Gobierno los medios que pediría un padre de familia para defender el honor de su mujer y de sus hijos.

„Cuanta más libertad se conceda, mayores elementos debe tener el Gobierno para represión.

„Yo trabajo en favor del pueblo que está explotado por los demagogos. Pido que se prohíba la enseñanza

anarquista como se realiza en catorce escuelas de la provincia de Barcelona.»

Por ser este señor casi el único que habló en pro del proyecto, y como prueba de imparcialidad, damos mayor extensión á sus manifestaciones.

Por lo demás, esta información despertó grandísimo interés.

**DIA 22.—Contra la ley del terrorismo.—Informe de Costa.**—Por gestiones de la Junta de defensa, el ilustre polígrafo y sociólogo D. Joaquín Costa, retirado, por el mal estado de su salud, en Graus, en la provincia de Huesca, hizo un esfuerzo y vino á Madrid á informar contra la ley del terrorismo.

El hecho tuvo caracteres de acontecimiento político de primera magnitud.

Manifestaciones públicas, precauciones de la Autoridad, verdaderas multitudes acudiendo á oírle en el salón de conferencias del Congreso, habilitado al efecto para ello, todos los detalles, en fin, de una gran solemnidad.

El Sr. Costa combatió la ley con gran elevación de pensamiento, diciendo, entre otras cosas:

«¿Qué quiere decir esto? Pues quiere decir que ese artículo 15 de nuestros pecados es un artículo constituyente, que muda la forma política del Estado español, ó dicho en términos vulgares y corrientes, que sustituye un régimen por otro régimen, que muda de raíz lo que llamamos forma de gobierno, y todavía, como si esto fuera poco, lleva á cabo esa sustitución de forma de gobierno y ese cambio de Constitución por una ley ordinaria, verdadero golpe de Estado, sin siquiera convocar Cortes constituyentes.

¿Cómo sería posible que nosotros abandonáramos á ningún político, pero menos que á nadie al Sr. Maura, esa ley que nos retrotrae á los días ominosos de Fernando VII y de las Purificaciones, y no digo que á los días de Felipe II y de la Inquisición, por no ofender á la Inquisición y á Felipe II? *(Risas.)*

«Una ley que nos hace retroceder y que al mismo

tiempos destruye; una ley que destruye los pocos, escasos progresos que hemos realizado políticos, sociales y procesales en los dos últimos siglos, y que, al mismo tiempo, esteriliza sacrificios inmensos, torrentes de sangre derramada por tres generaciones de héroes, de mártires y de patriotas durante más de una centuria, no; ese proyecto, ese engendro más bien, no pasará de ser una utopía, de ser un cuento azul. No será ley, y no lo será ó porque no lo votarán los Diputados, ó porque, aunque lo voten, quedará orillado, quedará en desuso, quedará sepultado en el panteón de la *Gaceta*, muerto desde el instante mismo de la votación.»

El orador fué muy aplaudido y objeto de una manifestación de simpatía en las calles; pero acaso por el mal estado de salud, no respondió á lo que de él se esperaba.

En la misma sesión informaron los Sres. Barriovero, González Blanco, Valentí y Camps, Concejal de Barcelona, Palau y Castellote, todos en contra, excepto el señor González, que lo hizo en pro.

Con esto se dió por terminada la información.

En este día, el Ayuntamiento de Barcelona aprobó una instancia en contra del referido proyecto.

**DIA 23. — La cuestión de Casablanca. — Interpelación del Duque de Mandas.** — El Sr. Duque de Mandas, antiguo Embajador en París y en Londres, explanó una interpelación respecto á los sucesos de Casablanca.

Examinó los sucesos de Casablanca y pidió al Gobierno pusiera todo su interés en corregir todo abuso y todo atentado al buen nombre de nuestros soldados y que no hubiera precipitación alguna al incorporar á España alguno de los elementos españoles que en Casablanca existen, y que de practicar esta medida, no se efectuase sin antes ponerla en conocimiento de las Potencias firmantes del Acta de Algeciras.

El Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, le contestó manifestándose conforme con lo que el Sr. Duque de Mandas afirmó respecto á que la falta de firmeza de la opinión pública, desconocedora de la política internacional,

coloca á los Gobiernos en difícil situación cuando tratan de decidirse á adoptar alguna determinación.

«Nosotros—dijo—tenemos en Marruecos un interés político y un derecho, que defenderemos siempre, sin olvidar que pesa sobre nosotros un mandato que no podemos dejar incumplido.»

En la discusión intervinieron con mucho acierto los Sres. Gullón y Díaz Moreu.

Generalmente, cuantos escucharon la interpelación del Sr. Duque de Mandas creyeron que lo hacía por encargo del Gobierno, para dar motivo á unas declaraciones del Ministro de Estado, que debían tener repercusión, más que en la opinión pública española—harto desentendida de nuestros problemas marroquíes—, en el juicio del Gobierno francés y del grupo colonista de aquel Parlamento.

**DIA 24.—La Asamblea republicana.**—Varias sesiones había celebrado la Asamblea nacional republicana, presidida por el Sr. Azcárate, sin que llegaran á nada práctico; antes bien, poniendo de manifiesto sus divisiones.

Como, en realidad, el partido se hallaba sin dirección, en esta fecha, y en su sesión última, la Asamblea puso á votación el dictamen relativo á la dirección del partido, aprobándose, con algunos votos en contra, lo siguiente:

- 1.º Que corresponde á las minorías parlamentarias la dirección del partido; y
- 2.º Que las minorías elegirán de su seno la Comisión ejecutiva.

El Sr. Azcárate dimitió el acta y la jefatura de la minoría parlamentaria; pero no le fué admitida la dimisión.

**Bomba en la Coruña.**—Se recibió el siguiente telegrama:

«Coruña, 24 (1 t.).

»En la iglesia de San Jorge ha estallado un petardo dentro de un confesonario, durante una misa, á la que han asistido las tropas.

»La explosión produjo gran pánico entre los fieles, que se precipitaron todos á las puertas del templo, apretujándose unos á otros para salir á la calle.

»Muchas mujeres sufrieron desmayos y gran número de pisotones.

»Han resultado heridos dos músicos del Regimiento de Isabel la Católica.

»También se hallan heridos levemente D. Manuel Mo-jardín y D. Alejandro Alonso. Varias personas han sufrido contusiones graves á causa de los pisotones y atropellos de los fieles que huían.»

- El suceso causó gran sensación.

**DIA 25.—La dimisión de Ferrándiz.**—A las nueve de la mañana fué el Ministro de Marina al domicilio del Sr. Maura, para reiterarle su deseo de que le aceptase la dimisión que hacía días le presentó por el desagradable asunto en que aparecía mezclado su yerno, el Teniente de Navío Sr. Espinosa.

El Sr. Maura convenció por el momento al Sr. Ferrándiz de que el acuerdo del Tribunal de honor formado contra el citado Teniente de Navío no debía afectarle en lo más mínimo, y que no era razón para que adoptase resolución tan radical como la de dimitir.

**Cuestión de Casablanca.—Consejo de Ministros.**—El objeto principal del Consejo de este día, según manifestó el Ministro de Estado, fué tratar de los incidentes de Casablanca.

En efecto, el Sr. Allendesalazar dió lectura de la Nota diplomática que Francia había enviado, contestando á la reclamación formulada por el Gobierno español sobre los incidentes ocurridos últimamente en el citado puerto marroquí.

La Ncta iba acompañada de los informes que acerca de particular había enviado á su Gobierno el Jefe de las fuerzas francesas de Casablanca.

En estos informes, el Jefe francés daba cuenta á sus superiores de los antecedentes de la cuestión y de su desarrollo. Reconocía que los soldados franceses fueron los

culpables de ella, y terminaba el informe diciendo que estos culpables habían sido presos y encerrados en calabozos, para que cumpliesen la pena severísima que se les impondría.

El Jefe de las fuerzas francesas aseguraba que el incidente podía darse por terminado.

En la Nota del Gabinete francés, que se hallaba concebida en los mismos términos amistosos que la comunicación española, se decía que aquel Gobierno esperaba se diese el español por satisfecho con el castigo de los culpables, y aseguraba que este incidente no turbaría ni por un momento las buenas relaciones que existían entre los dos países vecinos.

**DIA 27.—Entre Generales.—Ochando y Primo de Rivera.**—Desde la destitución del General Ochando del cargo de Director general de Carabineros, las relaciones de éste con el Ministro de la Guerra, General Primo de Rivera, venían siendo, más que tirantes, violentísimas.

El Ministro, en la sesión anterior del Senado, se refirió á unas palabras pronunciadas por el General Ochando en otra anterior.

El General Ochando se hizo cargo de dichas palabras.

Explicó extensamente sus relaciones con el General Primo de Rivera.

El Sr. Azcárraga llamó al orden al General Ochando para que se ciñese á la cuestión.

El General Ochando recogió luego las palabras del Ministro de la Guerra refiriéndose, á la frase «atacado por la espalda». Relataba parte de sus hechos de armas, que probaban que en su vida militar no hay nada que justifique tal apreciación del Ministro.

En cuanto á sus campañas parlamentarias, declaró que creía que no es atacar por la espalda á un Ministro cuando en el banco azul se sienta otro representante del Gobierno.

El General Primo de Rivera le contestó.

Dijo que su pregunta del día anterior era concreta y que no era propicia á las disquisiciones del General Ochando.

«Yo creo—añadió—haría un gran servicio al Senado trayendo aquí la hoja de servicios del General Ochando y dando pública lectura de ella, pues así nos evitaríamos tener que escucharla á diario á viva fuerza.»

El General Ochando: «Es que su señoría olvida mi historia contra su voluntad.»

El General Primo de Rivera: «No la olvido.»

Signió refiriéndose á los orígenes de este incidente, y dijo que si en cierta ocasión no le había contestado, fué porque no contaba con la calma suficiente para ello.

«Si fuese sólo Teniente general—agregó—y me sentase en esos bancos, ya habría puesto coto á las expansiones de su señoría, que está perjudicando al Ejército y á la Patria con su conducta.

«Yo sostengo que su señoría está desequilibrado, y este desequilibrio aumenta al notar su señoría la falta de ingresos que antes tenía.»

El General Ochando y las minorías: «¡Eso es indigno de un Ministro!» (*Grandes rumores.*)

El General Primo de Rivera leyó las palabras pronunciadas días antes por el General Ochando en contra del orador y cuando éste estaba ausente.

«Si su señoría —dijo—no da explicaciones claras y precisas sobre estas palabras, no tendremos otro remedio que reconocer que su señoría ha injuriado sin cortesía á un compañero de armas que ahora ocupa un alto cargo.»

Terminó atacando con igual dureza al General Ochando, á quien se obstinó en declarar perturbado y enemigo de la disciplina.

Volvió á hablar el General Ochando. Leyó varias definiciones de la disciplina y rechazó los juicios que el Ministro había formulado respecto á sus campañas parlamentarias.

«Su señoría dice que todas estas campañas las inspira el sentimiento con que me ha quedado sin la Dirección de

Carabineros, y eso no es exacto. La pasión está de parte de su señoría.

«El Ministro ha demostrado siempre competencia y valor; pero á los setenta y siete años no puede repetirse eso, y por este motivo vemos cómo su señoría no puede cumplir debidamente con su cargo y lo entrega en manos de su Secretario.»

Refiriéndose á los cargos del Ministro, preguntó á éste en qué se invierte el dinero que producen los anuncios publicados en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* y de dónde sale el dinero para los coches y otros gastos.

Volvió á referirse á los cargos que le hizo el Ministro de faltar á la disciplina.

«¿Puede contestarme su señoría si fué ajeno á una reunión de Jefes, en la campaña del Norte, con objeto de imponerse á la Autoridad militar?»

El Ministro de la Guerra: «¡Falso!»

El General Ochando siguió haciendo historia de varios episodios en los que el Ministro faltó á la disciplina.

El Ministro de la Guerra empezó su contestación diciendo que el acto más pequeño del orador no puede compararse con el más grande del General Ochando.

Rebatió luego los cargos que éste le hizo en su anterior discurso respecto á las faltas de disciplina.

El Sr. Montes Sierra dió las gracias al Sr. Ochando al suponerle con condiciones para desempeñar el cargo de Ministro, afirmando que no había otra iniciativa en dicho Ministerio que la del Ministro.

Intervino el General López Domínguez, diciendo que le apesadumbraba mucho el espectáculo que presentaba este debate, exclamando con profunda pena:

«¡Dar este espectáculo en estos tiempos que se habla de antimilitarismo!»

Todos: «Muy bien, muy bien.»

Rogó á los Generales Ochando y Primo de Rivera depusieran su actitud, pues de continuar este debate, sufriría desprestigio el Senado y el mismo régimen.

«Señores Senadores, Sr. Presidente, ¿no creéis que esto debe terminar? ¿O es que vamos á remitirnos á la generosidad de perdonar ofensas?»

«Escuchad todos la voz de un veterano; no de un veterano, que no quiero mezclar en estas negociaciones de paz y de concordia mi carácter militar, sino un viejo parlamentario que os ruega encarecidamente pongáis de vuestra parte todo lo que podáis para que queden libres de todo desprestigio la Patria y la Monarquía.» (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. Presidente de la Cámara se asoció á las palabras del General López Domínguez.

El General Primo de Rivera declaró que aceptaba los consejos del General ilustre que había intervenido, y no tenía inconveniente en dar por terminado el debate.

Lo mismo manifestó el General Ochando, y el Presidente de la Cámara dió por resuelto el incidente.

Todos los Senadores felicitaron al General López Domínguez, que tan á tiempo supo reprimir este enojoso asunto.

El incidente fué lamentable y muy comentado. Desde aquellos famosos promovidos por el Conde de las Almenas á la terminación de la guerra, no se había producido otro semejante.

**La cuestión de Casablanca.**—El Sr. Romero se ocupó de los últimos sucesos de Casablanca, pidiendo explicaciones al Gobierno.

Ocupóse de las vejaciones é insultos de que los soldados españoles habían sido objeto por parte de las tropas irregulares francesas.

Leyó el texto de una carta muy interesante, confirmando la situación humillante en que estaban las tropas españolas.

Opinaba el orador que era preferible la guerra á consentir ese estado de cosas, y creía que el contingente de Ejército español debía retirarse de Casablanca ó tener satisfacciones muy completas.

El Ministro de Estado explicó en parecidos términos á lo hecho en el Senado las satisfacciones y castigos con que Francia había desagraviado á España.

**Dimisión de Dato.**—En esta fecha visitó el señor Maura al Sr. Dato, y éste le manifestó su resolución de no continuar en la Presidencia del Congreso. Su salud, que le obligaba á marcharse de Madrid durante una larga temporada, cuando tan necesaria era en estos momentos una dirección efectiva, amén de otras causas no desconocidas por el Sr. Maura, exigían de él que presentara la dimisión de la Presidencia de la Cámara.

El Presidente del Consejo se negó en absoluto á aceptar la dimisión del Sr. Dato, dándole toda clase de explicaciones y facilidades para que pudiese atender al restablecimiento de su salud, sin dimitir la Presidencia del Congreso.

Ambos Presidentes se condujeron con generosidad y corrección. Y no podía ser de otra manera, pues la dimisión del Sr. Dato creaba no pequeña dificultad al señor Maura.

No obstante esto, circularon en estos días, con mayor ó menor fundamento, rumores de conjura contra el señor Dato.

Un periódico los relataba así:

«La enemiga contra el Presidente dimisionario data de algunos meses.

»La iniciaron y dirigieron D. Gabriel Maura, hijo del Presidente del Consejo de Ministros, y el Sr. La Cierva, Ministro de la Gobernación.

»Dos fueron las causas principales de la conjura. La primera, y más importante, el suponer que si el Sr. Maura se viera obligado á dejar el Poder, se prestaría el señor Dato á formar un Gobierno, aun contra la voluntad manifiesta del Jefe del partido.

»La segunda, la resistencia pasiva, pero tenaz y diaria, del Sr. Dato á secundar los procedimientos de violencia que para sacar á flote el proyecto de régimen local quería poner en práctica el Sr. Maura.

»Unidas á estas dos causas principales, había otras más personales y pequeñas.

»El Sr. La Cierva aspira á la Presidencia del Congreso, y poniendo fuera de combate al Sr. Dato, no obstante la protección que éste le había dispensado generosamente, tal vez se viera satisfecha su ambición.»

Muchos detalles explicando estas intrigas, publicaba el periódico aludido, y aunque es lo cierto que las negativas no fueron muy rotundas, la relación no obtuvo gran crédito, y los hechos demostraron que, si hubo conjura, no obtuvieron la victoria los conjurados, puesto que el señor Dato emprendió su viaje á Suiza siendo Presidente del Congreso. Sólo consignamos aquí este relato, como episodio que revela el estado de la política en estos días.

**DIA 28.—Contra la ley del terrorismo.—**  
**“Meeting, en la Princesa.—Galdós, Sol y Ortega, Azcárate, Melquiades Alvarez, Canalejas, Moret.**—Terminada la información parlamentaria contra el proyecto de ley del terrorismo, la Junta de defensa organizó una serie de *meetings*, como hacía muchos años que no se había presenciado en España.

El inicial fué el celebrado en esta fecha en el teatro de la Princesa, que resultó un acto de verdadera importancia, por la inmensa y distinguida concurrencia que á él asistió y por las adhesiones que obtuvo.

La nota más característica fué la de que en él se presentaron unidos los Jefes de los partidos liberales y representantes de los partidos democráticos, para combatir el proyecto, dando el primer paso en el camino de aquella «unión de las izquierdas, del bloque liberal», ideal perseguido por algunos prohombres del liberalismo, desde hacía algún tiempo.

Sólo tomaron parte en el *meeting* el Sr. Pérez Galdós, mediante una hermosísima y patriótica carta que fué leída al comienzo del *meeting*, y los Sras. Sol y Ortega, Azcárate, D. Melquiades Alvarez, Canalejas y Moret, que pronunciaron elocuentísimos discursos.

Presidió el Sr. Moya.

En la imposibilidad de dar aquí siquiera una idea aproximada de ellos, consignamos sólo un párrafo cogido al azar de lo dicho por cada orador.

De la carta de Pérez Galdós.

«En angustiosa zozobra hemos vivido durante algún tiempo, viendo aletargado el brío de la raza, y apagado en nuestro pueblo el amor santo á la vida sosegada den-

tro del organismo constitucional. Pero, "al fin", cuando nuestro desaliento tocaba ya en la desesperación, hemos visto que un resoplido harto imprudente ha levantado de las brasas mortecinas esta llama que nos alienta, nos alumbraba y nos vivifica. Ya vuelven el alma y la vida á nuestros cuerpos desmayados; ya tenemos fe, ya tenemos coraje, ya reluce ante nuestros ojos el ideal, que más que luz extinguida, era estrella eclipsada.

"Los hombres insignes que encarnan las aspiraciones democráticas en sus diferentes grados de intensidad, demuestran con su sola presencia en este sitio, con su aproximación fraternal, que los sacrosantos derechos de la personalidad humana no perecerán en la celada torpemente armada contra ellos."

#### Sol y Ortégá.

"El Sr. Maura ha presentado este proyecto saliéndose de las lindes del art. 17 de la Constitución. En el Senado dijo que se trataba de una suspensión de garantías mínima. ¿Dónde ha encontrado el Sr. Maura la distinción entre suspensión de garantías máxima y mínima? Además, ¿cómo un Poder legislativo, unas Cortes ordinarias, van á reformar la Constitución?

"A este cercén de los derechos individuales lo llama el Sr. Maura suspensión mínima. ¿A que le llamará máxima? (*Muy bien, muy bien.*)

"Aun dentro del estado de sitio, el Capitán general no puede suprimir un periódico; puede, á lo sumo, suspenderlo y mandarlo á los Tribunales de Justicia. Tampoco puede extrañar del territorio nacional á un ciudadano; lo único que puede es desterrarlo á 150 kilómetros de la residencia que tenga. Esto en la suspensión de garantías máxima.

"Pues ahora, advertid: Por virtud de esa suspensión ¡mínima!, del proyecto, se podrá suprimir á los periódicos y extrañar de la Nación á los ciudadanos.

"La cosa, señores, resulta tan clara, tan evidente, que basta mostrarla; no hay necesidad de demostrarla. Lo evidente se muestra, se pone bajo la acción de la vista. Esa es una suspensión de garantías superlativa."

## Azcarate.

«Además de ser inconstitucional ese proyecto, aunque así no fuera, debe rechazarse por ser contrario á los principios fundamentales—hoy aceptados en todos los pueblos cultos—del derecho político, del penal y del procesal.

»No basta apelar á la Constitución, hay que invocar el principio de la división de poderes, y no hay tratadista ni escritor que no haya reconocido que tratándose de delitos, sólo entienden los Tribunales. (*Aplausos.*)

»Otro principio fundamental en los Gobiernos actuales es, por poco constitucionales que sean, el de la responsabilidad de todos los funcionarios. Pues en este proyecto, ya lo sabéis, hay un organismo, que se crea, que es irresponsable, organismo que tiene las facultades más amplias, aquellas que pueden producir efectos más lamentables. Esa Junta de Autoridades puede hasta extrañar del Reino, y ésa es irresponsable, por lo cual tengo yo mis dudas de si al sustituir el Senado el Gobierno por esas Juntas se ha ganado ó perdido, porque el Gobierno sería responsable ante el Parlamento, y ese organismo que se crea va á ser en absoluto irresponsable.»

## D. Melquiades Alvarez.

Este, después de fustigar duramente á los liberales por su falta de unión, dijo:

«Hagamos ahora alusión concreta al objeto del *meeting*. La ley llamada del terrorismo es uno de los frutos de esta política odiosa.

»Declaro que no concibo audacia semejante. No parece sino que una ráfaga de demencia ha pasado por las altas cumbres del Poder, enloqueciendo á los gobernantes, poniendo á prueba la mansedumbre de este pueblo, que más que mansedumbre ya parece cobardía y vileza, á juzgar por la resignación con que se soportan todos los agravios. (*Aplausos estrepitosos.*) Porque ese proyecto de ley de que se ufana, á título de gobernante, el Presidente del Consejo de Ministros, no es sólo una afrenta á la civilización, es el indicio vehemente, cuasi apodictico de una política

anacrónica y reaccionaria, política que pretende ser amparadora de la paz social, y resulta corrosiva y disolvente, de una política torpe y desatentada, que no sabe poner freno al desorden, sin profanar sacrilegamente la libertad y la justicia.

«Creo todavía más: creo, señores, que si por cobardía ó por pereza—iba á decir por envilecimiento—, la ley saliera del Congreso tal como fué aprobada en el Senado, alguien que está más alto que nosotros tiene el deber de oponerse á su sanción, interponiendo el veto que le otorga el precepto constitucional.

«Lo he dicho ya en otra ocasión, y lo repito ahora. Con ser el Monarca la representación más augusta del Estado y de los Poderes públicos, tiene ante todo el deber de servir en primer término á la opinión, de la cual es á la vez intérprete y mandatario, y no creo que se la sirva mejor que convirtiéndose ciegamente en esclavo de ella.»

#### Canalejas.

«He dicho siempre que este es un gran empeño nacional, que no debe contenerse en los límites de un partido, ni siquiera á las conveniencias de una institución. A este acto seguirá la propaganda por provincias, el combate de la juventud, alentada por el hermoso discurso de Costa.

«Esta ley es un ultraje á la opinión, porque desliza ideas siniestras. Porque todo, la exposición de una idea, la fórmula de un juicio, la significación de una actitud, todo, absolutamente todo aliento espiritual, cae dentro de la argucia, de la amenaza y de la intriga.

«Por todo eso es preciso que á este *meeting* central de Madrid sigan otros en provincias, y actos que agiten á la opinión.

«La juventud es la que está más llamada á poner sus arrestos al servicio de esta causa justa. Es preciso que esa juventud aliente en cátedras y Ateneos para llevar á la opinión ráfagas de lucha.

«Los hombres políticos no lo pueden hacer todo. Sus obras servirán como ejemplos; pero su acción tiene menos efectividad que la fraguada al calor de los sentimientos populares.

»Mis anhelos de que todos los liberales se unan en la defensa de todos los principios que les son comunes no necesitan ser refrendados.»

Moret.

La situación del Sr. Moret era difícilísima. Jefe de un partido gubernamental, que había de ejercer el Poder más ó menos pronto, y empujado á la vez por la opinión liberal, que pedía declaraciones terminantes, su situación, repetimos, era en extremo comprometida. Su habilidad y su talento le hicieron vencer todos los obstáculos, y aunque no faltó algún interruptor—mandado acaso por sus enemigos—, obtuvo un gran triunfo.

Dijo lo siguiente:

«Poco á poco, la gente advierte lo que ocurre: un día es un hecho que pasa en el teatro; otro día, un exceso de la propiedad ó de la edificación conventual; otro día, una medida de la enseñanza; otro, una amenaza que coarta á la Monarquía cuando quiere ser liberal. Así va extendiéndose la sospecha, y al fin llega el instante en que, como ahora con la ley del terrorismo, todas las quejas se unen en una voz, todos los enojos se condensan en un apóstrofe, y venimos á este sitio como al antiguo Juego de Pelota de la Revolución francesa—fueron los elegidos del pueblo: á jurar por nuestro honor defender el depósito de las libertades.

»Cuando discutamos algunas otras cuestiones que con éstas se relacionan, podremos distinguirlas, concretarlas, aclararlas, llevar el análisis y el microscopio á estos puntos que ahora parecen ignorados. Basta que sepáis, si no habéis puesto atención á los debates del Congreso, que han sido los carlistas, los elementos del antiguo absolutismo, los que han denunciado la existencia de una secta antipatriótica, antiespañola, que se llama bizkaitarra y que va desarrollándose, y cuando uno inquiera por qué se desarrolla, advierte que es porque encuentra el apoyo de ciertos elementos clericales y de otros elementos de la plutocracia, que se juntan todos ellos para amenazar la santa unidad de la Patria española. (*Aplausos.*)

«Esto, señores, no tiene más que un remedio: unirnos todos nosotros. No sé por parte de la derecha hasta dónde llegará el deseo de oponerse á eso; no creo que este movimiento termine en nosotros; creo que ha de haber todavía en la derecha elementos que se separen y que se disgreguen, individualidades que no quieran seguir allí; pero de todas suertes, es preciso que de este lado haya una gran confederación de ideas y una gran suma de voluntades. Es preciso que se vea que aquí no hay una masa eventual y ocasional, sino una conjunción unida por cemento vigoroso, que no puede de ninguna manera deshacerse mientras haya un tema común en el combate.

«La lucha á que os invitamos no es como la que resistieron nuestros padres, nuestros abuelos quizá, en la generación de 1833. Entonces el absolutismo disponía de todo, disponía del Ejército y de todas las fuerzas sociales y económicas, y, sin embargo, vencieron, aniquilando á los enemigos de la libertad.»

#### Las conclusiones.

En medio de gran expectación y entre demostraciones de entusiasmo que habían producido los discursos, la completa concordancia de aspiraciones y la enérgica actitud del Sr. Moret, el Sr. Moya, como Presidente del *meeting*, dió lectura á las conclusiones resultantes, que dicen así:

«Para recoger las aspiraciones que esta tarde han sido expuestas aquí, con elocuencia soberana, por los autorizados representantes de la opinión liberal, el Comité de la Prensa hace constar ante los Poderes públicos:

«Primera. La protesta enérgica y unánime de los defensores de los principios democráticos contra el proyecto de ley del terrorismo.

«Segunda. La coincidencia de todos los liberales de España en la afirmación de que este proyecto de ley conculca la Constitución del Estado.

«Tercera. La aceptación del concurso de todos los elementos sociales que proclaman su propósito de oponerse con la propaganda legal á la consumación de este atentado jurídico.

«Cuarta. El acuerdo de las minorías democráticas, republicanas y socialistas de los Municipios de expresar en las sesiones públicas de las Corporaciones respectivas su adhesión á este acto, participándolo así á la prensa en telegramas á que se dará publicidad.

«Quinta. Considerar abierto desde hoy el período de la propaganda, que habrá de tener efecto en *meetings* que se celebrarán en toda España.

«Sexta. Transmitir á los ciudadanos la seguridad de que, habiéndonos unido á todos los liberales la injustificada provocación de los reaccionarios, seguiremos juntos hasta poner definitivamente á cubierto de toda amenaza los principios de la libertad.»

La lectura de las conclusiones renovó los aplausos.

**DIA 29.—Maura juzgando el «meeting».**—Una nota interesante tuvo el discurso pronunciado por el señor Maura en el Consejo de Ministros celebrado en esta fecha en Palacio bajo la presidencia del Rey, y fué la relativa al *meeting* del teatro de la Princesa.

El Sr. Maura habló extensamente del acto realizado por las izquierdas, y después de reconocer la importancia del mismo, dijo que como Jefe del Gobierno podría sentirlo, por las dificultades que tal vez le creara; pero que como monárquico se felicitaba de que las minorías monárquicas, con un punto común de miras, se uniesen y pudiesen llegar á constituir organismos robustos, á la vez que poderosos instrumentos de gobierno.

«Esto—añadió—sin contar con la buena impresión que á todo monárquico ha de producirle que elementos radicales se presten á colaborar á la obra de esas minorías, dentro, por supuesto, de este régimen.»

En las Cámaras, donde no se habló de otra cosa que del *meeting* del teatro de la Princesa, fueron muy comentadas estas manifestaciones del Presidente del Consejo, y lo fueron tanto más cuanto que el Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, se expresó en tono despectivo respecto de los oradores del teatro de la Princesa.

**DIA 30.—Lo del Golfo de Guinea.—Pregunta de Fernández Latorre.**—En el Congreso, inició las preguntas con una muy interesante el Sr. Fernández Latorre, quien con datos concretos y precisos puso de relieve el desbarajuste administrativo que reina en nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

El Ministro de Estado contestó dando cuenta de las noticias que había tenido. Negó importancia á los sucesos. Tenía por seguro que el movimiento de rebeldía había sido dominado y que no se había reproducido.

Manifestó que la colisión había sido de indígenas y un destacamento español de Infantería de Marina.

Ambos rectificaron.

**Otro explosivo en la Coruña.**—En la noche de esta fecha, cuando más llenas de gente estaban las calles en la Coruña, con motivo de la iluminación por el centenario de la Independencia, se sintió una tremenda detonación.

La alarma fué grande.

La detonación había sido en los sótanos del Gobierno civil, precisamente debajo de la oficina de vigilancia.

No hubo desgracias.

**DIA 31.—Contra la ley del terrorismo.—“Meetings” en Madrid, Zaragoza, Sevilla, Murcia y Orense.**—La serie de *meetings* contra la ley del terrorismo se iba extendiendo por toda España.

En Madrid se celebró uno en el teatro Barbieri, donde hablaron muchos oradores, entre ellos el Diputado republicano D. Rafael Calzada, que fué muy aplaudido.

En Zaragoza se verificó otro, en el cual, además de varios oradores de la ciudad, habló el Sr. Morote.

Al de Sevilla, además del ex Ministro Sr. Borbolla, concurren de Madrid los Diputados periodistas señores Burell y Romero; y al de Murcia acudieron los Sres. Armianián y Francos Rodríguez.

En el de Orense hablaron, además de otros oradores de la localidad, los Sres. D. Alfredo Vicenti, Director de *El Liberal*, y el Sr. Menéndez Pallarés, ex Diputado republicano.

---

En éste, como en otros *meetings*, se leyó un mensaje del gran escritor Sr. Galdós, que fué aplaudidísimo.

En todos los *meetings* hubo gran entusiasmo y muchos aplausos para los oradores.

PROTESTAS DE AYUNTAMIENTOS.—Además, siguieron el ejemplo del Ayuntamiento de Barcelona muchos centenares de Municipios españoles, protestando contra el proyecto de ley del terrorismo: la Corporación en pleno, allí donde los liberales estaban en mayoría, y las minorías, en los restantes.





## MES DE JUNIO

---

**DIA 1.º—Proyecto de ley contra el duelo** — El Ministro de Gracia y Justicia dió lectura en el Senado del siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Quedan derogados los artículos 439 y 447 inclusives, del Código penal. Los hechos que contengan igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados y las personas que en ellos intervinieren serán juzgados ó castigados conforme á las reglas y principios de la legislación general.

»Art. 2.º La provocación á duelo se considera comprendida en el art. 510 del Código penal. Se entiende que provocan el duelo lo mismo el retador que los padrinos.

»Art. 3.º Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al Sr. Fiscal, á fin de que éste presente la querrela criminal que corresponde, ó por promover la formación de un Tribunal de honor.

»Art. 4.º Para proceder en las causas por delito contra el honor bastará la denuncia al Ministerio fiscal hecha por la persona interesada ó por quien tenga su representación legal. También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de éste.

»Art. 6.º La calumnia propagada por escrito y con publicidad se castigará con la pena inferior en un grado á la que corresponde al delito imputado ó al más grave, si fuesen varios.

»Art. 7.º La injuria grave hecha por escrito y con publicidad será castigada con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 500 á 5.000 pesetas.» Etc.

A la opinión liberal, este proyecto, lo mismo que el del terrorismo, le pareció que, más que combatir el duelo, que era su objeto aparente, tenía por finalidad combatir la libertad de la Prensa, pues una vez en vigor, los periódicos no podrían publicar ninguna noticia, por temor á que no resultara cierto, y por consiguiente, á incurrir en gravísima penalidad, lo cual era imposible.

Así lo juzgaban los partidos liberales.

**Levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona.**—En esta fecha se reunieron los Ministros en el domicilio del Sr. Maura, y salieron, terminada la reunión, con la noticia, que causó general sorpresa, de que en la *Gaceta* se publicaría un decreto levantando la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona.

Ocioso es decir los mil comentarios y versiones á que dió lugar durante toda la tarde la medida tomada por el Gobierno.

Para muchos, y relacionándolo con ciertas advertencias que se decían hechas al Sr. Maura, respecto á la extensión que iba tomando la campaña contra la ley del terrorismo, el acuerdo del Gobierno era el primer paso para el sepelio del proyecto de ley, toda vez que el restablecimiento de las garantías en las dos citadas provincias catalanas evidenciaba que el referido proyecto ya no era necesario.

El Sr. Maura conferenció largamente con el Sr. Bergamín, Presidente de la Comisión de la ley del terrorismo.

**DIA 3.—La ley del terrorismo.—Sin dictamen.**—Los rumores que el día anterior circularon respecto á que no habría dictamen sobre el proyecto de ley del terrorismo, tuvieron en esta fecha confirmación.

Para todo el mundo político, aunque nada concreto pudiera afirmarse, era ya cosa fuera de duda que persona que podía hacerlo llamó la atención del Sr. Maura sobre los vuelos que iba adquiriendo la campaña contra el terrorismo y los peligros que ello entrañaba para el país y para la misma Monarquía, además de la situación antipopular que se le iba á crear á ésta, puesto que cada día se

insistía más en hablar del veto de la Corona al proyecto en cuestión.

Anunciado por las oposiciones que en el momento en que se presentase el dictamen sobre el terrorismo comenzarían por parte de ellas una obstrucción implacable á cuantos asuntos hubiera en el Congreso, pensó el Sr. Maura en que la primera víctima sería el proyecto de régimen local, y eso, como es natural, le contrarió muchísimo.

La obstrucción, además, le obligaría á cerrar el Parlamento.

Es indudable que por todas estas razones—y aquí no comentamos, sino que nos atenemos á los hechos—el señor Maura decidió enterrar el proyecto que tan enérgicamente se había propuesto defender, y al efecto buscó la necesaria fórmula, que fué la siguiente, publicada por *La Epoca*:

«La Comisión, después de la reunión de hoy, manifestó que había aplazado el dar dictamen, *en vista de que habiéndose levantado la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Girona, esto hacía suponer que las circunstancias que demandaban la ley habían mejorado notablemente en todo el país*; pero que si los hechos sucesivos venían á demostrar lo contrario, entonces la Comisión se apresuraría á presentar el dictamen, reforzando, si era menester, el primitivo proyecto.»

Esta determinación fué muy comentada, haciéndose notar el triunfo que la prensa había obtenido en su campaña, aun sin terminarla, ante las legendarias energías del Sr. Maura.

Se acordó, además, que el propio Sr. Maura hiciese en el Congreso una declaración respecto á la no presentación del dictamen.

Respecto á propaganda contra el proyecto, catorce conferencias se dieron en esta fecha en distintos Centros y Sociedades de Madrid, por ateneístas, Diputados y escritores de diversos matices liberales.

**DIA 4.—Contra la ley del terrorismo.—«Meeting» en Granada.**—Aunque la ley virtualmente esta

ba ya muerta, puesto que no había dictamen, la Comisión de propaganda decidió continuar su campaña de *meetings* (aunque algunos creyeron que ya no tenían objeto).

En esta fecha se celebró uno muy importante en Granada, bajo la presidencia del Sr. Seco de Lucena, director de *El Defensor*, en el cual hablaron los Sres. Echevarría, Barbero, Atienza, Morote, Calzada, Francos Rodríguez y Lachica.

El Sr. Seco de Lucena leyó las conclusiones acordadas y se determinó telegrafiar al Sr. Moya dándole cuenta del acto y felicitándole por la campaña contra la ley del terrorismo.

El público aplaudió entusiásticamente á los oradores.

**DIA 5.—El proyecto del terrorismo.—Explicación del Sr. Maura.**—En la sesión del Congreso, el Sr. Nongués preguntó cómo, después del espectáculo del Senado para la votación definitiva del proyecto contra el terrorismo, haciendo llegar á enfermos y valetudinarios, había desistido de emitir su dictamen la Comisión del Congreso.

El Presidente del Consejo contestó que la discusión en el Senado duró mes y medio, y después de ella era natural que se votara.

«Yo no me explico que su señoría tenga prisas por que la ley aparezca en la *Gaceta*.

»El proyecto está vivo—dijo el Sr. Maura; y á continuación añadió:—Yo no he dicho á la Comisión que dictamine ó que no dictamine. Lo que yo digo es que no siendo de urgencia el proyecto contra el terrorismo, no lo antepongo al del régimen local. Cuando éste sea aprobado, entonces aprobaremos el otro, á menos que una necesidad apremiante nos obligara á lo contrario.»

Los comentarios que se hicieron á esta contestación fueron los siguientes:

¿El proyecto del terrorismo está vivo? Pues á seguir la campaña con más brío.

¿El proyecto se aprobará cuando se vote el de régimen local? Pues á impedir á todo trance que salga éste.

**“Polvorines y fumadores,”**—Tal era el título de un notable y sensacional artículo, firmado por “Juan de Aragón”, que en esta fecha publicó *La Correspondencia de España*.

En dicho trabajo, que fué comentadísimo, se describía de mano maestra la situación, llena de peligros, en que estaba el país, comparándola con otras análogas de que está llena la Historia.

La circunstancia de ser *La Correspondencia* un periódico de monarquismo acendrado y de ideas de orden hizo que el artículo llamase mucho la atención de la gente política.

**DIA 6.—La interpelación sobre enseñanza.—Discurso de Vincenti.**—Intervino en este debate el Sr. Vincenti, pronunciando un discurso muy notable.

Definió cómo entendía la enseñanza laica, que consideraba la Religión como una de tantas asignaturas, sin convertirla en substancia política, como aquí se hace, llevando el espíritu religioso á todos los aprendizajes de la escuela primaria.

Después trató de la base 6.<sup>a</sup> del presupuesto de cultura, del Ayuntamiento de Barcelona, combatiendo enérgicamente la pretensión de enseñar en catalán.

Leyó numerosos textos para demostrar lo que se practica en Alemania, Bélgica, Inglaterra y otros países.

Dedujo que los catalanes carecen de toda razón, no bastando decir que los niños aprenden de su madre dicho idioma en los primeros años. Con este argumento podrían pretender lo mismo los gallegos, quienes poseen tantos títulos como los catalanes.

Sin embargo, los gallegos no ponen en discusión el castellano como idioma nacional para la enseñanza.

Hizo notar que el catalán lo hablan dos millones de personas, mientras que el castellano lo hablan setenta millones.

El discurso fué muy aplaudido.

**Ley de Administración local.**—Después de la discusión de los artículos referentes al voto corporativo, que originaron grandes debates, habían pasado tranqui-

lamente todos los demás hasta llegar al 162, que era importantísimo, por referirse á la Hacienda municipal.

El Sr. Alvarado defendía una enmienda presentada el día anterior.

Insistió en las deficiencias que encontraba en este importante artículo, por entender que la Hacienda municipal seguirá tan enmarañada como ahora y que no se desarrollará con la necesaria pujanza para el régimen autonómico.

Repitió que no es buena solución la de recargar en los Municipios el bolsillo del contribuyente sin garantías de equidad, y parecía menos aceptable aún que los principales orígenes de ingresos en la Hacienda municipal sean impuestos que en la actualidad explota el Estado, pues veía grandes riesgos en las vaguedades del proyecto para el Tesoro público, de cuyo sostenimiento no se debía apartar la vista.

Su discurso fué muy notable.

El Presidente del Consejo contestó negando que la Hacienda municipal hubiera de continuar con los males actuales y sosteniendo que prácticamente resultaría desligada de la provincial y la municipal.

Confiaba mucho en la buena voluntad de los contribuyentes para gestiones en cosas que ven y tocan, por lo cual sería un hecho la independencia económica de los Municipios.

Pidieron las minorías votación nominal, y se desechó la enmienda por 92 votos contra 32.

**Contra la ley del terrorismo.**—«*Meeting*» en Gijón.—En esta fecha se celebró en Gijón un *meeting* importante, en el cual tomaron parte los Sres. Navas, Alvar González, Alonso, el ex Diputado Sr. Belaunde, el Diputado Sr. Pedregal, D. Alfredo Vicenti, los Sres. Dicenta y Santillán, y el ex Ministro Sr. Villanueva, que hizo un discurso eminentemente político y de importancia.

Todos fueron muy aplaudidos.

**DIA 7.**—**Contra la ley del terrorismo.**—«*Meetings*» en Santander, Valencia, Cartagena, Cádiz, Alicante, Guadalajara y Reus.—Esta campaña se-

guía con gran entusiasmo. En esta fecha se celebraron *meetings* en varias capitales y poblaciones de España. En Santander hablaron los Sres. Estrañi, Pérez Iglesias, Canal, Agüero y Velarde, de la localidad; y de Madrid, los Sres. González, Elorrieta, García Lomas y el ex Ministro D. Santiago Alba, que hizo un elocuentísimo discurso.

En el de Valencia, que fué importantísimo por el número de concurrentes (se celebró en la plaza de toros y concurren cerca de 20.000 personas), hablaron los señores Turner, Vicent, Barral, Alviach, de la localidad, y de Madrid, los Sres. Castrovido, Soldevilla, Testor, Maestro y los ex Ministros Gimeno (D. Analio) y Conde de Romanones, que hizo declaraciones muy importantes.

Es de notar que, tanto en éste como en los demás *meetings*, alternaban los oradores republicanos, socialistas y anarquistas con los liberales, sosteniendo un punto de vista común, contra la ley del terrorismo; pero quedándose cada cual en su terreno respecto á sus ideales. Esta confederación de oradores hizo decir á los conservadores que la campaña tenía un marcado carácter de anarquista.

En Cartagena habló, además de varios oradores de la localidad, el Sr. Morote; en Cádiz, los Sres. Romero y Nongués, Diputados republicanos; en Alicante, el *meeting* fué de libertarios; en Guadalajara, de las Sociedades obreras, y en Reus, de los republicanos radicales.

**DÍA 8.—Deuda amortizable.—Discurso de Riu.**—En el Congreso se puso á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la creación de pesetas 160.000.000 de Deuda amortizable al 4 por 100 de interés anual.

El Sr. Riu defendió un voto particular, haciendo una briosa impugnación del dictamen.

Le contestó el Sr. Bergamín, de la Comisión, diciendo que se trata sólo de un ensayo.

Al día siguiente, que se aprobó el citado proyecto, *El Imparcial* publicó acerca del asunto un notable artículo, titulado «El desastre financiero».

**DÍA 10.—La ley de Jurisdicciones.**—Los solidarios, después de muchas dudas y de consultar la opinión

de los prohombres de la política, se decidieron, por fin, empujados por sus mandatarios de Barcelona, á plantear en el Congreso el debate pidiendo la derogación de dicha ley.

Comenzó la discusión en esta fecha.

El Sr. Salvatella, que la combatió, habló de promesas y esperanzas hechas y dejadas entrever por el Sr. Maura á los Diputados solidarios, y lanzó el eterno anatema de lo que podía suceder si no era derogada la ley de Jurisdicciones, de todo lo cual rechazó la responsabilidad; y se levantó á contestarle el Sr. Maura, el cual, dijo que él no había prometido nunca derogar dicha ley, y que no era posible volver al estado de cosas y al estado de derecho anterior á los sucesos de 25 de Noviembre de 1905, causa eficiente de la ley de Jurisdicciones.

Y dió á entender que si tuviera otra ley, otra arma con la que sustituir á la que se quería derogar, acaso no tendría inconveniente.

Indignados por el discurso del Sr. Maura, los solidarios repetían públicamente la frase con que el Jefe del Gobierno les había expresado de una manera concreta su ofrecimiento de derogar la ley de Jurisdicciones.

En una visita hecha por tres Diputados solidarios al Sr. Maura para pedirle la derogación, el Jefe del Gobierno acudió á toda clase de argumentos y razones para disuadirles á que esperaran, y, por último, les dijo:

«Tengo el plato sobre la mesa, y estoy preparando el manjar para servirselo á ustedes antes del verano.»

Los solidarios se llamaban ahora á engaño y pedían al Sr. Maura lo que, según ellos, les ofreció de manera tan categórica.

**DIA 11. — Sobre la ley de Jurisdicciones.** — Continuó en este día el debate iniciado por los solidarios pidiendo la derogación de dicha ley. Disgustados los de la izquierda por la suavidad del discurso pronunciado el día anterior por el Sr. Salvatella, acordaron insistir con más vehemencia en su demanda.

Abierta la sesión, rectificó el Sr. Salvatella, y después

de algunas consideraciones preliminares, entró á recordar los hechos concretos en que la minoría solidaria del Congreso había fundado sus esperanzas en la derogación de la ley de Jurisdicciones.

DISCURSO DE MAURA.—Le contestó el Presidente del Consejo. Insistió en que un problema de esa importancia no podía resolverse de otra manera que por iniciativa del Gobierno, único capaz de juzgar de la oportunidad de la medida.

«Creo en esa metáfora que su señoría me ha atribuido —dijo—; pero ¿á quién que tenga experiencia se le puede ocurrir que esas palabras constituyeran un compromiso de Gobierno?»

«Ahora—añadió—debo declarar que no considero todavía adecuadas y oportunas las circunstancias para la derogación; pero el Gobierno no quiere que la ley de Jurisdicciones sea perdurable.» (*Rumores en la minoría solidaria.*)

DISCURSO DE MORET.—Intervino en el debate brevemente el Sr. Moret, manifestando claramente que las iniciativas y responsabilidades eran del Gobierno.

Le interesaba hacer constar que lo que ocurría coonestaba la conducta del partido liberal cuando la presentó, y que en estos momentos el partido liberal aguardaba los actos del Gobierno para discutirlos, examinando el estado del país tal como el Gobierno lo presentaba.

«No terminaré—añadió—sin decir al Sr. Salvatella dos cosas: una, que esta ley no significa nada ó significa la necesidad de sustituirla con otra que evite los riesgos pasados y la eficacia de las leyes que han quedado impunes; otra cosa es que los Diputados solidarios que pretenden esta derogación no deben limitarse á demostrar que han desaparecido las causas de los sucesos de 1905, sino que han de prometer su influjo las personas que lo tengan para que no se reproduzcan dichos sucesos.» (*Grandes aplausos en la mayoría, iniciados por el Sr. Maura. También le aplaudieron los liberales.*)

DISCURSO DE CANALEJAS.—Habló el Sr. Canalejas para recoger las alusiones de que había sido objeto.

Aludió á las condiciones en que se aprobó la ley de Jurisdicciones, y que pudieron justificarla por circunstancias extraordinarias, y que no podía pasar por alto ciertos equívocos que se querían pasar, sobre todo en labios del Presidente del Consejo.

«El Parlamento—dijo—necesita que el Presidente del Consejo nos diga qué leyes son esas con que quiere suplantar la de Jurisdicciones.

»Porque necesitamos saber si se nos quiere llevar á leyes que pugnan con nuestra autonomía de Diputados y con nuestra convicción.

»¿Es que, además, el Gobierno tiene el propósito de suplantar esa ley con otras, como la del terrorismo, ó de esas llamadas regresivas, porque significan retrocesos?

»Pues ese equívoco no lo podemos admitir los demócratas, y se nos debe hablar claro, pues si ese fuera el sentido de lo que el Sr. Maura dice, tendríamos que oponernos y que preferir el *statu quo* con todas las consecuencias.»

El Presidente del Consejo aludió á iniciativas del señor Silvela para reformar las leyes penales, por la impunidad que con ellas encontraban los delitos, y leyó una estadística de 1900, y dijo que la primera hilada de piedra en el edificio de la paz de Cataluña es la reforma del régimen local. (*Rumores en las oposiciones.*)

DECLARACIÓN DE AZCÁRATE.—El Sr. Azcárate habló brevemente, calificando de absurda é insoportable la ley de Jurisdicciones.

La consideró como un agravio y una ofensa para España. (*Los solidarios le aplaudieron nutridamente y con entusiasmo varias veces.*)

El Presidente del Consejo contestó y dijo que sin leyes ó con leyes de sustitución se derogaría la ley de Jurisdicciones; pero en el momento que el Gobierno lo considerase preciso y posible, nunca antes ni después.

Los Sres. Feliú y Serantes (carlista é integrista, res-

pectivamente), abogaron también por la derogación de la ley.

Como se ve, de la discusión no sacaron nada en limpio los solidarios, por lo cual, reunidos después de la sesión, acordaron que Cambó presentara una proposición incidental, y si era rechazada, tomar medidas radicales respecto á sus relaciones con el Parlamento y con el Gobierno.

**Ley de Administración local.—Discurso de Moret.**—El Sr. Moret, que hacía una brillante y continua campaña en la discusión de esta ley, pronunció en esta fecha uno de sus más elocuentes discursos combatiendo el art. 172, referente á la Hacienda municipal.

Concisamente estableció la diferencia entre Municipios rurales y urbanos en lo relativo al espíritu y á la letra del capítulo en litigio, señalando la grave dificultad acarreada por las nieblas que envuelven al presupuesto de gastos.

Fijó la atención en el otorgamiento de la autonomía sin recursos propios, lo cual le indujo á comparar gráficamente los Municipios, dentro de la ley en discusión, á aquellos matrimonios que se verifican sin que los cónyuges tengan medios de cubrir sus primeras necesidades.

El Sr. Moret, dando pruebas de su cultura política, determinó cómo funcionaban los grandes Municipios alemanes é ingleses, los comparó á los nuestros y afirmó que el sistema adoptado por aquéllos radica en el impuesto directo sobre la riqueza.

Lamentóse el orador de la ausencia continuada de la Solidaridad en los debates sobre régimen local, de cuya ley habían hecho bandera las derechas solidarias.

**Vanidad ofensiva de Cambó.**—El Sr. Cambó pretendió justificar esa ausencia: primero, por haber ya concurrido al secreto *pasteleo* del cine; segundo, por la necesidad de convivir la agitación de las ideas, mayor en Cataluña que en el resto de España, y tercero, porque los solidarios—dijo—viven de sus negocios y profesiones, lo cual les merma tiempo que dedicar á la política.

Semejante explicación, ineficaz para justificarse y mo-

lesta, cuando no ofensiva, para el resto de los Diputados, levantó en la Cámara indignada protesta, y luego, en los pasillos, provocó comentarios que tenían que oír.

Pero es que todavía—decían—subsiste el empeño de proclamar la superioridad de Cataluña sobre las demás regiones españolas, reputándola única viva y consciente? ¿Pero es que los demás Diputados no viven de sus profesiones y licitos negocios, sino del ilegítimo usufructo de la política? ¿Pero qué se ha creído este soberbio superhombre, apercibido siempre á aleccionar de un modo insoportable?

Hay que advertir que, en efecto, en la mayor parte de los negocios que se presentaban estaban mezclados los solidarios; por ejemplo: en la famosa subvención para la Compañía africana, en la cuestión de los postes telegráficos, y que además no venían nunca á Madrid sin que pidiesen y se llevasen algo, indudablemente legal, pero que representaba grandes intereses para sus distritos y provincias, en daño evidente de otras provincias de España.

Los solidarios eran los que más asediaban á los Ministros con peticiones y recomendaciones, y los más atendidos entre todos los Diputados, en lo cual radicaba la fuerza de que hacían gala en sus distritos y ante el resto de la Nación.

### **Cosas de Marina.—Interpelación Palomo.—**

El Senador Sr. Palomo explanó una interpelación sobre asuntos de Marina, que tuvo mucha resonancia.

Uno de los principales cargos fué el siguiente:

«Ha bastado una autorización del Capitán general del Departamento de Cádiz para que, durante algunos meses, los suministros de carbón se hicieran por medio de vales, sin más intervención que la del guarda-almacén del Arsenal, sin registros de ninguna clase y sin conocimiento de la Junta de Arsenales.

»Adoptado el crédito correspondiente en el presupuesto, se siguió suministrando carbón por medio de vales, infringiéndose con ello la ley de Contabilidad, la ley de Presupuestos, las Ordenanzas de arsenales y las instrucciones para su aplicación.

«El Ministro Sr. Cobián censuró este procedimiento administrativo, que generalizado daría lugar á los más escandalosos negocios, y se negó á conceder el crédito de cien mil y pico de pesetas que el Capitán general del Departamento de Cádiz pedía para abonar aquellos vales; pero á los once días, habiendo tomado posesión de la cartera de Marina el General Ferrándiz, se dictó una nueva Real orden autorizando el gasto y disponiendo el pago de una cantidad que, en realidad, no estaba justificada.

«¿Cómo no ha de ser este un caso de responsabilidad ministerial? El General Bocio, Ordenador de pagos del Ministerio de Marina, se negó á cumplir esta orden, porque por encima de ella estaba la ley vulnerada, que disponía lo contrario. Y entonces, se procesó al General Bocio por desobediencia.»

El Ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, procuró explicar y justificar los hechos.

**Disolución de la Unión republicana.**—Los Diputados republicanos, minados por sus diferencias y divididos respecto á la conducta, desde que el Sr. Salmerón adoptó la resolución de hacerse solidario, comprendieron que no podían continuar en tal situación, y reunidos en esta fecha acordaron la disolución del partido de la Unión republicana, que tan briosamente se manifestó en el *meeting* del teatro de la Princesa en 25 de Marzo de 1903. Acordaron unos seguir en este partido, otros separarse de él y otros quedaron ni dentro ni fuera.

**Contra la ley del terrorismo.**—«**Meeting**» en **Alicante.**—En esta fecha se celebró un importante *meeting* en Alicante, en el cual tomaron parte los Sres. Clemente, Lomas, Alarcón, Botella, Sevilla, Ortega y Gasset, que pronunció un notabilísimo discurso, y Francos Rodríguez.

Hubo mucho entusiasmo.

**DIA 12.**—**Sobre la ley de Jurisdicciones.**—**La proposición Cambó.**—Antes de abrirse la sesión se reunieron en el Congreso los Diputados solidarios.

El Sr. Cambó dió lectura de los términos de la proposición, que fué aprobada por los reunidos.

La proposición decía así:

«El Diputado que suscribe propone al Congreso se sirva declarar que vería con gusto la *inmediata* derogación de la ley de Jurisdicciones. Palacio, etc.»

Abierta la sesión, después de unos desplantes del señor Salvatella y unos ataques injustificados contra el señor Moret (que era, para honra suya, la *bête noire* de los solidarios), y que fueron contestados oportunamente por el Jefe liberal, apoyó la proposición el Sr. Cambó.

Preguntó al Presidente del Consejo si entendía que la derogación de la ley de Jurisdicciones era punto del programa del partido conservador, y después de un discurso de tonos menos agresivos en otras ocasiones, terminó diciendo que nadie puede haber tan mezquino que vaya contra la dignidad del Ejército; que en todo caso, eso no se resolvía con una ley especial, y que si todas las fuerzas parlamentarias repugnasen la ley de Jurisdicciones y no se derogase, tristísimo sería el papel del Parlamento que de esa manera quedaba vencido.

DISCURSO DE MAURA.—Le contestó el Presidente del Consejo diciendo que no pensaba que la colectividad catalana estuviese inficionada del desamor á la Patria.

«Pero el Sr. Cambó—añadió—no desconoce que hay individualidades sueltas que bastan para producir la indignación de todo un pueblo, y á esos casos hay que aplicar todo el castigo de las leyes, evitando que la mala semilla quede impune.

«Es ofenderle—dijo—preguntarle si la derogación figura en el programa parlamentario del Gobierno.

«Desde el primer momento dió la contestación afirmativa; pues hoy repite que repugna esa ley.

«Pero sin coacciones de nadie declara que las circunstancias no han llegado todavía.»

Después de varias rectificaciones, el Sr. Maura volvió á tratar de la votación, haciéndola cuestión de confianza

y manifestó, para que se tuviera presente, que el Gobierno aceptaba la proposición menos en la palabra *inmediata*, porque no podía prevaricar, teniendo la obligación de que haya justicia, porque es la única manera de que haya paz.

El Sr. Moret manifestó que en vista del carácter del voto de confianza que el Gobierno había dado al asunto, y siendo consecuentes con su actitud, los liberales no votarían la proposición.

El Sr. Canalejas declaró que no implicando ninguna cuestión de orden público y pudiéndose estudiar ese problema de la sustitución, los demócratas no tenían inconveniente en votar la proposición incidental.

El Sr. Azcárate expuso su voto afirmativo, porque tenía establecido su criterio.

Se desechó la proposición por 130 votos contra 46.

Nada más interesante que los discursos pronunciados por los Sres. Cambó y Maura.

Fué un pugilato de habilidad, de escamoteo de la proposición incidental, de tenderse cables, finisimos, casi imperceptibles. Pero el auditorio estaba alerta y tenía puestas sus cinco sentidos en cada palabra que se cruzaba entre el banco azul y el escaño del Sr. Cambó.

Vigilando á éste se hallaba la izquierda solidaria, y puede decirse que vigilando al Sr. Maura estaba el Ministro de la Guerra, que, silencioso, pero con cara adusta, presencié todo el debate, sabiendo todos que no estaba dispuesto á consentir la derogación de la ley.

Los comentarios al debate fueron muchos y variados.

**Retirada de los solidarios.**—Estos no quedaron satisfechos del resultado.

Después de la sesión, se reunieron, dando la siguiente nota:

«En vista del resultado del debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, los Diputados solidarios acuerdan consultar á Cataluña la actitud que para lo sucesivo deben adoptar, absteniéndose entre tanto de intervenir en asunto alguno parlamentario.»

Y en efecto, en días sucesivos marcharon á Cataluña.

**DIA 13.—Fallecimiento del Marqués de la Vega de Armijo.**—En esta fecha falleció el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Don Antonio Aguilar y Correa nació en Madrid el 30 de Junio de 1824.

En las Universidades de Sevilla y Madrid estudió la abogacía con gran brillantez.

En 1855, contando solamente treinta y un años, tenía ya una personalidad distinguida en la vida política; militaba al lado de O'Donnell en el partido de la Unión liberal.

No mucho tiempo después fué nombrado Gobernador civil de Madrid.

Dejó el cargo para desempeñar el Ministerio de Fomento y tomó luego la cartera de Gobernación. Cuando la Unión liberal se vió forzada á dejar el Poder á consecuencia de los sucesos del 22 de Junio de 1863, el Marqués, como la mayoría de sus correligionarios, conspiró tenazmente hasta lograr el triunfo de la Revolución, y después de conseguido, se significó en la manifestación que hicieron en sentido monárquico varios caracterizados políticos.

Representando á Córdoba, se sentó en las Cortes Constituyentes.

En 1873 ocupó la Embajada de España en la República francesa, y realizó en París eficacísimas gestiones para impedir las maniobras de los carlistas en la frontera.

Al advenimiento de D. Alfonso, al reconocer la restauración, volvió al Congreso, en el cual figuró en el grupo de los centralistas; á la unión de éstos con los sagastinos, fué nombrado el Marqués Ministro de Estado, y como tal acompañó al Monarca en su famoso viaje á Berlín.

Al lado de Sagasta ocupó varios Ministerios; sucedió á Martos en la Presidencia de la Cámara popular, cargo que ejerció después repetidas veces; y, finalmente, durante la última etapa del partido liberal fué Presidente del Consejo de Ministros.

El Marqués de la Vega de Armijo estaba en posesión de los títulos de Marqués de Mos, con Grandeza de Es-

pañá; Conde de Bobadilla y Vizconde de Pegulla). Era Maestrante de Sevilla y Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro.

Era apasionado por la política.

Su muerte fué muy sentida.

**DIA 14. — Viajes del Rey. — Zaragoza.**—En esta fecha llegó S. M. el Rey á Zaragoza con objeto de inaugurar la Exposición hispano-francesa celebrada con motivo del centenario de los sitios. La ovación que se le hizo á la llegada y los obsequios y aclamaciones de que fué objeto excedieron á toda ponderación.

Con motivo de la concesión del título de inmortal á la ciudad, el Alcalde publicó el siguiente bando:

«¡Zaragozanos!»

«Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII acaba de firmar el decreto concediendo á esta ciudad el título glorioso de inmortal.

«Dice textualmente lo siguiente:

«Los altos hechos que en este primer centenario conmemora España convierten el nombre de Zaragoza en uno de los símbolos más preclaros del civismo heroico que encumbrará sobre todas las vicisitudes del cercano porvenir.

«La admiración universal perpetuará el noble ejemplo de que nos ufanamos todos los españoles, aunque llegase á perecer la ciudad y la cima del Moncayo se hundiese en los mares.

«El merecimiento fué tal, que ahora mi voluntad de hacer merced para honrarlo no lo hace salir de los términos de la justicia.

«Vengo en decretar que Zaragoza use y goce el título de inmortal.

«Dado en Zaragoza á 14 de Junio de 1908.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *Fernando Primo de Rivera.*»

Terminaba el bando diciendo:

«¡Honor á nuestros héroes zaragozanos! ¡Viva el Rey!  
¡Viva la inmortal ciudad!»

La ovación fué indescriptible. En la Exposición, que visitó acompañado del Sr. Paraiso, en los toros, en todas partes, D. Alfonso fué objeto de verdaderas manifestaciones de entusiasmo.

El Rey estaba verdaderamente regocijado.

A estas fiestas acudió el Ministro de Comercio de Francia, M. Crupi.

**Contra la ley del terrorismo.**—Se celebraron *meetings* en Barcelona, Gijón, Alicante, Ciudad Real, Málaga y en otras muchas poblaciones, teniendo excepcional importancia el de Bilbao, en el que tomó parte el Sr. Canalejas, y el de Barcelona, en el que se tributó á Galdós una delirante ovación.

**Ley de Administración local.**—**Una transacción.**—En el Congreso siguió el debate acerca del artículo 173, que abarca, como se sabe, extremos de gran transcendencia respecto de la Hacienda municipal. Habló el Sr. Riu, insistiendo con gran fortuna en sus puntos de vista, é intervinieron en la discusión los Sres. Moret, Canalejas, Azcárate y Maura.

La discusión general había llegado. Se hacía un alto en el examen de las treinta y tantas enmiendas pendientes de discusión.

En vista de la diversidad de criterios, el Sr. Moret propuso que se procurase una armonía entre ellos.

El Sr. Canalejas, considerando que sería estéril el esfuerzo, lo aceptó. Lo aceptó también el Sr. Azcárate.

El Sr. Maura, que vió perspicazmente una ocasión de avanzar algo en el camino, accedió á que se separasen los artículos 173 y 174, empezando á discutirse el 175.

Los dos primeros citados, sobre todo el 173, era á los que tenían presentadas enmiendas las oposiciones. A los otros no se podía llegar en algunos días.

Este convenio de transacción dejó ver que el Sr. Maura accedería también, aunque dijese lo contrario, á otro más amplio, para llegar á las vacaciones parlamentarias.

**Más explosiones en la Coruña.**—Telegrafieron de la Coruña:

«Esta noche ha estallado un nuevo petardo de pólvora en la columna mingitoria situada frente á la calle de Santa Catalina.

»Esta se halla al final del paseo arbolado de Méndez Núñez.

»Desde el 24 de Mayo, en que estalló el petardo de la iglesia de San Jorge, han hecho explosión cinco más, incluyendo el de esta noche.»

En la noche del 9 de Junio estalló otro en el mismo sitio é hirió á nueve personas que se hallaban muy cerca del lugar de la explosión, y que sólo sufrieron lesiones muy leves.

El petardo de esta noche hizo explosión, como ya hemos dicho, en un urinario.

Destrozó los cristales y también las maderas y la obra de pizarra, dejando intacta la montera.

Uno de los trozos de cristal alcanzó al Concejal Don Rosendo Caridad, hiriéndole en una mano.

Acudió un enorme gentío, que hizo infinitas conjeturas y comentarios acerca de que no se lograra dar con el autor ó autores de estos hechos.

**DIA 18.— Propósitos de los solidarios.**— En esta fecha se reunieron en casa del Sr. Vallés y Ribot, en Barcelona, los Senadores y Diputados solidarios para tratar de la retirada de la minoría del Parlamento.

Acordaron convocar para el día 29, en dicha ciudad, una Asamblea de Diputados provinciales y Concejales adictos al programa del Tivoli.

En dicha Asamblea se decidiría la línea de conducta de la Solidaridad.

Comunicaron el acuerdo al Sr. Salmerón, que continuaba enfermo de cuidado.

**Leyes enmendadas.**—Se comentó mucho lo ocurrido en estos días, primero con la ley del personal de Penales, en que, sin conocimiento del Ministro de Gracia y Justicia y sin que hubiese en el presupuesto la consignación correspondiente, se aumentaban las cargas del Estado.

El mismo Ministro se opuso á que la ley se publicara, después de estar ésta aprobada, y hubo de presentar otra derogando lo que en aquélla se establecía.

El hecho se repitió con mayor gravedad.

En la ley de inspección de Compañías de seguros, se votó por el Parlamento que la Junta consultiva se compusiera de un Presidente y catorce Vocales; pero después alguien corrigió el acuerdo de las Cámaras, aumentando hasta diez y seis el número de Vocales de la Junta.

No se podía atribuir el caso á errata de imprenta ó error de cajista, por cuanto que en varios artículos de la ley se hablaba de los diez y seis Vocales.

*El Correo*, periódico, á la sazón, conservador, publicó un artículo censurando duramente este hecho.

**La vida en Madrid.—Protestas.**—La actividad moralizadora del Sr. Ministro de la Gobernación, buena en principio, pero indudablemente exagerada, causaba grandes perjuicios á la capital de la Nación.

El cierre dominical de toda clase de establecimientos, la temprana clausura de teatros y cafés (en éstos se llegó al extremo de echar á los parroquianos que á la una y media no habían acabado de tomar su chocolate ó su refresco), todas estas medidas causaban grandísimo daño al comercio de la capital.

Un periódico dijo á propósito de esto lo siguiente:

«Estos rigores descargan casi exclusivamente sobre Madrid, porque en otras capitales importantes de España no se aplican, y está muy bien que no se apliquen. Lo que está mal, rematadamente mal, es lo que sucede en la corte.

«No hay derecho para privar de sus medios de vida á millares de familias. No lo hay para insultar á todo un pueblo, diciendo que es necesario reformar sus costumbres, como si Madrid fuese una ciudad depravada. De sobra se sabe que Madrid, por sus propias condiciones, puede figurar entre las poblaciones más pacíficas y de mejor natural de cuantas se conocen.»

El comercio estaba muy molesto.

**DIA 19.—Sobre la Deuda amortizable.—Discurso de Navarro Reverter.**—El ex Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, en el Senado, consumió el primer turno contra el proyecto de emisión de 160.000.000 de pesetas en Deuda al 4 por 100 amortizable.

Dijo que iba á demostrar que el proyecto era inútil, y por inútil, perjudicial á los intereses públicos, y además ineficaz para el objeto á que se destinaba el empréstito.

«¿Qué se va á consolidar?—dijo.—Deudas antiguas.

»La deuda que el Tesoro contrajo con el Banco, de la que sólo rastian 210.000.000, tiene un plazo, que se fijó á sí mismo el deudor, y que, claro es, el acreedor aceptó: un plazo de diez años, que expira el último día de Diciembre de 1912. Y hasta esa fecha, ¿qué apremio, qué urgencia obliga al Estado á anticipar la liquidación, y más aún cuando el acreedor se conforma con el interés más módico del mundo, con el 2 por 100, que va á convertirse en los nuevos títulos en el 4?»

A su discurso, que fué muy notable, contestó el señor Ugarte.

**Las leyes enmendadas.**—Suscitada esta cuestión en el Congreso por el Sr. Navarrorreverter y Gomis, intervino el Sr. Burell, el cual dijo:

«Eso no ha ocurrido nunca, y cuando un Ministro que tiene de asesores á dos personalidades ilustres no sabe enterarse á tiempo y evitarlo, es un Ministro que no puede continuar un momento más en su cargo, porque no se puede sobrevivir ministerialmente á la presentación de esa aurora boreal.»

El Ministro de Gracia y Justicia se esforzó en explicar los hechos como perfectamente naturales y no abandonó en sus palabras la más grande placidez.

El Sr. Burell rectificó, repitiendo que el Ministro había incurrido en un grande abandono, que le inhabilitaba para desempeñar la cartera.

«Yo pregunto: ¿considera el Gobierno constitucional que se deroga una ley que todavía no se ha promulgado, que no se ha practicado?»

«La Constitución sólo concede al Rey la facultad del veto; ¿pero cabe anular lo que no se ha publicado?»

La pregunta produjo verdadera expectación; pero el Ministro permaneció callado.

**DÍA 21.—Contra la ley del terrorismo.—**  
**«Meetings» en Albacete, Vitoria, Logroño y San Sebastián.**—Con los celebrados en este día se dió por terminada la campaña de *meetings* organizada por la Junta de defensa contra la ley del terrorismo.

El de Vitoria fué organizado por la Agrupación Obrera; en el de Albacete hablaron los Sres. Sancha, Montoya, Guardiola, Alcázar, Morote, Gallego (D. Tesifonte) y Francos Rodríguez.

El de Logroño tuvo gran importancia, pues á él asistieron los ex Ministros Sres. Rodrigáñez, Villanueva y Salvador (D. Amós), que pronunciaron elocuentes discursos.

**DECLARACIONES DE SALVADOR.**—El Sr. Salvador dijo lo siguiente:

«El proyecto de ley de Administración local contiene principios separatistas. Si se aprobara, vendría la disgregación de la Patria.

«Yo soy enemigo de la obstrucción parlamentaria; pero cuando la mayoría se obstina en atropellar á las minorías, y cuando el Gobierno pretende infringir la Constitución, debe aceptarse la obstrucción como un mal menor. En tales ocasiones, las minorías deben obstruir, y su acto es un acto legal, gubernamental y aun de política conservadora, pues con él salvan la integridad de la Patria y la Constitución.»

Pero el que revistió mayor interés fué el de San Sebastián no sólo porque con él terminaba el período de propaganda, sino porque se le dió el carácter de *conjunción de*

*fuerzas liberales*, como había acontecido con el que se celebró en el teatro de la Princesa.

Efectivamente, después de leído un mensaje del ilustre Galdós, que tomó en esta campaña una parte activísima, y de pronunciar elocuentes discursos los Sres. Calbetón, Comenge, Sol y Ortega y Conde de Sagasta, cuya presencia fué recibida con grandes aplausos, viendo en él la representación y la tradición del ilustre fundador del partido liberal, habló el Sr. Alvarez (D. Melquiades), el cual, después de un llamamiento ardiente y un himno elocuentísimo á las libertades públicas, expuso su teoría del bloque liberal, diciendo:

DISCURSO DE ALVAREZ.—«Quedó España en el surco, sujeta á la tutela de la Iglesia, sin alientos para sacudirse el yugo. A esa acción se va ahora, y ese es el objeto fundamental del bloque de las izquierdas, acerca del que debe hablarse con claridad, porque la verdad sin subterfugios es el homenaje debido al pueblo.

«La política del bloque no impone abdicación de ideas, aunque sí imponga una circunstancial colaboración en el pensamiento común: es la consagración gráfica de un ideal político que responde á las circunstancias y constituye una etapa inicial de nuevas conquistas.

«Pretender ahora todo equivaldría á no conseguir nada.

«Debemos ser lógicos y tener conciencia de la realidad, limitándonos á pedir la secularización del Poder; pero no en la medida que suponga la separación de la Iglesia y el Estado y la supresión del presupuesto de culto y clero. Sería una inoportunidad formular ahora esa petición.»

En seguida, dirigiéndose al ex Ministro Sr. Gasset —que había de seguirle en el uso de la palabra—, declaró que el partido liberal, si había de responder al estado de opinión española, debía acometer la reforma constitucional sobre la base de la libertad de cultos, con todas las consecuencias que de la misma se desprenden.

Añadió que el partido liberal debía acometer y realizar la reforma de nuestra organización política, reformando la enseñanza hasta convertirla en laica, pues sin resolver

el problema clerical sería baldío todo esfuerzo y no se adelantaría un paso en el terreno político. Además se le imponía la determinación clara de una orientación social que la desvinculase de manos conservadoras, más adelantadas en satisfacer anhelos del proletariado.

**DECLARACIONES DE GASSET.**—Seguidamente habló el Sr. Gasset, cuyo discurso era esperado con interés, porque, según anunció al comenzar, estaba debidamente autorizado para formular declaraciones en nombre del partido liberal.

«El partido liberal—dijo—lucha sin tregua, y seguirá luchando, contra la ola reaccionaria. Cuando la libertad es atacada, la paz es imposible. El partido liberal tiene que ir á la guerra en defensa de sus ideales, colocarse frente al enemigo y recibir las primeras balas.

»Para esto no bastan los buenos propósitos: hacen falta procedimientos. En la unión está nuestra fuerza, y ya tenemos la unión.

»El partido liberal afirma solemnemente que quiere la secularización del Poder civil, la libertad de conciencia y las reformas sociales.

»En representación del partido liberal, yo suscribo cuanto ha dicho D. Melquiades Alvarez. Pero sin radicalismos, que dificultarían y perturbarían tan grande obra.»

Estas declaraciones fueron comentadísimas; algunos prohombres liberales las encontraron algo atrevidas, y se discutió bastante acerca de si el Sr. Moret había autorizado para tanto al Sr. Gasset, puesto que el Jefe liberal no sabía hasta dónde llegarían las proposiciones del republicano D. Melquiades Alvarez.

**DIA 22.—Ley de Administración local.—Hacienda municipal.**—En esta fecha se reunieron en el Congreso los Sres. Moret, Canalejas, Azcárate y Riu.

Se llegó á una fórmula de acuerdo en la Hacienda municipal, redactada por el Sr. Riu, sobre la base de la propuesta por el Sr. Moret.

Constaba la fórmula de lo siguiente:

«1.º Se establece que los recargos no podrán pasar de la mitad de lo que hoy cobra el Estado, de los Municipios, por contribuciones directas sobre algunas tarifas de utilidad.

«2.º El Municipio que cobre repartimiento no podrá cobrar consumos ni recargos.

«3.º El Municipio que cobre consumos no podrá cobrar repartimiento.

«4.º El Municipio que cobre consumos podrá establecer la cuarta parte de la cuota de los recargos.

«5.º El Estado suprimirá el cupo de consumos del Tesoro en los Municipios que así lo acuerden.»

**DIA 23.—Nacimiento de un Infante.**—En La Granja, donde se hallaba la familia real, á la una y cuarto de la madrugada, dió á luz la Reina, con toda felicidad, un robusto Infante. Desde las doce y media de la noche se le recrudecieron los dolores, y se vió precisada á quedarse en su habitación, de la que no salió ya. Hasta aquel momento había estado paseando por los grandes salones de Palacio. Con la Reina estaban al tiempo de dar ésta á luz, además de los Doctores y de la Profesora en partos, la Reina madre, el Rey y la Duquesa de San Carlos. En la antecámara estaban el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Marina y Gracia y Justicia, el Director general de los Registros, los Jefes de Palacio Sres. Marqués de Viana, Duque de Santo Mauro y Marqués de la Torrecilla y todas las demás damas y personajes del séquito palatino.

Desde la una y media de la madrugada á las dos menos cuarto llegaron, en cinco automóviles, los Infantes Doña Isabel, Doña María Teresa, D. Fernando, D. Carlos, D. Reniero y D. Felipe y varios personajes de la Corte.

Cerca ya de las dos y media verificóse el solemne acto de la presentación del nuevo Infante.

Allí concurrieron, vistiendo todos uniformes de gala y las damas trajes de corte, el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Gracia y Justicia y de Marina, el Director de los Registros y los Jefes de Palacio.

Reunido tan brillante concurso en la antecámara, sa-

lió el Rey, vestido de Capitán general, llevando en sus brazos la canastilla en que iba el Infante recién nacido y lo fué mostrando á todos los presentes, uno por uno. Luego se procedió á la ceremonia de extenderse el acta de presentación, actuando como Notario mayor del Reino el Ministro de Gracia y Justicia. El acta fué firmada por todos los que asistieron á la ceremonia.

Al terminarse ésta, se hizo público un acto de clemencia del Rey, en el cual concedió el indulto á un reo de muerte que había de ser ejecutado en Córdoba, indulto que fué pedido por los periodistas de aquella capital, por mediación de su compañero D. Francisco Barber, que se hallaba como corresponsal en La Granja.

La Reina Doña Victoria y el nuevo Infante pasaron el resto de la noche perfectamente.

A la una en punto de la tarde, y en la misma habitación donde se verificó la presentación del nuevo Infante, realizóse el acto de inscribirle en el Registro especial de la Real Casa.

En el salón se había dispuesto una mesa revestida de terciopelo rojo franjeado de oro.

Su Majestad el Rey, vistiendo el uniforme de Capitán general, hizo la presentación del nuevo Infante, inscribiéndose en el Registro la declaración con la fórmula acostumbrada.

Dió fe del acto el Ministro de Gracia y Justicia, suscribiéndola el Director general de los Registros, Sr. González Rothwos, cuya firma era la última de los que suscribían el documento en concepto de testigos.

Eran éstos el Presidente del Consejo, el Ministro de Marina, el Duque de Santo Mauro y el General Conde del Serrallo.

Los nombres con que fué inscripto y había de recibir al ser bautizado el segundo hijo de D. Alfonso XIII fueron Jaime, Leopoldo, Alejandro, Isabelino, Enrique, Alberto, Alfonso, Víctor, Acacio, Pedro, Pablo y María.

En la sesión de ambas Cámaras se dió cuenta del nacimiento del nuevo Infante, consignándose en acta la satisfacción consiguiente á tan grato suceso, y acordándose remitir sendos mensajes de felicitación al Rey.

Mucho se comentó el hecho de dar al recién nacido In-

fante el nombre de Jaime, en lo cual parece que antes nadie había pensado, ó, por lo menos, nadie había hablado de ello.

Se dijo oficialmente que había sido por coincidir su nacimiento con la celebración del centenario del Rey D. Jaime; pero se comprendió, y así se hizo público, que el hecho obedecía á un nuevo empeño del Gobierno para agradar á los catalanes ó á los catalanistas.

En este sentido se expresó la prensa.

La circunstancia de llamarse Jaime el hijo del pretendiente D. Carlos, hizo que á la opinión liberal le disgustase más el que el segundo hijo del Rey llevase también este nombre.

**DIA 25.—El naufragio del «Larache».**—En estos días parece que se dió la racha de asuntos de responsabilidad ministerial en las Cámaras. Aparte de lo del Senado, que se ocupó de las leyes enmendadas, en el Congreso, el Sr. Montero Villegas (D. Eugenio) se ocupó del naufragio del *Larache* en el bajo de Xaïmeras, y tratando de las condiciones en que había ocurrido el tristísimo suceso, juzgó urgente depurar responsabilidades.

El Sr. Vega Seoane dijo que en este caso había que exigir, en primer término, responsabilidades al Gobierno, porque si el barco hubiera tenido las condiciones que se debían exigir, no se hubiera ido el *Larache* á pique. (*Algunos Diputados de la mayoría se rieron.*)

El Sr. Vega Seoane: «Sí, sí; reiros, mientras lloran inconsolables las familias de las pobres víctimas.»

El orador repitió los cargos.

No contestó nadie del Gobierno.

El Sr. Vega Seoane exclamó: «El que calla otorga.»

El Sr. Canalejas: «Es un nuevo sistema este de no contestar, aunque sea grave lo que se dice.»

**DIA 27.—La suspensión de sesiones y la minoría liberal.**—Por no incurrir en numerosas repeticiones, no consignamos que la cuestión que á diario se debatía era la de las vacaciones parlamentarias.

El Sr. Maura y sus amigos, éstos por disciplina y aquél por exagerado amor á su proyecto de Administración local, se jactaban continuamente de que no se suspenderían las sesiones hasta que estuviese aprobado dicho proyecto.

Las oposiciones juraban y perjuraban que esto no sucedería, porque harían obstrucción, y así se estaba en un combate continuo.

En esta fecha, el Sr. Moret reunió á los Diputados liberales.

La reunión fué brevísima.

El Jefe manifestó que ante el anuncio de que el Gobierno persistía en su propósito de tener las Cortes abiertas todo el verano, debían establecerse turnos de Diputados liberales, al igual que lo había hecho la mayoría.

Y en efecto, así se acordó y se verificó, aunque, como se verá, no fué necesario.

**Bombas en Barcelona.**—En esta fecha, y á pesar de la prisión de Rull y sus cómplices, estallaron dos bombas en Barcelona: una en el mercado de la Boquería, sin desgracias, pero con muchos destrozos, y otra en un urinario de la rambla de las Flores, con varios heridos y muerte del guardia Poveda.

La indignación en Barcelona era grande, y los comentarios en toda España fueron muchos, haciéndose notar la coincidencia de estallar las bombas en vísperas de celebrarse la gran Asamblea solidaria, y de la vista del recurso de casación de Rull en el Supremo.

*El Imparcial* publicó un notable artículo, titulado "Bombas oportunistas".

**DIA 28.—"Meeting" en Segovia.—Discurso de Alba.**—Tiempo hacía que la opinión castellana deseaba que de algún modo se hiciera constar en públicas reuniones su protesta contra la acusación catalanista y contra los denuestos de que la habían hecho víctima la Solidaridad y sus colaboradores.

En esta fecha se celebró en Segovia un *meeting* con este objeto, que despertó gran entusiasmo en la noble ciudad castellana.

Presidió el acto el Senador D. Raimundo Ruiz. En el escenario estaban numerosas representaciones de los pueblos de la provincia y caracterizados elementos del partido liberal de Segovia.

El Presidente saludó á los huéspedes y propuso que se crease una Junta que defendiera incesantemente los intereses de Castilla.

El Sr. Pedrazuela presentó al Sr. Alba, expresando la gratitud de los segovianos por su cooperación el acto. Dijo que Segovia sería enérgica y leal en la batalla emprendida.

Después de hablar varios oradores, el Sr. Alba pronunció un excelente discurso, en el que aparecieron condensadas las aspiraciones de Castilla enfrente de la invasión predominante y absorbente, halagada por todos los favores oficiales, del movimiento catalanista.

El orador protestó de que se suponga á esta región falta de toda iniciativa, petrificada dentro de su costra de tantos siglos. Señaló el resurgir asombroso de la agricultura, abierta ya en varias provincias á todas las novedades del cultivo moderno.

«El pueblo —dijo— mira con ceño torvo á políticos y Generales, á quienes supone causantes de la pérdida de las colonias. Y no se fija en que la inspiración de todo nuestro régimen colonial salía no tanto de Madrid como de Barcelona. Al mantenimiento de una exportación artificiosa, desarrollada no por la bondad del producto ni por la baratura del precio, sino por medidas de la *Gaceta*, se sacrificó todo, hasta la seriedad de la firma del Estado.»

El discurso fué muy interesante.

Después fué el Sr. Alba obsequiado con un banquete, en el que brindaron los Sres. Pedrazuela, Royo Villanova, Chapaprieta, Torre Quiza y Ruiz, todos indicando la conveniencia de que el Sr. Alba asumiese la dirección de las fuerzas liberales en Castilla.

Esto era precisamente lo que hacía desconfiar á otros elementos liberales de la propaganda del Sr. Alba, pues veían en él un adversario que iba á restarles influencia en sus respectivas provincias.

**Propaganda carlista.**—Cada día obraban con mayor atrevimiento los carlistas. Lo que nunca había ocurrido, ahora se congregaban con frecuencia en fiestas y jiras, que no eran otra cosa que un recuento de fuerzas.

En esta fecha se verificó el festival en los montes de Somorrostro.

Desde primera hora, los trenes ordinarios y especiales llegaron atestados de excursionistas.

Asistieron las Juventudes carlistas de todos los pueblos de la región vasconavarra, llevando banderas; toda la minoría del Ayuntamiento de Bilbao, y representaciones de los Ayuntamientos de la región.

En la explanada del monte se elevaba un altar, adornado con profusión de banderas, donde se rezó una misa de campaña, asistiendo más de ocho mil personas.

Después se dijo un responso por los fallecidos de ambos ejércitos en las acciones de Somorrostro.

Después hubo banquete.

En la mesa oficial se sentaron noventa comensales, presididos por el Jefe regional, Sr. Iturrino.

En los campos, esparcidos en puestos y chozas, sirviéronse comidas, presentando el conjunto un animado aspecto.

Se cree que á la fiesta asistió D. Jaime.

**DIA 29.—La Asamblea de los solidarios.**—Se celebró en esta fecha la anunciada Asamblea solidaria. El solo acto de su celebración constituyó una ofensa para la nacionalidad española, pues desde antes de celebrarse se anunció con el pomposo título de «Asamblea Nacional Catalana». Cortes catalanas, la titularon otros, y en catalán se discutió, y en catalán se escribieron las proposiciones, sin que para nada se hablara de España, si no fué para menospreciarla.

Algunos políticos inocentes creían en Madrid que los solidarios, que estaban clasificados, no divididos, en derecha é izquierda, pondrían en esta Asamblea de manifiesto el rompimiento.

No los conocían. Bien demostrado tenían que aunque aparentemente fingían diversidad de opiniones, unidos estaban para su interés, y bien claro lo manifestaron en

la Asamblea y después de ella, como antes lo habían manifestado mil veces. Ciegos estaban los que no lo veían.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Prat de la Riva, separatista *filosófico* (como se lo dijo terminantemente al autor de este libro) y á la sazón Presidente de la Diputación provincial, inauguró las tareas con el siguiente discurso:

«Sois—dijo—los representantes de nuestro pueblo, las Cortes de Cataluña; vivo está nuestro Derecho civil y estará también nuestro Derecho político. Viva está nuestra lengua, fiel expresión de la historia grandiosa del pueblo catalán; pero, además, vosotros proporcionáis la fuerza moderna, la fuerza de la democracia, de la voluntad soberana del pueblo. (*Aplausos.*)

«Hay en la vida histórica de las Naciones horas de crisis, de frío, de incertidumbre. La hora actual no es ésa, sino que, por el contrario, son momentos de plenitud vital, de esperanza de que para una finalidad común se haga la unión de todos los ciudadanos; por eso la Asamblea viene á estas horas á afirmar la Solidaridad catalana.»

Después de muchos discursos y no pocas proposiciones, se acordó lo que ya estaba convenido; es á saber: aprobar la proposición siguiente:

«1.º Ratificar á los Diputados y Senadores de la Solidaridad la confianza en ellos depositada por el pueblo de Cataluña.

«2.º Pedirles vuelvan á ocupar sus puestos en el Parlamento.

«3.º Rogarles también que con todas sus fuerzas y por todos los medios que las circunstancias permitan y el patriotismo aconseje, luchen enérgicamente para que con la derogación de la ley de Jurisdicciones y el reconocimiento de la personalidad catalana queden satisfechos los ideales autonómicos de nuestro pueblo.»

Firmaban, Prat de la Riva, por Barcelona; Riu, por Gerona; Nuix, por Lérida, y Folch, por Tarragona.

EN LA LIGA REGIONALISTA.—Como si fuera poco lo que hicieron y dijeron en la Asamblea, aún recargaron por la noche en la Liga Regionalista.

Cambó, que estaba en su centro, habló sin ambages, confesando su amor á la ley de Administración local y la poca estima que le merecía la libertad cuando no va acompañada del dinero.

«Soñé—dijo—con reconstituir la personalidad de Cataluña, y este ideal está próximo á realizarse.

»Necesitábamos para ello una ley y la voluntad del pueblo. La ley es la de Administración local.

«Aunque deficiente, el pueblo la completará.

»Nosotros sacrificamos toda forma de Gobierno y las ideas políticas ante el altar de Cataluña.

»No queremos conquistar el Poder ni el Gobierno; lo que queremos es conquistar la soberanía.»

En el Centro Nacionalista, un Sr. Cruells dijo:

«La Asamblea ha sido una pública consagración de la Patria catalana.

»La autonomía no la dará el Gobierno; la tendremos por nosotros mismos.

»Con la ley de Jurisdicciones, ó sin ella, no nos contentaremos, jamás con concesiones como una fingida autonomía de la ley de Administración local.» (*Ovación.*)

Y luego, poniendo el colmo á la ridiculez pedantesca, un Sr. Torres Sampol dijo:

«Cataluña tendrá su autonomía y tendrá sus Cortes. Somos diferentes y somos superiores, y por eso pedimos el reconocimiento de la nacionalidad.

»Si la autonomía no se lograra por buenas, se alcanzará por malas, como hacen todos los pueblos que tienen razón y se les niega.» (*Ovación.*)

Claro es que entre estos catalanistas—decía la gente imparcial—de las palabras á los hechos hay más trecho que entre cualquiera otra clase de gente; pero ¿no es tris-

te—añadían—ver cómo el Gobierno contempla indifere-  
rente cómo se trabaja y se predica contra la integridad  
de la Patria; cómo se insulta á España, y, lo que es peor,  
ver que el Sr. Maura mima á estos hombres, los protege  
y los distingue sobre todos los demás de la Nación?

No dudamos—terminaban diciendo—de la buena fe  
del Sr. Maura; pero sí creemos que está ciego en esta  
cuestión, y que su responsabilidad en la Historia será  
grandísima.

**DIA 30.—Las vacaciones parlamentarias.—**

**Interpelación Moret.**—En vista de la insistencia de  
los ministeriales en que el Sr. Maura no cerraría las Cor-  
tes hasta tener aprobada la ley de Administración local,  
el Sr. Moret interpelló en este día al Presidente del Con-  
sejo.

Fué un discurso verdaderamente político.

Empezó diciendo que la situación política era extraor-  
dinaria, pues todo estaba supeditado al proyecto de Ad-  
ministración local.

Expuso también la importancia de este proyecto, que  
es una transformación social.

«Esta misma importancia—añadió—exige una discu-  
sión detenida, y para la discusión, una gran preparación.

«Comprende todo un sistema político. La vida entera  
del país va á ser transformada, y al aprobar esta ley, des-  
pués de la electoral, la municipal y la provincial, nos  
vamos á encontrar frente á algo sobre lo que habréis  
pensado.»

Explicó las circunstancias que, como consecuencia de  
esta gran operación quirúrgica, impedirían la aplicación  
inmediata de esta ley.

«No se han hecho para ello trabajos preparatorios. ¿Y  
habéis pensado qué queda á los partidos gubernamentales  
después de esa nueva organización? ¿Lo habéis pensado?—  
preguntó á la mayoría. (*Rumores.*)

«Queda únicamente la organización de los partidos  
extremos, y allá en Cataluña, la Solidaridad, que vino

aquí como una mancha roja y luego ha resultado un conglomerado que responde á sentimientos de la derecha.

»Con la gran transformación política que esta ley crea se organizarán las derechas.»

El Sr. Maura: «Y las izquierdas.»

El Sr. Moret: «A eso voy; pero se organizarán las derechas, haciendo su señoría algo así como un partido católico á lo belga.»

El Sr. Maura: «Eso lo ha soñado su señoría.»

El Sr. Moret: «Bueno; pero vayamos á los hechos, y los hechos son los que me dan la afirmación, porque esas derechas organizadas son igual que ese partido católico.»

»Claro es que frente á esta organización estaremos las izquierdas.

»Y para ello nos prepararemos, porque hemos de evitar que se pierdan ó confundan los sentimientos del país.

»Nosotros, fija la atención en él y en el porvenir, cumpliremos con nuestro deber, poniendo en práctica todos los medios de palabra y acción que poseemos, á fin de dificultar que la implantación de la ley perjudique los intereses liberales del país.» (*Aplausos en los liberales.*)

DISCURSO DE MAURA.—El Sr. Maura empezó diciendo:

«El Sr. Moret parece que ha querido decir que el Gobierno quiere atrcpellarlo todo, olvidando que llevamos ya unos años de preparación.

»Su señoría presentó hace seis años un proyecto análogo. ¿Es que era broma ese proyecto?

»Pues si no lo era, es de suponer que su señoría creía suficiente la preparación.

»A pesar de la discusión lenta del proyecto, el Gobierno no se cansa, ni me parece—añadió—que nos cansaremos.

»El proyecto del Sr. Moret tenía sólo unas bases; lo que parecía indicar deseos de abreviar discusiones.

»Su señoría no quería llegar al hueso del asunto, aspirando á aprobar las bases y luego desarrollarlas en Consejo de Ministros, de acuerdo con el Consejo de Estado.

»Yo, no; no he querido hacer eso, sino que he entregado á las Cortes toda la cuestión.

---

«Examinamos la ley sin impacencias, para mejorarla, con deseos de transacción en lo que no sea fundamental.»

Aludió á ciertas dificultades de los que esperan que la no aprobación de la ley termina con la estabilidad del Gobierno.

Negó que la ley condujese á las conclusiones hechas por el Sr. Moret, y en un párrafo que la mayoría aplaudió, dijo que el Gobierno había querido incorporar la Solidaridad á la vida nacional.

Hizo protestas de la sinceridad de la ley.

«¿Dónde veis—agregó—el acaparamiento por las derechas? ¿Dónde y cuándo hemos puesto nosotros límite á las izquierdas?»

Terminó diciendo que la mayor responsabilidad—, pues no desconocía otras que la implantación de la ley tenía—era la de haber jurado defender el proyecto y desertar del puesto. (*Aplausos en la mayoría.*)

Ambos oradores rectificaron.

La discusión fué muy interesante.

---





## MES DE JULIO

---

**DÍA 1.º — Las vacaciones parlamentarias.—**  
**Discurso de Canalejas.**—Continuó la interpelación del Sr. Moret é hizo uso de la palabra el Sr. Canalejas.

Comenzó haciendo suyas las palabras y conceptos emitidos por el Sr. Moret en su discurso.

“Juntamente—dijo—hicimos en un comicio ciertas manifestaciones liberales y democráticas, que hoy ratificamos por nuestra parte, declarando que en esta actitud somos sólo números del movimiento general.”

Hizo una elocuentísima descripción del alcance que tenía, á su juicio, el proyecto de reforma de la Administración local, censurando la carencia completa de fundamentos orgánicos, la falta de soluciones verdaderas en la Hacienda municipal y el enorme deslabazamiento de que en general adolecía.

Entró luego á analizar la grande y nunca vista coacción que el Gobierno había llevado á la Cámara, empeñándose en discutir durante el verano, en condiciones anormales y sin justificación posible.

Hizo notar la importancia que tenía la intervención de las minorías en la labor de los Parlamentos, y afirmó que de hecho tienen el veto para que no pasen, aun contra la voluntad del Gobierno, los proyectos dañosos al interés del país.

Hizo historia de la actitud violenta del Sr. Maura y de su campaña resuelta contra la aprobación de la ley de Asociaciones y cómo entonces anunciaba que por todos los medios impediría la aprobación.

«Tenemos, pues, un precedente autorizado que justifica nuestra actitud.»

Habló de la frase que se había pronunciado en Cataluña de que esta ley sólo representaba el primer peldaño de una ley que debía llevarles á la felicidad. No creía necesario desentrañar la importancia de esta frase, á menos de que los que la comentaron fueran unos ilusos y unos engañados; cosa que habría que demostrar.

Creyó necesario el orador que el Presidente del Consejo hablase claro y dijera qué causas ocultas influían en estas premuras del Gobierno, pues en lo que era público, en lo que se conocía, no había causa suficiente.

«Si se ha suspendido la ley del terrorismo y la del Jurado en Barcelona y Gerona, y otras de que se había hecho cuestión de Gabinete, ¿por qué—preguntó el orador—no retira ésta el Gobierno, puesto que á nadie satisface?»

El discurso causó sensación.

DISCURSO DE MAURA.—Le contestó el Sr. Presidente del Consejo. Protestó de cierta suposición del Sr. Canalejas, y se esforzó en demostrar que en la conducta del Gobierno no había nada extraño, porque este proyecto entraba en su programa de hacía muchos años y creía que no podía aplazar por más tiempo el lograr su aprobación.

Pronunció párrafos elocuentes, coreados por los ministeriales, para demostrar la necesidad del proyecto, afirmando que no le impulsaban influencias extrañas y que no atendía sugerencias ajenas á su propia convicción.

Censuró que las oposiciones dificultasen el proyecto y supuso que con ello incurrian en graves responsabilidades, por lo que pudiera ocurrir.

Aludió con ello á los conflictos y situación de Cataluña.

Anunció que el Gobierno, según fuera la actitud de las minorías, podía apelar al uso de derechos de que hasta la fecha se había abstenido con toda paciencia, y terminó diciendo lo que la Historia, que analizará el día de mañana, podrá decir, al ver las actitudes del Sr. Canalejas y

otros políticos, que lo desmedrado de la democracia no consistió en deficiencias de la muchedumbre, sino en las oligarquías políticas de los hombres que la dirigieron. (*Rumores en las oposiciones.*)

Rectificó el Sr. Canalejas brevemente; aludió á lo que la Historia podrá decir cuando analice la vida política del Sr. Maura y sus actitudes en las reformas de Cuba, el Tratado de Alemania, las reformas militares y otros problemas de trascendencia, y su intervención en dichos problemas encontrándose en distintos campos.

Aplazó para otros debates el concretar y determinar bien los antecedentes respectivos, ya que el Sr. Maura había hablado de los del orador.

Estos discursos se comentaron mucho.

**Censuras á las oposiciones.**—*La Correspondencia de España*, interpretando el común sentir de las gentes, dijo lo que sigue:

«No ha faltado quien ha creído que, aparte la cuestión de la clausura de la Cámara, había y existe todavía otra cuestión más, muchísimo más importante, que debiera haber sido objeto de debate en las Cámaras.

»Nos referimos á lo ocurrido y dicho en la Asamblea solidaria de Barcelona, en la cual se han oído cosas que jamás se oyeron en España.

»El total extrañamiento del idioma oficial, la carencia absoluta de alusión favorable de ninguna especie á la Nación española, la supresión de toda insignia que representara á la Patria y, por último, las terminantes manifestaciones hechas por Prat de la Riva y Cambó, motivos son más que suficientes para que el asunto fuese tratado en las Cortes.

»No han faltado en algún personaje propósitos de hacerlo; pero la corrección y la disciplina acaso se lo hayan impedido.

»O tal vez esperen para tratar de la cuestión que lleguen los solidarios, á ver si dicen aquí lo que han lanzado á todos los vientos en Barcelona.»

*El Imparcial* añadió lo siguiente:

«Sería intolerable que quedasen sin desvanecer ideas, frases y conceptos de notoria gravedad que se atribuyen á ciertos solidarios á quienes se les corrió la romana en algunos de los actos celebrados el lunes en Barcelona.»

Y en efecto, quedaron sin desvanecer.

**DÍA 2.— Las vacaciones parlamentarias.— Declaraciones de Carner.**—Como anteriormente dijimos, esta interpelación del Sr. Moret llegó á alcanzar las proporciones de un importante debate político.

En esta fecha, el solidario de la izquierda Sr. Carner, que pocos meses antes combatió en discursos y en *meetings* la ley de Administración local, intervino en el debate para recoger—dijo—, en nombre de la minoría solidaria, ciertos conceptos relacionados con la reforma del régimen local que afectaban á dicha minoría.

Después de combatir al partido liberal, que era el tema constante de los solidarios, porque en él veían el enemigo de sus antipatrióticas aspiraciones, dijo, usando de gran franqueza:

«Se ha hablado aquí de pactos, de promesas, amenazas y embajadores, aludiendo á la actitud de Cataluña y para justificar la obstrucción á la ley de reforma local, y protesto de esa idea.

«Si entendedís por pactos y amenazas el pedir justas reivindicaciones, yo declaro que estas amenazas son nobles y patrióticas. Por eso no puede calificarse nuestra actitud de amenaza; y en cuanto al pacto, nadie puede llamar tal cosa á lo que resulte de debates públicos.»

Hizo ver al Sr. Moret la gravedad que tendría en el Jefe del partido liberal, oponerse desde el Poder á la expresión total de toda Cataluña.

«¿Es que iba á dominar su voluntad mandando batallones? Pues ocurrirían sucesos muy graves, malos para todos.» (*Rumores en algunos Diputados.*)

También desmintió que este movimiento tuviera carácter clerical, y terminó confiando en el triunfo de la So-

lidad, porque tiene fe, glóbulos rojos y convicción en los ideales.

**PATRIÓTICO DISCURSO DE MORET.**—Se levantó el Sr. Moret; pero dijo que quien debía contestar era el Sr. Maura.

Este protestó diciendo: «¡Pues no faltaba más!»

Pronunció pocas palabras el Sr. Moret para examinar lo dicho por el Sr. Carner al hablar de glóbulos rojos y de ver si les bastaba el proyecto de Administración local ó tendrían que tomar determinados caminos.

«Todo eso es tan grave, que lo ha debido recoger el Gobierno. Y conste, que si el proyecto de Administración local representa lo que se deduce de las palabras del señor Carner, el partido liberal está contra eso y se opondrá á eso, en nombre de la unidad nacional y de la Monarquía, que aquí se están desconociendo.» (*Grandes aplausos en liberales, demócratas y en algunas tribunas.*)

**EVASIVA DE MAURA.**—El Sr. Presidente del Consejo dijo que el Sr. Carner había contestado alusiones del Sr. Moret y que no sabía por qué no quiso recogerlas éste; pero no admitía la afirmación de que debía contestar el Gobierno. De lo demás, sólo tenía que decir que el Gobierno cumpliría sus deberes, y que su actitud y sus convencimientos consignados estaban en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Carner protestó del tono despectivo usado por el Sr. Moret y lo consideró injusto, pues aunque humilde, representaba el orador á toda Cataluña y sus aspiraciones. (*Rumores.*)

Se encaró con los liberales y les dijo:

«¿En nombre de qué habláis de España y de la unidad de la Patria? Nosotros pertenecemos á ella tanto como vosotros, y formamos en ella una región importante, y tenemos para decirlo tanta autoridad como vosotros.»

Las preguntas del orador fueron acogidas con constantes rumores.

El Sr. Moret dijo que el Sr. Carner, con sus palabras

trataba de producir un efecto en que no le había de acompañar, pues pretendía distanciar de Cataluña al partido liberal.

«Hay demasiada electricidad en la atmósfera—añadió—para que yo responda á ciertos juegos, y creo que cumplo mi deber no discutiendo más que con el Gobierno, pues no he de secundar la prisa de los señores solidarios para salir de la situación insostenible en que se encuentran.

«El Gobierno representa á la Nación, y con el Gobierno solamente ha de discutir la minoría liberal.»

Malparado quedó el Sr. Carner en el debate, pues demostró su inconsecuencia y su sumisión al Sr. Cambó.

**DIA 5.—Reformas en Madrid.**—Los Diputados por Madrid presentaron al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno á fin de que ejecute por cuenta del Estado las obras necesarias para el encauzamiento del río Manzanares en todo el radio de la capital.

«Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de Madrid procederá al saneamiento del subsuelo de la ciudad y construcción del colector, auxiliando el Estado estas obras con un 50 por 100 de su coste total.

«Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1908.—*José Garray y Rowart, Luis Morote, Luis J. Guirao, Benito Pérez Galdós, Rafael Fernández Calzada, Carlos Prast, Mariano Agrala.*»

Esta iniciativa fué muy aplaudida, pues la capital de España, tan injustamente combatida por algunas capitales de provincia, era la que estaba menos atendida y más sacrificada por los Gobiernos.

**La Condesa de Sagasta.**—S. M. el Rey concedió la banda de damas nobles de María Luisa á la señora Condesa de Sagasta.

*La Correspondencia de España* publicó con este motivo las siguientes líneas, que fueron muy aplaudidas por el público:

«Es un acto para el cual no habrá en toda España más que aplausos dirigidos á Don Alfonso XIII, y plácemes á la ilustre dama objeto de tal merced.

«La señora Doña Esperanza Sagasta de Merino, *Esperancita*, diminutivo con el cual durante muchos años la han nombrado casi todos los prohombres de la política española, es digna, no solamente por los méritos de su ilustre padre, sino por los suyos propios, relevantes y serios, de la merced que la ha otorgado el Rey.

«Bondadosa sin afectación, religiosa sin mojigatería, de entendimiento claro y no vulgar ilustración, pero sin manifestaciones pedantescas, reúne en sí todas las condiciones que ilustran y enaltecen el carácter clásico de la dama española: piadosa, honesta, de severas costumbres y bondadoso corazón.»

La opinión pública, en efecto, acogió muy bien esta distinción á la hija del ilustre fundador del partido liberal, Sr. Sagasta, que tanto hizo por la libertad y por la dinastía.

**DÍA 6.—Construcción de un buque transporte.—Interpelación Dávila.**—El ex Ministro demócrata Sr. Dávila explanó una interpelación al Ministro de Marina, en la cual dijo, entre otras cosas, leyendo las Reales órdenes dictadas, los trámites seguidos y la lista de las Casas constructoras que solicitaron la construcción del buque:

«Entre estas Casas, el Ministro, haciendo lo que las gallinas hacen al comer, que eligen lo peor de todo, eligió la Casa que peores condiciones reunía para ello, en contra de lo dictaminado por la Comisión técnica de adquisición, que había rechazado los servicios de la Casa elegida por el Ministro.

«Poco tiempo después, el Ministro dictó una Real orden en la que se adjudicaba la construcción á la Casa

Scoff y C.<sup>a</sup> Limited, sin que ésta hubiese presentado proposición alguna ni fuese concursante.

«Pregunto al Ministro: ¿Se atreverá su señoría á dudar, bajo su palabra de honor, de que todo esto es cierto?»

El Sr. Ferrándiz: «Ya contestaré á su señoría.»

El Sr. Dávila continuó su discurso en tonos durísimos.

El Sr. Ministro de Marina contestó al Sr. Dávila.

Empezó declarando que no conocía el expediente lo suficiente para contestar.

Explicó la adjudicación á la Casa Scoff diciendo que, si bien era cierto que no figuraba entre los concursantes con este nombre, figuraba con el de *Spencer*, que es el Ingeniero de la Casa Scoff, y que traía amplios poderes para tratar de la construcción del buque.

El Sr. Dávila rectificó diciendo que el discurso del Ministro había ratificado y confirmado lo que en su discurso dijo el orador.

En el debate intervinieron con mucho lucimiento los Sres. Díaz Moreu y Palomo.

**El idioma español en Marruecos.—Protesta de Villanueva.**—En el Congreso, el Sr. Villanueva se ocupó de las justas protestas de los comerciantes de Tánger porque se desdeñaba el idioma español para las declaraciones de aforos arancelarios, admitiéndose sólo en árabe y francés.

«Dejando aparte que los aforos pertenecen en la Aduana á los árabes y no á los franceses, considero intolerable que se cometa tal postergación con el idioma español.

»En cambio, se han consentido declaraciones en inglés, porque Francia sólo se atreve con los pobrecitos españoles, que sin duda no cuentan en ciertas esferas con la protección de que disponen los británicos.»

El Sr. Ministro de Estado contestó, al día siguiente, que había formulado la oportuna reclamación.

**La estatua de Castelar.**—A las diez de la mañana de este día se verificó, con gran solemnidad, la inaugura-

ción del monumento á Castelar, erigido por suscripción, que bien puede llamarse mundial, en el paseo de la Castellana, donde estaba el antiguo Obelisco coronado por la rosa de los vientos, que había sido trasladado á la plaza de Manuel Becerra.

Como c eremonia oficial, el acto fu , en realidad, irreprochable. Concurrieron el Gobierno en pleno, los Presidentes de las C amaras, multitud de Diputados y Senadores de todos los partidos, el Alcalde y varios Concejales del Ayuntamiento de Madrid, representaciones numerosas del Cuerpo de Artiller a, cuya reorganizaci n constituye uno de los m s gloriosos episodios del gobierno de Castelar, de los dem s organismos militares, de la Universidad, el Ateneo, clases industriales, partido republicano, escuelas laicas, la Prensa, la literatura y las artes.

S lo faltaron la representaci n de la Iglesia, la Academia Espa ola y algunos amigos  ntimos del gran tribuno, antiguos posibilistas, que deb an   Castelar todo lo que llegaron   ser.

Hicieron discursos muy elocuentes los Sres. L pez Dom nguez, como Presidente de la C misi n para la construcci n del monumento; Maura y Conde de Pe alver, como Alcalde de Madrid.

**D A 7.—La situaci n parlamentaria.—Discurso de Salvador.**—En el Senado, pronunci  D. Am s Salvador un excelente discurso de verdaderas trascendencia. Censur  al Gobierno porque despu s de 250 sesiones, se empe aba, contra el Reglamento, la costumbre y lo razonable, en que los Senadores aguardasen con los brazos cruzados la aprobaci n del proyecto de r gimen local; protest  contra esta tremenda coacci n, m s dura por aplicarla   la consecuci n de una ley que disgregar  la Patria, y defendi  calurosamente la prerrogativas senatoriales.

El Ministro de Instrucci n p blica, Sr. Rodr guez San Pedro contest  al Sr. Salvador, justificando la conducta del Gobierno.

El Sr. Azc rraga reconoci  despu s que no hab a medio de continuar, vi ndose obligado   levantar la sesi n por falta de n mero.

En el Congreso, la ley de Administración local no avanzó ni un paso. El Sr. Romero defendió seis enmiendas y hubo siete votaciones nominales.

Tal fué la síntesis del día parlamentario.

**DIA 9.—Homenaje á Miguel Moya.**—El positivo y admirable resultado que, desde el punto de vista político—además de la consecuencia completa de lo que se pretendía—había dado la campaña llevada á cabo por iniciativa de la prensa contra el proyecto de ley del terrorismo, determinó en algunos elementos la idea de hacer una demostración de simpatía á D. Miguel Moya, que, como Presidente del Comité de defensa de la Prensa, había sido el verdadero organizador de la campaña, el que realmente lo había dispuesto y dirigido todo, con tan gran tino y tan admirable habilidad y talento como lo proclamaban los felices resultados de la campaña.

Al efecto, se acordó obsequiarle con un banquete, que fué un acto de verdadera importancia á la vez política y social, dejando aparte lo que en sí tenía de demostración de afecto y simpatía á la persona del Sr. Moya, tan merecedor de aquel homenaje,

Cerca de quinientas personas asistieron á la fiesta, entre las cuales puede afirmarse, sin miedo al mas mínimo error, se hallaba lo más brillante, lo primero en letras, artes y política, de toda la Nación española.

Presidió la mesa de honor el Sr. Moya, teniendo á su derecha al Sr. Moret y á su izquierda al Sr. Canalejas, que, á su vez, tenían á sus respectivos lados á los señores Pérez Galdós y Alvarez (D. Melquiades), siguiendo después todos los ex Ministros presentes del partido liberal, el Conde de Sagasta, el Sr. Ortega y Munilla y los señores Esquerdo y Calzada.

Esperábase que de la reunión resultase un acto político de importancia, en el que hablaran los Sres. Alvarez, Canalejas y Moret; pero se impuso el criterio de no darle tal carácter, y sólo usó de la palabra el Jefe del partido liberal, que dijo lo siguiente:

«Señores: Unos y otros, y no me atrevo á decir todos, quieren que yo sea el que, en nombre de los aquí reuni-

dos, ofrezca este banquete á D. Miguel Moya, y yo lo hago con singular placer. Conocéis todos su sencillez, admiramos todos su modestia; pero en el caso actual y en este momento, quiéralo él ó no lo quiera, le levantamos un pedestal con nuestro afecto y le elevamos á la mayor altura que en una de estas reuniones puede ofrecer la popularidad como reconocimiento á sus méritos.

»Los hombres políticos aquí reunidos cedemos ahora el paso al ilustre mantenedor de los fueros de la prensa, y habiéndonos unido al movimiento por él planeado, queremos en este momento de descanso, de compañerismo, de alegría, de tranquilidad y de victoria, volver la vista atrás para transmitir á aquel que ha tenido la dirección primitiva del movimiento, no sólo el pláceme y la enhorabuena, sino el reconocimiento y la simpatía que se ha ganado en este caso.

»Y como no sería cosa de mezclar con este sentimiento de afectuosa amistad y de reconocimiento sincero á sus cualidades otra clase de ideas que nos perturbarían la dulce tranquilidad de una fiesta de este género, yo creo, señores, que debo limitar mis palabras á ofrecer, en nombre de todos vosotros, este banquete á D. Miguel Moya y á esperar que las frases que ha de decirnos sean una vez más la consagración de un lazo de amistad que por toda clase de razones y en peripecias bien diferentes de la vida política se ha ido tejiendo. Efecto de toda una larga y respetable historia es esta reunión de aspecto político importante y de personal significación para aquel á quien todos nosotros dedicamos este recuerdo.» (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Moya contestó con el siguiente discurso:

«No necesito, señores, decirnos cuál es el estado de mi espíritu. Ya lo veis. Esta fiesta de compañerismo y de sinceridad dejará en mi corazón recuerdo imborrable.

»En las cuentas del largo rosario de mi gratitud inscribiré vuestros nombres para conservarlos siempre en la memoria.

»Si, como ha dicho altísimo poeta, cualquiera que sea la posición del hombre cuando reza, su alma está de ro-

dillas, de rodillas estará siempre mi alma al recordar este día, el más grande de mi vida. (*Muy bien, muy bien.*) ¿Qué mejor oración por los altos ideales que el recuerdo de este cariñosísimo homenaje?

»Lo acepté porque érais vosotros los que le tributábais, le acepté porque, en definitiva, érais vosotros los que le recibíais. Porque, ¿qué hice yo, aceptando resuelto la oportuna iniciativa del periódico *El Mundo*, sino trabajar con vosotros hasta ver «extramuros» una ley funesta, una ley absurda? (*Muy bien, muy bien.*)

»Yo soy el que menos títulos tiene para llevar vuestra brillante representación; pero yo, al mismo tiempo, soy el que más alta idea tiene de vuestros méritos, de vuestros servicios, de vuestras elocuentes campañas y del esfuerzo eficaz de vuestra compañía.

»Y dicho esto, me limitaré á dar las gracias al señor Moret, que tan cariñoso se ha mostrado conmigo; á expresaros mi agradecimiento á vosotros y á brindar por la victoria definitiva.» (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El Sr. Groizard (D. Carlos): «¡Viva la libertad! ¡Viva España!»

Ambos vivas fueron contestados unánimemente.

La fiesta fué verdaderamente solemne y magnífica, y al final de ella se regaló al Sr. Moya un hermoso álbum con las firmas de todos los concurrentes á tan hermoso acto.

**DIA 11.—Rumores de crisis.**—Hacía varios días que la difícil situación parlamentaria del Gobierno había originado rumores de crisis.

En esta fecha publicó el *Heraldo* la siguiente información:

«Dijimos ayer que el Sr. Maura planteó el jueves la cuestión de confianza en la entrevista que celebró con el Rey en La Granja. Y el hecho es rigurosamente exacto, aun cuando quepan todas las hipótesis posibles respecto de sus consecuencias.

»El Sr. Maura expuso al Rey los obstáculos insupe-

rables que se oponen á la aprobación del proyecto de Administración local, eje de toda su política, único fundamento—porque así lo ha querido el Presidente del Consejo—de su existencia al frente del Gobierno.

«Como se ve, la consulta que el Sr. Maura hizo en La Granja tiene todos los caracteres de una cuestión de confianza.»

Además de esto, había surgido otra cuestión delicada. Entre los militares había disgusto con el Sr. Maura porque se pretendía dar prelación para el reintegro de préstamos á los hechos por particulares sobre los de las cajas de los Regimientos.

Con este motivo se hablaba de manifestaciones de disgusto, que habían de hacerse en Toledo, pero nada llegó á realizarse.

Lo verdaderamente cierto era que en determinados elementos se sentía disgusto por el giro que el Gobierno daba á la cuestión catalana, dándose el caso de que como alguien había echado á volar la especie de que el señor Cambó iba á dar una conferencia en el Centro Militar, el Presidente de este Centro se dirigió á los periódicos negando que se hubiera concedido autorización para tal conferencia.

**DIA 14.—Fiesta de la Infantería en Toledo.**  
**¡Viva la unidad nacional!**—En esta fecha fué S. M. el Rey á Toledo, donde se celebró una gran fiesta militar.

Le acompañó el Sr. Maura. Dos objetos principales tenía el viaje del Rey: descubrir una lápida erigida en el Alcázar á la memoria del joven Cadete de Infantería Don Juan Vázquez y Afán de Rivera, muerto á los trece años de edad en la defensa del parque de Artillería el día 2 de Mayo de 1808, y entregar los Reales despachos á los nuevos Tenientes de Infantería.

Ambos actos fueron solemnísimos y conmovedores.

Después de descubrir personalmente la lápida S. M. el Rey, pronunció el Sr. Maura un elocuente discurso propio de las circunstancias, elogiando á la Infantería española por sus gloriosos hechos.

Al terminar su discurso el Sr. Maura, un segundo Te-

niente dijo: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Presidente del Consejo!

Todos los vivas fueron muy aplaudidos.

Un Comandante gritó con alta y clara voz: ¡Viva la unidad nacional!

Este fué muy comentado.

DISCURSO DEL REY.—Al concluir su discurso el Presidente del Consejo de Ministros, el Coronel mandó avanzar á los noveles segundos Tenientes:

El Rey les dirigió la palabra desde la tribuna en los siguientes términos:

«Señores Oficiales: Ya que he tenido la satisfacción de entregaros los primeros Reales despachos de vuestra carrera militar, quiero ser también el primero en felicitaros en el día de hoy, que en lo sucesivo será uno de los más memorables de vuestra existencia. Y á la verdad que pocas ó ninguna ceremonia de esta clase se habían realizado en circunstancias más solemnes y apropiadas para guardar en el alma la idea que debe constituir la base del carácter de todo buen militar.

»En este recinto, albergue tantas veces de aquel glorioso Emperador y Rey cuya estatua contemplamos, que en las puntas de las picas y en las bocas de los arcabuces de los inmortales tercios de nuestra Infantería paseó triunfante el nombre de España por los ámbitos del mundo, acabamos de descubrir la lápida dedicada á la memoria de otro héroe, no nacido en alcázares reales ni encumbrado á los más altos puestos donde las acciones de los hombres brillan y se destacan sobre las de sus semejantes; pero á quien el sacrificio de la vida en defensa de la Patria ensalzó á la región de los héroes.

»Hay que convenir, señores, en que la figura de aquel niño, del Cadete Juan Vázquez y Afán de Rivera, puede evocarse sin mengua allí donde se ensalzan los recuerdos del gran Emperador Carlos V.

»¿Y por qué, señores? Porque el sacrificio lo ha elevado á la inmortalidad.

»Ved con cuánta razón os decía que ninguna ceremonia de esta índole se había realizado en condiciones de

simbolismo más adecuadas á la solemnidad del acto que celebramos.

«Inmortalidad, gloria, sacrificio; he aquí las tres ideas que se deben grabar con caracteres indelebles en nuestros corazones de soldados.

«Vivid, luchad para conquistar la inmortalidad; pero no olvidéis que el único camino para lograrla es el del sacrificio de vuestra vida, cuando la Patria lo exija; de vuestras comodidades y de vuestra voluntad, en aras del deber que la disciplina impone.

«Si en medio del combate, ante un sacrificio, sentís debilitarse vuestro ánimo, acordáos del Cadete Vázquez y Afán de Rivera; confiad en que tarde ó temprano brillará vuestro sacrificio y la Patria os lo agradecerá, y tened la certeza de que mientras en mi pecho aliente un poco de vida, mi corazón estará con vosotros y con todos los compañeros de armas, que habéis hecho del deber la norma de vuestra existencia.»

Don Alfonso leyó el discurso con gran entonación, y al terminar fué aplaudido y vitoreado.

El General Primo de Rivera tomó la venia de S. M. el Rey y comenzó á llamar uno á uno á los que iban á ser Oficiales.

Estos, conforme oían sus nombres, se acercaban á S. M. y recibían los Reales despachos.

Terminó este acto, y después de una visita al Museo de Infantería, que en esta fecha se inauguró, se celebró el almuerzo con que los Jefes, Oficiales y nuevos Tenientes obsequiaban á S. M. Asistieron 640 comensales.

En la mesa de honor, además de los personajes que acompañaban á D. Alfonso, se sentaron el segundo Teniente D. Francisco Bianco de Lanarro, núm. 1 de los promovidos con esta fecha á Oficiales; D. Federico López y D. Darío Gazapo, números 1 de las promociones de segundo y tercer curso, respectivamente, y el huérfano, del Colegio de María Cristina, Ernesto García Solano.

**DISCURSO DEL REY.**— El banquete fué animadísimo.

A los postres, hubo un solo brindis, el del Rey, que leyó las siguientes cuartillas:

«Antes que termine esta fiesta inolvidable para cuantos concurrimos á ella, y que hace á sus organizadores dignos de la gratitud que yo me complazco en tributarles, os invito á que levantéis vuestras copas por la dama de nuestros pensamientos, por el objeto de nuestros amores, de los amores de todos, por España, por esta España cuyo nombre colocaron tan alto los que nos precedieron en la noble profesión de las armas y á la que nosotros hemos jurado consagrar nuestra vida, nuestra inteligencia, nuestro trabajo y los esfuerzos todos de nuestra voluntad.

«En pocas ocasiones, señores, he sentido tan intensa como ahora la esperanza de que España vuelva, con la ayuda de Dios, á ocupar entre la Naciones el puesto que en tiempos pasados ocupó. Porque cuando pasee mi vista por vosotros todos los aquí congregados y miro la representación que ostentáis, oigo una voz interior que me dice: Estos son los herederos legítimos, éstos los guardadores celosos de aquellas gloriosas tradiciones de nuestros infantes de Pavía, de San Quintín, de Rocroy y de cien otros combates, que lo mismo en los prósperos que en los adversos días, hicieron del honor su norma y del amor á España su baudera.

«El espíritu que á aquéllos animó anima á éstos; pero avalorado hoy día con el estudio constante, que á tanta altura ha elevado el nivel intelectual de nuestros Oficiales; aquéllos luchaban incesantemente, que tal era la condición de España en aquella época; éstos incesantemente se preparan para la lucha, por si algún día el honor y los derechos de la Patria lo exigieran. Por eso sois dignos, á vuestra vez, del amor y las preferencias de España y de las solicitudes y atenciones de vuestro Rey y de su Gobierno, que se han de desvivir, yo os lo aseguro, por el progreso y la grandeza de nuestro Ejército y del arma de Infantería, que es su nervio, cuyas aspiraciones conozco y por cuyos prestigios he de velar como por los míos propios. Por vuestro porvenir, por el de vuestros hijos, por cuanto pueda contribuir á la mejora y al engrandecimiento de nuestras instituciones militares.

«No terminaré sin dirigir un afectuoso saludo á la representación de nuestros inválidos, que he tenido espe-

cial empeño en que honren nuestra fiesta con su presencia, porque ellos son el símbolo más perfecto del amor á la Patria y de cómo ella sabe corresponderle. También saludo á los huérfanos de nuestros hermanos, á quienes he querido asociar á este homenaje en las personas de sus hijos, para que de este modo se fundan en un solo pensamiento y al fuego de un mismo amor los que fueron, los que son y los que serán.

»Para concluir: brindemos, señores, por la ventura, el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria, del Ejército y de la Infantería española. ¡Viva España!»

Los concurrentes contestaron con entusiasmo el viva, y el Rey fué vitoreado de un modo estruendoso.

Poco después regresaron el Rey y su séquito á Madrid.

**Güell, Conde.**—En este día le fué concedido el título de Conde á D. Eusebio Güell y Bacigalupi, acaudalado propietario de Barcelona.

La noticia de esta distinción—dejando aparte si personalmente la merecía—causó sensación, y—¿por qué no decirlo?—también disgusto en la opinión, y así lo hizo público la prensa, pues todo el mundo sabía que este señor Güell era el más influyente, si no el mayor defensor del catalanismo, como lo prueban las siguientes palabras que dicho señor dijo al propio autor de este libro:

«No me ocupo en política activa, pero soy profundamente catalanista, regionalista convencido, teniendo por bandera el *programa de Manresa* íntegro; y dedico y dedicaré todos mis esfuerzos—siempre dentro de la ley—á hacerle triunfar.»

Y sabido es lo que constituye el programa de Manresa: idioma catalán, moneda catalana, legislación y Tribunales catalanes, empleados catalanes, fuerza pública catalana, Ejército voluntario catalán: la casi separación de Cataluña.

Este Sr. Güell, tan amante de lo tradicional y antiguo, que no quería en su palacio—semejante en la construcción y moblaje á los palacios de los siglos XIV ó XV—luz eléc-

trica, dedicaba grandes cantidades á todo lo que fuese propaganda contra la existente organización nacional.

Libros, folletos, periódicos, cuotas de Ateneo para los nacionalistas catalanes que no pueden pagarlas, á todo atiende el Sr. Güell, el cual, por este medio, consiguió que los catalanistas estuvieran en mayoría en el Ateneo Barcelonés, y que desde entonces en dicho Centro se desterrase el idioma nacional, el castellano, dando las conferencias y las enseñanzas en catalán.

A este señor se le concedió el título de Castilla de Conde de Güell.

**Palabras del Rey.—Indiscreción ministerial.**—Circuló en este día la versión inexacta de que S. M. el Rey, ante la Mesa del Congreso, declaróse partidario encantado del proyecto de Administración local, y aun llegó á formular juicios y consejos acerca del curso de los debates, señalando actitudes que la minoría solidaria debería adoptar.

Y esa versión inexacta, falseada, dió lugar á que ciertos amigos del Gobierno recorriesen salones y pasillos del Congreso, propagando que había—textual—Maura para seis años, porque S. M. el Rey se había declarado resuelto partidario de la ley de Administración local y encantado de las mancomunidades.

El hecho de circular estos rumores fué motivo de censura.

**Artículo de «La Correspondencia».**—*La Correspondencia de España*, en un artículo de su Director, señor Romeo, titulado «La Corona vendida», después de censurar duramente á los que de ese modo falseaban las palabras del Rey y abusaban de la confianza, restableció la verdad de los hechos, diciendo:

«Cuando la Mesa del Congreso iba ya á retirarse, se dirigió S. M. el Rey al Sr. Ventosa, Diputado solidario, y casi textualmente le dijo:

«—Y á propósito. Usted, como Diputado catalán y solidario, debe conocer á fondo cómo piensa Cataluña acerca del

*proyecto de ley de Administración local, y podrá decirme cómo allí lo acogió la opinión pública.*

«El Sr. Ventosa, también casi textualmente, contestó:

«Señor, la unanimidad de opinión no existe nunca; pero sí puedo afirmar que la inmensa mayoría de Cataluña va con gran les simpatías el proyecto.

«Entonces S. M. el Rey, ya con ademán de despedirse, añadió:

«Para todos sería un bien que al discutir la cuestión de las mancomunidades no se extremase la nota por ninguna de las partes que en el debate intervengan, porque así, suavizando asperezas ustedes y los otros, ni habría recelos de Cataluña hacia otras regiones, ni de otras provincias hacia Cataluña. Sería una lástima que por exceso de pasión oratoria se pudiese creer por algunos que se discutían privilegios, y sería, en cambio, muy grato el que todos alejen recelos y abandonen suspicacias.

«El Sr. Ventosa no replicó, porque ya la despedida estaba iniciada, y ni pasó más, ni de labios de S. M. el Rey salieron otras palabras que pudiesen dar lugar á la leyenda fantástica que por ahí ha circulado.»

El hecho fué muy comentado.

**DIA 16.—Ley de Administración local.—Sigue el discurso de Cambó.**—Terminó en esta fecha su discurso respecto de la Hacienda municipal, manifestándose en desacuerdo con el Sr. Maura, y hablando, tanto ó más que de este asunto, de lo referente á las mancomunidades, procurando desvanecer recelos, y dar la nota de españolismo, y hasta ponerse á bien con los liberales.

«El Gobierno debe pensar, sin embargo—dijo—, en las consecuencias, si no se hace una obra de concordia, y debe pensar en ello también el partido llamado á sucederos.

«Interés del Gobierno debe ser que no se trunque el desarrollo de esta obra.»

Manifestó que para que no resultase estéril la reforma, había que acometer otras en la Hacienda general del Es-

tado, con lo cual se lograría una reorganización de los servicios que nos llevase por el camino del progreso.

Explicó para qué pedían la mancomunidad: para que la unidad nacional fuese más intensa, más viva, no para disgregaciones.

«Para eso—añadió—queremos la mancomunidad, y no para otra cosa.

»La mancomunidad resultará una verdadera inteligencia espiritual, provechosa para todos.

»Queremos, en suma, la mancomunidad, no para maldecir del Estado, sino para bendecirlo.

»Si el pacto de mancomunidades se hace, no sólo estaremos con el Gobierno, sino con vosotros (dirigiéndose á los liberales).»

DISCURSO DE MAURA.—El Sr. Maura comenzó haciendo historia de la primera discusión sobre Hacienda municipal, que había sido hacia próximamente un mes.

«No se puede—dijo—delegar en los Municipios iniciativas, y en todo caso, hay que limitarlas bien concretamente en la ley.

»Lo que se pide por esas minorías no entra dentro del fin que quiere llenar esta ley; pero esto no quiere decir que yo no esté conforme en que esta ley, sin otras que después vayan fijando su órbita de acción, no sólo sería un fracaso, sino que sería una burla.»

**Cambio de lenguaje de los catalanistas.**—Llamó la atención el hecho de que, al mismo tiempo que el Sr. Cambó en el Congreso modificaba su lenguaje, siempre agresivo contra la nacionalidad española, dieran la misma nota los periódicos catalanistas y nacionalistas de Barcelona, como obedeciendo á una consigna.

*El Poble Catalá* dijo que lo expresado por el Rey, refiriéndose á las mancomunidades, significaba un voto de confianza á Maura y la derrota de los liberales.

Algunos periódicos comentaron á su manera el grito de «¡viva la unidad nacional!», que se dió en la solemne fiesta militar celebrada en Toledo.

*El Diluvio* dijo á este propósito que su ideal era que cada región fuese autónoma y libre en cuanto lo permitiera la unidad nacional.

«Nuestro deseo es—añadió—que en el Ejército y fuera de él, en todos los ámbitos de España, se repita, como en la fiesta de Toledo, el viva á la unidad nacional.»

*La Veu* dijo:

«Ahora, en tiempos de luchas y apasionamientos, violencias de lenguaje, calumnias y mentiras, es ocasión de que solemnemente declaremos que ni ahora ni nunca hemos combatido al Ejército ni á la unidad de la Patria. Queremos el Ejército, que empieza en el Rey y acaba en el pobre centinela que pasea por los balnartes de Monjuich; queremos la unidad de España, y que todos los pueblos españoles vivan hermanados bajo el mismo Poder, queiriéndose y respetándose y viviendo cada uno según la ley de su naturaleza, disfrutando su autonomía.»

Con recelo se recibieron estas manifestaciones, que se suponían interesadas; pero de todos modos, si el Sr. Cambó y los demás catalanistas hubieran inspirado sus primeros discursos en las mismas tendencias y sentimientos manifestados por dicho señor en esta fecha, no se hubieran mirado con tanto temor ni el problema catalanista ni á los que le suscitaron.

Por eso, sin duda, variaron de táctica.

**La moneda ilegal.—Una Real orden perturbadora.**—Largos años hacía que, fundándose en el bajo precio de la plata en el mercado, y aprovechando el grandísimo aumento que adquiriría al convertirse en moneda legal, mediante el cuño del Estado, muchos invivilos venían dedicándose á fabricar monedas de cinco pesetas, con ley igual á las del Estado, y tan bien hechas, que era casi imposible diferenciar unas de otras.

Estos duros, llamados vulgarmente *sevillanos*, inundaban el mercado, y el público, con alguna que otra leve protesta individual, venía admitiéndolos á la circulación.

En esta fecha el Ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, publicó una Real orden para la recogida de esta moneda ilegal, que, aunque dictada con el mejor propósito, produjo efectos desastrosos, sembrando el pánico entre el público.

Decía así:

«Primero. Que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan; á cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España, se retendrán las monedas que en las mismas se presenten, y que por su aspecto externo consideren ilegítimas, llevándolas al Fiel contraste que exista en la localidad, ó al más próximo, para su reconocimiento, y en el caso que éste las declare ilegítimas, se enviarán á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

«Segundo. La Caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fe, un recibo de las monedas retenidas, abonándose, una vez que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello á que se refiere la disposición primera, y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

«Tercero. Una vez convertida la plata en barras, se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador; y

«Cuarto. Por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España y el público en general tenerlas presentes al recibir la moneda.»

Las gentes, sobre todo la clase proletaria, se alarmaron muchísimo, dando la Real orden lugar, como más adelante se verá, á una perturbación enorme, siendo seguida de otras disposiciones ministeriales que agravaron el conflicto.

En el Senado, el Sr. Rodríguez fué el primero que trató esta cuestión.

Estimó la Real orden como anticonstitucional, puesto que en ella el Ministro se atribuía facultades que no tenía en realidad; lo que demostraba señalando los defectos que tenía la disposición, la cual juzgó atentatoria contra los intereses del Estado.

**DIA 17.—La moneda ilegal.**—Esta cuestión se había agravado, como era de esperar, rápidamente, de un modo extraordinario.

Nadie tomaba duros; el conflicto se presentaba cada vez mayor.

El Consejo de Ministros se reunió, y en él se trató principalmente de la Real orden de Hacienda sobre la recogida de dichos duros *sevillanos*, acordándose echarla abajo.

Como la cosa era demasiado dura para el Ministro de Hacienda y para el Sr. Maura, á quien sin duda alguna consultaría el Sr. Sánchez Bustillo su Real orden, se acordó dictar otra disponiendo que la primera no se pusiese en vigor hasta tanto que la Casa de la Moneda señalase las diferencias entre los duros *sevillanos* y los legítimos.

También se acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre este asunto.

En el Congreso, los Sres. Nougués, Alvarado y Soriano trataron de la materia con gran lucidez, demostrando la enorme perturbación que se había producido en España.

El Ministro de Hacienda habló para justificar en lo posible su disposición.

El Sr. Alvarado, como los demás oradores, clamaba contra la serie de peligros que representaba la disposición ministerial, y entre los cuales no figuraba como el menor el agio, que podría medrar á la sombra de la Real orden. El Ministro, á vuelta de algunos razonamientos explicando la publicación de la Real orden, declaró lo acordado en el Consejo; es decir, que quedaría sin efecto.

En el Senado, también se trató la cuestión extensamente. Los Sres. Díaz Moreu, Rodríguez y Groizard hicieron cargos muy severos.

**Ley de Administración local.—Discurso de Moret.**—El Sr. Moret intervino en esta fecha, á última hora de la tarde, en el debate sobre Hacienda municipal.

Su discurso, que no terminó, agradó mucho á las minorías, incluyendo á la solidaria.

Sin ambigüedades, y con razonamientos de gran peso, el Jefe del partido liberal demostró que el asunto, por ser tan complejo é importante, requería un nuevo estudio y amplísima discusión.

Evidenció además que todas las minorías, incluso la solidaria, rechazaban el art. 173, y que el mismo señor Maura no estaba completamente enterado del problema.

**Ley de Administración local.—Maura cede.**—La sesión de esta fecha tuvo gran importancia. El señor Moret continuó su discurso, que fué notabilísimo, respecto de la Hacienda municipal, consiguiendo lo que se proponía, es á saber: que el asunto se estudiara más detenidamente y que se aplazase la continuación del debate hasta el mes de Octubre, después de las vacaciones parlamentarias.

Véase lo ocurrido.

El Sr. Moret reanudó su discurso.

Dijo que el aspecto del debate que quedaba por estudiar era el referente á las mancomunidades.

«Ya dijo el Sr. Cambó—añadió el orador—que suscribiría todos los anatemas que contra las mancomunidades se han lanzado, si éstas fueran lo que se suponía que eran.

»Explicado lo que son, nosotros suscribimos las palabras del Sr. Cambó y el alto sentido en que se inspiraron.

»Debemos discutir sin apasionamiento, cada cual desde su punto de vista, con el noble propósito de hacer progresiva la vida local, con moldes nuevos y organismos nuevos. (*Aprobación.*)

»Se trata de una obra que requiere el concurso de todos los políticos y todos los ciudadanos.

»Por esto debe discutirse lo que falta sin premuras, para luego instruir á la opinión pública en lo que es la nueva reforma.

»Hace falta tiempo y reflexión.

»Para mí sería una gran responsabilidad que la ley saliera violentamente aprobada. (*Muy bien, en las minorías.*)

»En esta tensión no se puede continuar. ¿No cree el Sr. Maura lo mismo?

»Hemos aceptado lo que del Sr. Cambó nos ha sido grato oír. Continuemos siempre en esta obra de concordia.» (*Aplausos en los liberales.*)

DISCURSO DE MAURA.—El Sr. Presidente del Consejo contestó al Sr. Moret.

Recordó sus deberes como Jefe del Gobierno, y esperando que las oposiciones no le exigirían lo que desde el banco azul no podía hacer.

Sentía la molestia común; pero no se podía interrumpir la obra, porque en Octubre vendrían los debates sobre presupuestos y otras leyes.

Recordó el tiempo que se llevaba invertido en el debate.

«Encuentro—dijo—á los Sres. Cambó y Moret en el punto donde yo tenía la seguridad de que se encontrarían, y de ello me felicito.»

Terminó diciendo que pedía un poco de piedad para quien, como él, tenía sobre sus hombros carga tan pesada.

Rectificó el Sr. Moret.

Dijo que ya indicó una vez que podía disgregarse la parte municipal; que el Sr. Maura se negó; pero que al hablar ahora de etapas y plazos, parecía inclinarse á su punto de vista.

Se podía, pues, desglosar la parte municipal y discutir la provincial en otoño, mientras el Senado discutía la primera.

El Sr. Maura hacía signos negativos.

El Sr. Moret: «Discutiendo sin interrupción no vamos á ganar ni una hora.» (*Asentimiento en las minorías.*)

»El Sr. Maura insiste en que no puede disgregar la parte municipal, y si todo resulta estéril, la esterilidad servirá para convencerme más de que he cumplido con mi deber.»

El Sr. Cambó manifestó que no podía exponer más que su criterio personal.

DISCURSO DE AZCÁRATE.—El Sr. Azcárate creía que en lo que á la Hacienda local se refería había camino de solución en las manifestaciones de los Sres. Moret y Cambó.

Declaró que la ley, en lo referente á los Municipios, le parecía excelente, y respecto á las mancomunidades, dijo que no le preocuparon nunca los peligros que se habían anunciado.

No veía inconveniente en que se disgregase la parte municipal.

El Sr. Maura consultó con el Sr. Sánchez Guerra é inmediatamente con los Ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia, que estaban en el banco azul.

El Sr. Maura: "De tal manera ejercéis la tiranía, que voy á capitular. (*Rumores.*)

"No he tenido en este asunto empeño de amor propio. No he hablado más que de mis deberes.

"Si en otoño podemos discutir la parte provincial, no hay inconveniente; es decir, que discutiremos los presupuestos, y en sesiones extraordinarias ó aumentando las horas, la parte provincial." (*Aprobación en las minorías.*)

El Sr. Canalejas dijo que no sería legal negar su cooperación.

Se mostró conforme con el discurso del Sr. Moret, y aceptó la propuesta del Sr. Maura.

Dirigiéndose á los solidarios, les dijo que los demócratas no trataban de poner veto ni hacer oposición sistemática á ninguna reforma que les interesase.

El Sr. Cambó dijo que la Solidaridad deseaba cuanto antes la realización de sus aspiraciones en lo referente á las mancomunidades; pero que no tenían derecho á apremiar al Gobierno y deseaban que la ley tuviera toda la autoridad.

Manifestó que este problema no atacaba sentimientos de ningún género ni creaba peligros.

El Sr. Maura manifestó que no hubiera transigido

nunca sin el convencimiento de que estaba deshecho el equívoco sobre las mancomunidades.

Añadió que, para que luego no hubiera confusiones, advertía que en otoño pediría las horas que necesitase para discutir los presupuestos y la parte provincial.

Aprobación en las minorías y aplausos en la mayoría.  
Se levantó la sesión.

A esto vino á quedar reducida la tenacidad del señor Maura por no dar vacaciones, y la de las oposiciones por obtenerlas.

Todos se creyeron vencedores.

Terminada la sesión, se marcharon los Ministros al domicilio del Sr. Maura para celebrar Consejo, con objeto de tratar de la perturbación creada con la Real orden sobre los duros *sevillanos*.

En los pasillos de la Cámara, la efervescencia y las discusiones eran enormes.

Las minorías se mostraban orgullosas del triunfo alcanzado, y elogiaban extraordinariamente al Sr. Moret.

Los ministeriales se mostraban satisfechos, diciendo que no había vencedores ni vencidos, puesto que el señor Maura podía dar por moralmente aprobado su proyecto de Administración local, con mancomunidades y todo.

**Plan político.—Crisis descartada.**—El Consejo de Ministros tuvo importancia.

Se ocupó, en primer término, del debate del Congreso, que permitía hubiese vacaciones parlamentarias hasta Octubre, á cambio de aprobar ahora el Congreso todo lo referente á la Hacienda municipal, dejando la discusión de todo lo relativo á la reforma provincial para otoño, en cuya época podría el Gobierno llegar á la ampliación de las horas de sesión y á la celebración de sesiones extraordinarias, si una y otra cosas las estimase precisas.

El Sr. Maura se mostró satisfechísimo, por las razones antes expuestas.

Quedó ratificado por el Congreso, y con el carácter de acuerdo, por consiguiente, el ofrecimiento de que las elecciones municipales se celebrarían en el mes de Octubre. Se verificarían, pues, con arreglo á la ley vigente.

En la cuestión de los duros, hizo un discurso el señor

Sánchez Bustillo exponiendo otras consideraciones encaminadas á justificar la necesidad de su salida del Gabinete.

El Sr. Maura se negó en absoluto á admitirle la dimisión.

Y todas las demás cuestiones que pudieran existir entre los Ministros quedaron oscurecidas ante la tenacidad del Sr. Maura de no hacer una crisis, cosa que algunos esperaban, especialmente por la tirantez de relaciones entre los Sres. Besada y La Cierva.

Al Sr. Dato, á quien se le había hecho venir desde Suiza, donde se hallaba restableciéndose de grave enfermedad, se le telegrafió para que no viniera.

#### **DIA 20.—La moneda ilegal.—Proyecto de ley.**

El Ministro de Hacienda leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación, cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

»Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.

»El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual.

»Pasado este plazo, se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima.

»Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España donde, pasado este plazo, se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que la distinguen de la legítima.

»Art. 4.º Las monedas que resulten de fabricación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta

ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

„Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.”

El proyecto no satisfizo á la opinión, y en realidad, sus resultados fueron dudosos, como se verá en la fecha correspondiente.

**Ley de Administración local.—Fórmula sobre Hacienda municipal.**—Por tercera ó cuarta vez fueron retirados del debate los artículos relativos á la Hacienda municipal, para reformarlos, lo cual probaba que ni el Gobierno, ni la Comisión, ni los mismos solidarios, que la habían pedido, conocían á fondo el asunto.

Los Diputados Sres. Cambó y Riu redactaron la siguiente fórmula:

„No se convocará elecciones para la constitución de los Ayuntamientos en la forma establecida en esta ley hasta que por el Gobierno se presente al Parlamento un proyecto de ley de Haciendas locales en que se establezca la forma y tiempo en que se realizará el tránsito del estado actual de dichas Haciendas al que para lo futuro en esta ley se establece, y que se funda en los principios siguientes:

„1.º Supresión del contingente provincial.

„2.º Traspaso á la Hacienda provincial de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, unificando el recargo en esta última en todas las poblaciones españolas.

„3.º Supresión del cupo de consumos del Tesoro.

„Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente.” Etc.

Los catalanistas creyeron esto un triunfo; los ministeriales dijeron que no, puesto que la fórmula significaba

un aplazamiento indefinido de la reforma. Entretanto, la prensa catalanista daba ridículos bombos á Cambó, diciendo que había vencido á todos y que era el principal personaje de las Cortes.

**La «Nautilus» en la Habana.—Voto de gracias á los cubanos.**—En el Congreso, el Sr. Morote, y en el Senado, el Sr. Peris Mencheta, solicitaron que las Cámaras expresasen su satisfacción y gratitud á las Autoridades de la Habana por los extraordinarios agasajos de que allí habían sido objeto los tripulantes de la *Nautilus*.

El Gobierno, la mayoría y las oposiciones se asociaron con la mayor efusión á la propuesta, y el acuerdo fué tomado por unanimidad en ambos Cuerpos Colegisladores.

En efecto; á su llegada á la Habana, la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas de España, fué objeto de grandes demostraciones de afecto, siendo su tripulación obsequiada con banquetes, bailes, recepciones, etc.

**DIA 22.—La moneda ilegal.—Aprobación de la ley.**—En el Congreso, y en esta sola sesión, se aprobó la ley referente á los duros ilegales, siendo bastante combatida, especialmente por los Sres. Nougués y Alvarado, y últimamente por el Sr. Moret en un buen discurso.

**Reforma del Concordato.**—Por el Ministerio de Estado se publicó en la *Gaceta* el Protocolo firmado entre la Santa Sede y España, introduciendo modificaciones en el Concordato de 1851, en cuanto se refiere á los gastos del culto y del clero y su mejor distribución.

Fué firmado este Protocolo el 12 de Julio de 1904, por el entonces Nuncio de Su Santidad, Monseñor Rinaldini, y el Ministro de Estado en aquella fecha, Sr. Rodríguez San Pedro, los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes y hallarlos en debida forma, habían convenido en formalizar el presente Protocolo:

«Artículo 1.º De igual modo que se hizo para el Concordato de 1851, se creará, dentro del plazo de un mes, contado desde la ratificación de este Protocolo, una Junta

ó Comisión mixta, la mitad de cuyos miembros será nombrada por Su Santidad y la otra mitad por el Gobierno de Su Majestad Católica.

„Art. 2.º Será Presidente de esta Junta ó Comisión mixta el Muy Reverendo Arzobispo de Toledo.

„Art. 3.º Dicha Junta ó Comisión mixta tendrá las atribuciones siguientes:

„A. Estudiar y trazar una nueva división y circunscripción de las Diócesis de toda la Península é islas adyacentes, completándola con las modificaciones de parroquias y demás á que esto pueda dar lugar.

„B. Proponer, si por resultados de sus trabajos la creyese oportuna y útil, la supresión de alguna ó algunas de las expresadas Diócesis ó circunscripciones, haciendo esta propuesta á los fines del artículo siguiente.”

**DIA 23.—Ley de Administración local.—Pre-  
cipitación censurable.**—Quedó en esta fecha votada en el Congreso toda la parte del proyecto de ley de reforma de la administración local, hasta el art. 268 inclusive, que se refiere á los Municipios.

La gente reflexiva dijo:

En pocas horas han sido aprobados los últimos noventa artículos que faltaban por discutir. El debate ha sido rapidísimo y han pasado, de tal modo, casi sin examen, graves problemas.

Así lo han determinado las circunstancias políticas. Se rindió el Sr. Maura, cedió frente á las razones de las minorías y rectificó su afirmación, reiteradamente expuesta, de que no se interrumpirían las sesiones hasta que quedase totalmente aprobado el proyecto de ley. Ha logrado con esto, que una parte del proyecto haya pasado sin discusión.

Pero queda en esos noventa artículos un semillero de reformas por hacer, que seguramente introducirá el Senado. En esta parte del proyecto lo que ha hecho el Congreso es sencillamente cumplir el trámite reglamentario de una votación, dejando íntegra la cuestión á la alta Cámara.

Hay noventa artículos en los que las minorías no han puesto el compromiso de su deliberación, y esto acontece,

precisamente, en una ley que por su gravedad y trascendencia necesitaba de un modo absoluto la cooperación de todos los elementos directores del país.

**En honor de Moret.—Banquete de Romanones.**—Para obsequiar al ilustre Jefe de los liberales, D. Segismundo Moret, con motivo del término de las tareas parlamentarias del Congreso, había dispuesto el señor Conde de Romanones, en su palacio de la Castellana, un banquete, que se celebró en esta fecha, y al que fueron invitados los Diputados de aquella minoría que se hallaban en Madrid.

La nota saliente de este hecho fué la asistencia de los Sres. Moya, Diputado republicano, y Ortega Munilla, independiente, verdaderos Jefes de la Sociedad editorial que publica *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heroldo*.

Claro es que esto dió lugar á muchos comentarios.

**DÍA 24.—Escándalo parlamentario.—Soriano.**—En esta fecha se produjo en el Congreso uno de los escándalos más tremendos que se hayan visto jamás en el Parlamento español.

Lo ocurrido fué lo siguiente, según la prensa del día.

Censuraba el Sr. Beltrán muy comedidamente al Gobernador de Valencia, Sr. Pérez Mozo. Contestándole el Sr. La Cierva, dijo lo siguiente:

«Me explico las palabras del Sr. Beltrán por su deseo de prepararse una entrada triunfal en Valencia.»

El Sr. Beltrán: «No necesito de estos medios, pues los valencianos me honran con sus simpatías.»

El Sr. Soriano: «No veo la gracia de lo que dice su señoría. Es su señoría un *asauro*.»

Prosiguió el Ministro de la Gobernación, y protestó de que se tratase de lanzar sombras, con motivo de las plantaciones de arroz, sobre el nombre de un perfectísimo caballero y de una distinguida Autoridad.

«Si se le quiere lanzar algún cargo de inmoralidad —dijo— hágase claramente y sin reticencias.»

El Sr. Soriano: «Pues claramente, como lo he hecho con su señoría, á quien acuso de inmoralidad aquí y en todas partes.»

Volvió á hablar el Sr. Beltrán, y sostuvo que el Gobernador de Valencia había cometido extralimitaciones legales en el asunto de los arrozcs.

«Yo denunció—dijo—ante el Parlamento que en la provincia de Valencia hay 30 ó 40.000 anegadas de tierras plantadas de arroz fuera de coto.

«Y faltan á su deber el Gobernador de Valencia y su señoría si no cumplen las leyes arrancando ese arroz.»

El Sr. Aparicio: «Llamo la atención por primera vez á su señoría.»

El Sr. Soriano: «Pues nadie se lo agradecerá á su señoría. Ni siquiera le harán Ministro.»

**ESCÁNDALO FORMIDABLE.**—Continuó el Diputado republicano, y se encaró con el Ministro de la Gobernación, repitiendo los cargos que formulaba contra su moralidad, y le declaró incapacitado, en nombre de ésta, para ejercer el cargo de Ministro de la Corona.

Algunos Diputados ministeriales vociferaban al ver los términos en que seguía expresándose el Sr. Soriano, el cual terminó en medio de una confusión enorme y sin cesar en sus epítetos contra el Ministro de la Gobernación.

El Ministro de la Gobernación le contestó, esforzándose en permanecer tranquilo, y dijo que, á pesar de ser muy gordo lo que le había dicho el Sr. Soriano, no le ofendía.

«Al contrario—agregó—, hoy, como otras veces, el Sr. Soriano no ha hecho más que darme un certificado de decencia, porque todos ven y saben que el Sr. Soriano no ataca á las personas que no son decentes, y dedica todos sus ataques á las decentes.» (*Se reprodujeron el barullo y la confusión. Todos vociferaban al mismo tiempo.*)

El Sr. Soriano logró hacer oír su voz nuevamente y dijo:

«Su señoría cree que con mis ataques yo doy patentes de decencia al Ministro de la Gobernación. Pues yo no discutiré más con el Ministro de la Gobernación, porque su señoría es incompatible con mi honor.»

El Sr. La Cierva: «Exactísimo.»

El Sr. Soriano: «Porque su señoría no tiene honor.»  
(Grandes rumores en la Cámara.)

Y terminó esta parte del incidente sin haber hablado el Sr. Soriano, como se proponía, de Fernando Poo.

Se levantó á hablar el Sr. Romero. Excitados como estaban los ánimos, no se oyó lo que dijo, pues casi á las primeras palabras se produjo un escándalo mayor que el anterior.

De pronto se levantó el Presidente del Consejo, airado, y llamó la atención del Presidente de la Cámara.

El Sr. Maura protestaba porque al bajar de los escaños el Sr. Soriano pronunció algunas palabras é hizo algunos gestos ofensivos.

En seguida se levantaron de sus asientos docenas de Diputados ministeriales lanzándose al sitio casi de primera fila que ya había ocupado el Sr. Soriano. Este discutía vivamente contra un montón de Diputados.

Después se vió que dos Secretarios se llevaban al señor Soriano. Hizo señas el Presidente del Consejo, y los Diputados ministeriales volvieron á sus sitios.

Entonces el escándalo, el griterío y la confusión fueron enormes.

El Sr. Bugallal (D. G.) pidió la lectura de algunos artículos del Reglamento.

Después se ocupó de las palabras y gestos con que repetidamente había venido el Sr. Soriano agravando á la mayoría y á los Ministros.

Sostuvo que dentro del Reglamento ni de ninguna manera se debían permitir estos espectáculos, que ofendían al honor y al decoro de la Cámara.

Intervinieron en el debate los Sres. Maura, Moret y Romero.

El Sr. Aparicio dijo que la solución que se le ocurría dentro del Reglamento era exigir al Sr. Soriano que diera explicaciones.

Fueron dos Secretarios por el Sr. Soriano, y éste volvió á la Cámara.

El Sr. Soriano empezó haciendo una síntesis del debate origen del incidente. (*Protestas en la mayoría.*)

«¿Para eso me habéis llamado?—exclamó.

«El origen del debate ha sido la jactancia del Ministro de la Gobernación al hablar de su permanencia en el banco azul.

«Al bajar yo de mi escaño, el Ministro de la Gobernación me miró; yo le miré, y la mayoría, creyendo ver en mí un gesto ó ademán, me increpó. (*Protestas en la mayoría.*)

«¿Molestia á la Cámara?

«No hay ninguna en mis palabras. Ahí están consignadas; que se lean. Es cuanto tengo que decir.»

El Sr. Presidente: «¿Declara su señoría que no ha habido intención de molestar á la Cámara?»

El Sr. Maura, levantándose airado: «Yo declaro que lo que he oído no satisface el honor de la Cámara ofendida.»

El Sr. Soriano: «He dicho cuanto tenía que decir: que en mis palabras, que quedan en el *Diario de las Sesiones*, no hay ofensa ni molestia para la Cámara.»

El Sr. Aparicio requirió al Sr. Soriano para que diera á la Cámara más terminantes explicaciones.

El Sr. Soriano: «He dicho cuanto tenía que decir.»

El Sr. Aparicio: «Pido á su señoría que declare que ni en sus palabras ni en sus ademanes ha habido intención de molestar á ningún Sr. Diputado ni á ningún Sr. Ministro.»

Voces en la mayoría: «No es eso.»

El Sr. Soriano: «Son dos cosas distintas.»

«La Cámara me merece absoluta consideración. Si no me la mereciera, no pertenecería á ella.

«Pero también el Ministro de la Gobernación ha pronunciado palabras que yo no pido que se retiren.»

El Sr. Bugallal: «Nosotros hemos oído palabras que no pueden tolerarse y presenciado ademanes que en la vida social no se admiten.

»No reclamamos nosotros contra la libertad de la crítica y la censura, sino contra el empleo de palabras como «descocon», «desvergüenza», etc., que el Sr. Soriano ha pronunciado, y contra los ademanes que ha hecho.

»El Sr. Soriano debía decir que cree improcedentes é inconvenientes esas palabras y esos ademanes, que fueron consecuencia de un movimiento pasional é irreflexivo.»

El Sr. Aparicio: «Invito al Sr. Soriano á que suscriba las palabras del Sr. Bugallal.»

El Sr. Soriano: «He dicho y repito que en el *Diario de las Sesiones* no hay palabras ofensivas para la Cámara, y es cuanto tengo que decir.»

El Sr. Aparicio: «No consideramos suficiente la explicación.»

El Sr. Soriano: «Perfectamente.» (*Cogió el sombrero y abandonó el salón.*)

El Sr. Bugallal pidió que la Cámara condenase el acto realizado por el Sr. Soriano.

El Sr. Beltrán: «Nadie más autorizado que yo para pronunciar las palabras que la Cámara va á oír.

»Del Sr. Soriano me han separado y me separarán siempre abismos; pero la imparcialidad me obliga á declarar lo siguiente:

»El Sr. Soriano ha estado, en efecto, inconveniente en el discurso y en las rectificaciones; pero obraba como consecuencia lógica de los ataques y la insidia del Ministro de la Gobernación. (*Grandes protestas en la mayoría.*)

»¿Queréis que recuerde sus palabras?»

El Sr. Silvela (D. Eugenio): «Pido que se lea el artículo 103 del Reglamento.»

Se lee, y se refiere á cuándo la Cámara puede reunirse en sesión secreta.

El Sr. Silvela apoyó su petición, diciendo que el acuerdo que se tomase debería luego hacerse público.

El Sr. Llorente habló para hacer constar que no se adhería á esa petición.

El Sr. Romero manifestó que creía suficientes las explicaciones dadas por el Sr. Soriano.

El Sr. Burell: «La petición del Sr. Silvela no me parece oportuna ni justa.

«Creo que la Cámara cedería en sus derechos y en su majestad promoviendo el debate sobre esta cuestión en el misterio.

«Jamás se procedió de este modo en la Cámara.»

La mayoría: «¡Siempre!»

El Sr. Burell: «¡Jamás! La única vez que se planteó una cuestión análoga fué en las Cortes Constituyentes.

«Si se quiere una censura para el Sr. Soriano, debe formularse públicamente, con valentía, y para esto lo primero que se necesita es la presencia del Sr. Soriano.

«Reclamo del Sr. Presidente que no acuerde la sesión secreta.»

El Secretario Sr. Castell, desde la tribuna, leyó entonces lo siguiente:

«¿Acuerda la Cámara consignar la reprobación más absoluta y enérgica sobre la conducta observada por el señor Soriano negándose á acceder al requerimiento unánime de guardar en el debate el respeto debido al decoro de la Cámara, del Gobierno y de los Sres. Diputados?»

El Sr. Burell: «No puedo votar esa censura más que en cuanto signifique una prueba de consideración á la Cámara.»

El Sr. Llorente pronunció breves palabras, y el Secretario dijo: «Así se acuerda.»

Momentos de confusión al abandonar gran parte de los Diputados el salón de sesiones.

EL «DIARIO DE SESIONES».—*La Correspondencia* publicó lo siguiente, que puede comprobarse:

«Personas que tienen buena memoria y que no perdieron detalle ni frase de la sesión celebrada (y tan celebrada!) el viernes en el Congreso, leyendo ayer el *Diario de Sesiones* de dicha Cámara, han comprobado que no están consignadas en el extracto de la sesión del viernes

las palabras y frases más importantes y salientes de las que en el debate se pronunciaron.

«A juzgar por lo publicado en el extracto de la sesión, por lo allí consignado no había motivo para escándalo de ninguna clase.»

Esto sucede con frecuencia en nuestro Parlamento.

**Oradores.**—Así terminaron en este día las sesiones parlamentarias; parece que, para estallar en el último momento, se habían estado amontonando y condensando las iras, los disgustos y las violencias que trajo consigo una tan larga temporada de Cortes.

La imposibilidad de consignar á diario los debates de la ley de Administración local, ha hecho que queden omitidos, casi por completo, nombres de oradores que han trabajado constante y notablemente en estos debates.

Merecen especial mención, en primer término, los señores Alcalá Zamora, Muñoz Chaves (liberales) y Arias Miranda (demócrata), que han estado constantemente en la brecha combatiendo el proyecto, y el Sr. Lombardero, individuo de la Comisión, que parecía encargado de contestar á todo el mundo, siquiera la mayoría de las veces fuera para decir que «la Comisión no admitía la enmienda».

En el Senado se terminaron las sesiones aprobando la ley sobre la moneda, que combatieron los Sres. Díaz Moreu, Rodrigáñez y Portuondo, defendiéndola los señores Marqués de Ibarra, Mencheta y Alvarez Quijano, aprobándose el proyecto y además el de reforma de la ley Hipotecaria.

**DIA 25.—Los carlistas y D. Jaime.**—Con motivo de ser en esta fecha el Santo de D. Jaime, los carlistas celebraron un gran *meeting* en Zumárraga.

El discurso más sobresaliente fué el del Sr. Mella, quien ensalzó el regionalismo; pero cantando en elocuentes párrafos el amor á la Patria.

Ese canto á la Patria envolvía duros reproches al bizkaitarrismo.

Los carlistas aseguraban que asistieron al *meeting* 20.000 personas.

Muchos de los concurrentes eran curas, mujeres y muchachos.

El diario carlista *El Correo de Guipúzcoa* publicó un número extraordinario, que fué denunciado por un artículo titulado «El hombre que se necesita», del Sr. Navarro Villoslada.

El título ya indicaba la tendencia del artículo.

Don Jaime estuvo en la fiesta de los carlistas.

Muchas personas le vieron pasearse tranquilamente por Bilbao.

Le acompañaban los Sres. Villalonga y Gaytán de Ayala.

Don Jaime de Borbón, que cubría su traje con un guardapolvo de *chauffeur*, fué saludado por muchos carlistas, que no se recataron para hacer estas revelaciones.

Estos paseos de D. Jaime por España rayaban ya en lo corriente. Alguien creía que todo se hacía con consentimiento de los altos Poderes, que negociaban atraer á D. Jaime á la legalidad y casarle con una aristocrática y rica heredera.

**DIA 30.—Sucesos en Bilbao.—Atrevimientos bizkaitarras.**—Desde que el Sr. Ibarreche volvió á posesionarse de la Alcaldía, los bizkaitarras adoptaron una actitud de envalentonamiento y provocación que había de dar sus frutos.

En esta mañana, el orfeón Euskeria celebró la fiesta religiosa en Begoña.

Véase lo relatado por un testigo presencial:

«A medio día hubo un concierto en el Arenal. La música, por orden del Alcalde, tocó la Marcha de San Ignacio, que los bizkaitarras consideran como himno de guerra y á la que dan siempre carácter de agresión á los liberales. Ninguno de éstos, sin embargo, hizo la menor manifestación de desagrado.

»Esta noche hubo concierto en el paseo del Arenal por la banda del Ayuntamiento.

»El paseo estaba concurridísimo. En él estaban con-

venientemente distribuidas todas las fuerzas de Seguridad y de Policía.

«Entre el público había muchos Oficiales y sargentos del Regimiento de Garellano.

«Empezó el concierto por la Marcha de San Ignacio y acabó con el Guernicaco.

«Varias piezas habían sido aplaudidas y repetidas á instancia del público.

«Al sonar las últimas notas del Guernicaco, sonaron grandes aplausos y algunos silbidos aislados. La música volvió á tocarle.

«En el momento en que, terminado el concierto, se apagaron las luces del kiosko de la música, unos grupos de bizkaitarras empezaron á agitar las gorras y á gritar en vascuence: ¡Viva Euskeria! ¡Viva Sabino Arana!

«De otros grupos salieron enérgicos gritos de ¡viva España!

«Las voces fueron subiendo de tono y empezaron á cruzarse los insultos.

«Entonces los guardias de Seguridad desenvainaron los machetes y dieron una carga.

«El pánico del público fué, como puede suponerse, grandísimo. Huyó todo el mundo á la desbandada. Algunos militares fueron agredidos por los guardias, que daban golpes ciegamente á diestro y siniestro.

«Varios Oficiales del Ejército desenvainaron también.

«El Capitán de Infantería Sr. Moscoso, Ayudante del General Castellón, que estaba vestido de paisano, se acercó á un grupo donde discutían españoles y bizkaitarras. Uno de éstos estaba hablando con desprecio del grito de ¡viva España! El Capitán, al oírlo, le dió tal puñetazo que le hizo caer en tierra.

«Dos paisanos detuvieron á dos bizkaitarras, que daban gritos contra España, y se los entregaron á al Teniente Sr. Aguilar, hijo del Capitán general de la región, que estaba de vigilancia.

«Una de los detenidos, hijo de D. Luis Arana, se encará con el Oficial gritando: ¡Viva Euskeria!

«El Teniente Aguilar entregó el detenido á la Policía. En aquel instante llegaron D. Luis y D. Sabino Arana. El primero, para conseguir la libertad del detenido,

no encontró mejor medio que insolentarse con el Oficial, y éste le mandó detener también.

»Los españolistas pedían á voces que los presos fuesen conducidos al cuartel. Entonces los guardias de Seguridad dieron otra carga.

»Los bizkaitarras intentaron dirigirse en manifestación hacia la calle de Bidebarrieta, donde está el domicilio de sus Sociedades: el Centro Vasco y la Juventud Vasca.

»La guardia de Seguridad les cortó el paso, y como se resistían, dió una carga. Los manifestantes se refugiaron atropelladamente en los cafés Suizo, Comercial, Arriaga y de la Unión, derribando veladores y destrozando vajillas. Muchos recibieron heridas leves y contusiones.

»Por la calle de Bidebarrieta estuvieron paseando en grupo varios sargentos ante los centenares de bizkaitarras, dispuestos á reprimir enérgicamente cualquiera provocación.

»Un pelotón de policías seguía á los sargentos, para evitar que ocurriese algo grave. Los bizkaitarras no se atrevieron á dar un grito.

»A las once de la noche, los bizkaitarras trataron nuevamente de formar una manifestación para ir al Gobierno civil á pedir la libertad de sus correligionarios detenidos.

»Los guardias les cortaron el paso en el puente del Arenal.

»Sin embargo, no ha hecho falta su manifestación. El Gobernador se ha apresurado á poner en libertad á todos los presos, que eran nueve, incluso los dos que detuvo el Teniente Aguilar por haber dado gritos contra España y haberle faltado á él al respeto como Oficial de vigilancia.

»Los ánimos están muy excitados, y dado el envalentonamiento de los bizkaitarras y la actitud del elemento militar, se puede temer que en otra ocasión tengan los sucesos mayor gravedad.»

Esta era la fruta de los tiempos.





## MES DE AGOSTO

**DIA 1.º—La revolución en Turquía.**—El espíritu liberal hacía grandes prosélitos por todas partes. Después de las luchas de Persia por la Constitución, fué Turquía la que consiguió tal reforma.

Los reformadores lograron poner de su parte al Ejército, y los conjurados de éste, por el terror, consiguieron que el Sultán aceptase y plantease la Constitución.

Parece que fué bien recibida en los primeros momentos por el pueblo.

Por primera vez, en esta fecha, desde que se puso nuevamente en vigor la Constitución, el Sultán salió por la mañana de Yıldiz-Kiosk para orar en la mezquita de Hamidié, situada á 300 metros del palacio.

La salida era esperada con verdadera ansiedad por el público. Una enorme muchedumbre invadió el trayecto, cuyo acceso estaba prohibido desde hacía quince años.

Con ovaciones continuadas le saludó la multitud. El Soberano estaba de pie en la carretela descubierta. Pálido é inquieto en un principio, y después sonriente, saludó á la muchedumbre.

Cuando Abdul-Hamid hubo regresado á palacio, se asomó tres veces á su balcón é hizo señas indicando que quería hablar; pero fué acogido con tales ovaciones, que nada pudo decir.

En seguida recibió á los miembros del Cuerpo diplomático, y el Embajador persa, el turco, y el italiano, en francés, le felicitaron por las manifestaciones de amor y adhesión que le había hecho el pueblo, y expresaron el deseo de que aumente la prosperidad del Soberano y del Imperio turco.

¡Hasta en Jerusalén se proclamó con festejos la Constitución!

**DIA 2.—Alardes carlistas.**—Nunca se había visto en ciudad tan liberal como Valencia, alarde reaccionario como el que en esta fecha realizaron los carlistas.

Celebraban el Santo de D. Jaime.

Habían ido carlistas de Vizcaya y Cataluña, porque tenían el firme propósito de que la demostración tuviese gran relieve.

Por la tarde, celebraron un banquete de trescientos ochenta y un cubiertos en un restaurant próximo al puerto. En los brindis se desfogaron tranquilamente, sin que ningún representante de la Autoridad les fuese á la mano.

Por la noche, hubo gran velada en el teatro de la Princesa. Aunque la entrada era por invitación, se llenó el local. Entre los concurrentes había muchas señoritas tocadas con boinas de seda blanca y borla amarilla.

Hablaron varios oradores, sin freno ni cuidado; y anunciaron el próximo triunfo de su causa por la fuerza de las armas.

El Diputado catalán Bordás comparó el Poder con una vaca: los republicanos la tiran de las orejas; los carlistas, del rabo, á ver quién se la lleva. Entretanto, la dinastía la ordeña.

Resumió los discursos el Sr. Llorens, que fué vitoreado.

Hubo otros vivas al *Rey* y al *Príncipe*.

El lenguaje de todos los oradores fué tal como si los carlistas estuviesen ya en el Poder.

Entre el público había muchos curas y canónigos.

**DIA 3.—La moneda ilegal.**—En esta fecha se publicó una Real orden dando instrucciones para la recogida y canje de la moneda de cinco pesetas ilegítima, en cumplimiento de la ley votada en Cortes y publicada el día anterior.

También se publicó pocos días antes otra Real orden, que sembró el pánico en el público, pues mientras éste dudaba sólo de una ó dos emisiones de duros (las del 96 y 98), el Ministro declaró que habían sido falsificadas diez y nueve emisiones; dándose, además, unos detalles tan insignificantes para diferenciar los duros legítimos de los ilegítimos, que era imposible distinguirlos.

El conflicto fué grande, como más adelante se verá.

**Viajes del Rey.—Santander.**—En esta fecha llegó S. M. el Rey á Santander, con objeto de tomar parte en las regatas que allí habían de verificarse.

La población en masa corrió á los muelles, que poco después presentaban aspecto de indescriptible animación.

A las ocho entró el *Giralda*, escoltado por los torpederos *Halcón*, *Habana*, *Osado* y *Terror*, y rodeado por numerosas embarcaciones alegremente empavesadas, que habían salido á recibirle.

La muchedumbre prorrumpió en vivas atronadores.

En cuanto fondeó el yate regio, fueron á cumplimentar á S. M. el Sr. Maura, las Autoridades y la Junta directiva del Club de Regatas.

Durante el tiempo que en Santander estuvo el Monarca, fué objeto de toda suerte de demostraciones y afecto.

**DIA 6.—La Cierva, agredido.**—A las cuatro de la tarde de esta fecha, salió el Sr. La Cierva de su casa, con su cuñado, y entró en el coche oficial, que estaba esperándole. El coche bajó por la calle de la Lealtad.

Llegaba el carruaje á la Bolsa, cuando dió en él una piedra, que rebotó en el vidrio y rozó la pierna izquierda del Ministro.

Detúvose el carruaje, apeóse resueltamente el Sr. Cordero y atenazó por el cuello al hombre que había arrojado la piedra, y que no intentó alejarse ni resistirse. El agresor era D. Juan Cuervo, un cesante, que culpaba de sus desdichas al Sr. La Cierva por no darle la colocación que, según el Sr. Cuervo, le correspondía.

Acudieron los guardias, se encargaron del Sr. Cuervo, y el coche del Ministro siguió su camino hasta el Ministerio de la Gobernación, donde entró velozmente.

“No he querido—decía luego el agresor—herir al Ministro. He querido sólo dar publicidad á la iniquidad de que vengo siendo víctima.”

Fué entregado á los Tribunales.

**DIA 8.—El terrorismo.—Ejecución de Rull.**—Habiendo sido confirmada por el Supremo la sentencia

dictada por la Audiencia de Barcelona á la familia Rull, como autores de la colocación de bombas, en esta fecha se cumplió dicha sentencia, con la ejecución de Juan Rull, el principal procesado.

Su hermano Hermenegildo Rull y su madre, María Queraltó, fueron indultados.

Juan Rull, ya en la capilla, empleó casi toda la noche en escribir cartas y firmar postales.

Pasaron de ciento cincuenta las cartas y tarjetas postales que el famoso terrorista escribió durante su última noche. En algunas había rasgos extraños, frases incoherentes, gritos de angustia, profundas expresiones de dolor, que no pueden leerse sin sentirse crispado. Otras eran serenas, razonadas, frías, hasta sarcásticas.

Tuvo Rull algunos ratos de absoluto equilibrio nervioso, en los cuales hablaba discurriendo razonable y templadamente, como el que no espera nada malo. Dirigíase á sus acompañantes y les decía:

«¿Verdad que no debo ser ejecutado? Soy inocente y no hay pruebas contra mí. La Justicia llorará mi muerte, al fin. Es un error espantoso.»

Estos momentos de valor inconcebible se resolvían en tremendas crisis de llanto y desesperación.

El amanecer fué horrible. Viendo que la luz del día entraba ya en la celda, un hermano de la Caridad se levantó de su silla, fué al altar y empezó á apagar las velas soplo á soplo. Rull dijo:

«Ahora es cuando me parece que me están arrancando poco á poco la vida.»

Esta frase hizo estremecerse á cuantos la oyeron.

Parte de la noche había permanecido el reo fluctuando entre sus ideas de librepensador y las cariñosas sugerencias de los hermanos de la Caridad. Al rayar el día, sintió sed de consuelos religiosos. Se postró ante el altar y estuvo largo rato orando mentalmente, con la cabeza sobre el pecho y los ojos arrasados en lágrimas. Alzóse luego, cogió el Santo Cristo, estrechándole amorosamente, con frenético transporte.

También oyó misa, y por su propia iniciativa se llamó á un padre escolapio conocido suyo, que dijo á su instancia otra misa, confesándose después con él.

Juan Rull dijo al Presidente de la Audiencia que moría pagando crímenes ajenos; que no acusaba á nadie, y que perdonaba á los Jueces acusadores y á los testigos, para que Dios le perdonase.

El reo siguió tranquilo y resignado, y esta conducta fué elogiada por una persona que le visitaba, á lo que contestó Rull:

«Es la tranquilidad del inocente. Dentro de poco estaré en el cielo.»

Con gran fervor escuchó la exhortación del padre jesuita Palau.

A la una menos cuarto, se notó en la cárcel gran movimiento; acercábase el momento fatal.

Al salir Juan Rull de la capilla para dirigirse al patíbulo dijo, dirigiéndose al Cristo:

«Muerdo inocente, víctima de un error inconsciente, pero irremediable. Perdono á todos.»

Al llegar al patíbulo, y antes de que el verdugo le pusiera la mano encima, repitió que moría inocente; pero que perdonaba á Jueces, Magistrados, acusadores y al verdugo.

«Perdono—añadió—para ser perdonado.»

Después se entregó al verdugo, y segundos después dejaba de existir.

La muerte fué instantánea.

Firmaron el acta de defunción tres vecinos, cofrades de la Paz y Caridad; el Relator de la Audiencia y el Administrador de la cárcel.

La insistencia de Rull en declararse inocente hasta los últimos momentos de su vida fué muy comentada, así como el hecho de que no hiciese ninguna de las revelaciones con que tantas veces había amenazado.

Entre el vulgo circularon mil historias, entre ellas, la de que Rull había sido libertado secretamente, haciendo la ficción de ejecutar un cadáver para cubrir las apariencias.

**Una bomba en Barcelona.**—En este mismo día en que fué ejecutado Juan Rull, estalló una bomba en Barcelona.

Ya en varios urinarios habían aparecido pasquines diciendo: «Rull es inocente. Habrá bombas.»

Lo ocurrido en este día fué lo siguiente:

En una *golondrina* de las que hacen la travesía desde el muelle de la Paz á la Barceloneta, estalló, á última hora de la tarde, un petardo ó bomba, resultando heridos á causa de la explosión tres hombres: el administrador, el patrón y el cobrador de la *golondrina*.

No ocurrieron más desgracias porque el barco había tomado ya tierra.

La explosión causó varios desperfectos.

El hecho, por las circunstancias en que se produjo, causó honda sensación en Barcelona.

**DIA 9.—La protesta de los Gremios contra el cierre.**—Como en otro lugar decimos, la vida del Comercio de Madrid resultaba muy perjudicada por el excesivo rigor con que el Sr. La Cierva aplicaba las medidas del cierre dominical de los establecimientos.

En esta fecha, promovida por el Gremio de vinos, que era el más perjudicado, se celebró un importante *meeting*, en el que, después de muchos discursos, se adoptaron las siguientes conclusiones, que fueron entregadas al Ministro de la Gobernación:

«Primera. Que siéndonos de todo punto imposible cumplir con el obligatorio cierre en domingo, por las razones anteriormente expuestas, de V. E. solicitamos se nos permita tener abiertos dicho día nuestros establecimientos, acogido al grave perjuicio á la industria que determina el art. 2.º de la ley del Descanso dominical.

«Segunda. Que nosotros nos obligamos á respetar y cumplir en todas sus partes lo que disponen la citada ley

y su Reglamento, concediendo el descanso á nuestros dependientes de veinticuatro horas no interrumpidas durante la semana, ó en domingo, si así lo desean, abonándoles su diaria retribución.»

Después, los congregados tomaron otro acuerdo, que decía:

«Convencidos de estar agotados absolutamente todos los medios legales y más convencidos aún de la razón y justicia de nuestras pretensiones, que no lesionan intereses de nadie, nos comprometemos, bajo palabra de honor, á no abrir ni mandar abrir nuestros establecimientos el jueves 13, viernes 14 y sábado 15 del actual, si para dicho primer día no se dió por los Poderes públicos una solución favorable á nuestra petición.

«¡A cumplirla y viva la unión del comercio y la industria! Madrid, 9 de Agosto de 1908.»

Efectivamente, el Ministro no les hizo caso, y cuando llegó el día del cierre, que fué uno solo y no tres, los taberneros cerraron la mayoría, pero no todos, y los tenderos de ultramarinos, que eran los comprometidos á ayudarles, cerraron muy pocos.

**DÍA 10.—La moneda ilegal.—Comienza el canje.**—En esta fecha comenzó el plazo concedido por el Gobierno al público, para el canje de los duros llamados *sevillanos*.

Se habilitaron para este efecto despachos en la Casa de la Moneda, Banco de España, Arrendataria de Tabacos y Tesorería Central y provincial de Hacienda.

No hubo conflictos; pero abundaron los disgustos y las protestas, viéndose desde luego que este canje no resolvía el conflicto, puesto que los mismos encargados de revisar los duros no distinguían verdaderamente los legítimos de los ilegítimos—¡tan bien hechas estaban las falsificaciones!—; por consiguiente, devolvían al público monedas que, si no eran de las mismas recogidas, inspiraban la misma desconfianza.

Al autor de este libro—que quiso personalmente ente-

rarse de la cuestión—le recogieron en el Banco, como falsos, cinco duros que acababan de darle en la Tesorería Central como buenos.

Y se dió más de un caso de rechazar en una ventanilla del Banco monedas que acababan de dar como buenas en la ventanilla de al lado.

Esto, naturalmente, trascendió al público y ocasionó una gran dificultad para el curso de la moneda de cinco pesetas.

El conflicto fué mayor en los pueblos pequeños, sobre todo en Galicia y en todas aquellas poblaciones rurales lejanas de los centros de población, en donde se habían establecido las oficinas de canje. Los disgustos y dificultades fueron grandes, no faltando *industriales* que empezaron á comprar duros á los aldeanos, por mucho menos de su valor.

Pero el perjuicio mayor fué en Marruecos, donde nuestra moneda—ya combatida por los franceses, que pugnaban por arrojarla del mercado y sustituirla con la suya, no obstante lo cual, la española tenía premio—sufrió un golpe mortal al circular entre los moros la noticia de que los duros españoles eran falsos. El pánico fué grande, y la moneda española bajó en seguida á la par de la moneda *hassaní* ó de Marruecos.

**El amor de los catalanes.—Groserías de «El Diluvio».**—Este periódico de Barcelona publicó un suelto redactado en términos muy molestos, verdaderamente ofensivos, hablando de personas que viven en Barcelona sin haber tenido la suerte de nacer en esta hermosa tierra. El suelto sentó muy mal, por los duros calificativos y las ofensas que contenía para los llamados *forasteros*, despectivamente.

La Junta directiva del Casino Nacional estuvo en la redacción de *El Diluvio* para formular una protesta y pedir una rectificación; pero no encontró á nadie en el periódico.

**DIA 15.—Viajes del Rey.—Bilbao.**—S. M. el Rey, después de acompañar á la Reina Doña Victoria, que salió para Inglaterra, hasta Burdeos, se dirigió desde esta

población francesa, por el río Garona y el mar, á bordo del *Giralta*, á Bilbao, á donde llegó en esta fecha, con objeto de asistir á las regatas que allí habían de celebrarse.

Después de las cinco desembarcó el Monarca con su séquito y fué acogido con una ovación indescriptible.

Marchó desde el desembarcadero al santuario de Begoña.

A su paso por las calles, el público le saludaba respetuosamente.

Como era día de romería en Begoña, en los alrededores del santuario había gentío enorme, que aplaudió al Rey con entusiasmo al verle llegar.

Don Alfonso bajó del automóvil y penetró en el templo envuelto y estrujado por la multitud. Los que estaban dentro y no sabían qué confusión era aquella, se alarmaron y trataron de ganar la puerta. Esto ocasionó un breve trastorno, que terminó en seguida con vivas frenéticos al Soberano.

Los sacerdotes, que estaban desprevenidos, revistieronse á escape para recibir á S. M.

El Rey oró en un reclinatorio, adoró luego á la Virgen en su camarín y volvió á salir en medio de las mismas manifestaciones de entusiasmo que á la entrada.

**El Sr. Sota.**—No se habló más en esta fecha en Bilbao que de la actitud observada por los bizkaitarras, y en particular del naviero D. Ramón de la Sota, quien además de salir en el *Elcano* á recibir al Rey, empavesó su yate y todos los buques de su flota.

El Sr. Sota quería que el Rey visitase los diques de la Compañía «Euskalduna».

Los carlistas decían que los bizkaitarras habían dado pruebas de dinastismo. Los bizkaitarras lo negaban enfurecidos y decían que sólo habían vitoreado al Rey por consideraciones al Jefe del Estado y para hacer rabiar á los carlistas.

Este Sr. Sota era un ferviente bizkaitarra, verdadero y furibundo enemigo de la nacionalidad española y de todo lo español. Sus talleres llevan nombre enskaro; el nombre y la bandera de su yate (que tiene matriculado

en Inglaterra) son vizcaínos; en su presencia, y quién sabe si con su aprobación y regocijo, se pisoteó, en una fiesta celebrada por los bizkaitarras en la isla de Chacharramendi, la bandera española, y es tal el odio que siente ó demuestra sentir por los castellanos, que tiene dadas instrucciones á los marineros de su yate de que si ven que alguien se cae al agua, si es vascongado, procuren salvarle; pero si es castellano, dejarle que se ahogue.

Este es el hombre que se presentó el primero ante D. Alfonso XIII, seguramente sólo con el objeto de obtener algún beneficio.

*El Liberal*, *El País* y otros periódicos comentaron estos hechos en interesantes artículos.

**DIA 17.—El amor de los catalanes.**—*«Barcelona, 17 (2-10 t.)»*.

«El Comandante de Infantería D. Luis Beltrán de Lis instruye sumaria por la representación en Calella y Vich de una obra, titulada *El artículo 15*, que constituye por su fondo y forma una ofensa para los sentimientos de la región castellana y para la Patria.

«Trátase de un ensayo dramático y sin sentido común, que carece de toda literatura; pero en el que domina muy visible la mala intención. No es una obra moderna, sino ya vieja, que, según los que han declarado, se editó hace tiempo, encontrando el ejemplar en una librería.

«Además de la ofensa al sentimiento patriótico, hay también indicaciones muy molestas para algún elemento, que más genuinamente lo representa: para el Ejército.

«De la representación se encargaron jóvenes catalanistas, de los que más se distinguen en el movimiento.

«El hecho ha producido mala impresión en todas las personas sensatas, y muchos protestan sinceramente de que por tan malas artes y tales precocidades se trate de turbar la cordialidad de Cataluña con las demás provincias españolas, con pretextos políticos.»

Así decía el telegrama. Los culpables de antiespañolismo y majadería fueron conducidos presos á Barcelona y entregados á los Tribunales militares, lo cual solivian-

tó mucho á los señores solidarios. Sin embargo, éstos tuvieron bastante influencia para que los culpables fueran puestos en libertad provisional, que aprovecharon para desaparecer.

**DIA 20.—El Rey en Bilbao.—Visita á «Euskalduna».**—En esta fecha fué el Rey á visitar los diques de la Compañía naviera «Euskalduna», cuyo Presidente es el bizkaitarra D. Ramón de la Sota.

Los talleres estaban engalanados con más banderas nacionales que vizcainas. En las oficinas había colgaduras de colores también patrióticos.

A la entrada alzábase un arco blanco, dedicado á Su Majestad por la Compañía «Euskalduna».

Fuera daba guardia la Benemérita. Dentro, la Policía y los municipales.

El Rey cruzó la ría en un bote engalanado; recorrió despacio los talleres; vió en el dique antiguo la quilla del *Cabo Blanco*, vapor que se construía para la casa Ibarra, y remachó un clavo de ella. En los demás diques vió otros barcos en reparación.

En un departamento ostentosamente decorado, cuyas puertas cubrían rojos cortinones de damasco con corona real, se sirvió un *lunch*, mientras fuera entonaba su mejor repertorio el orfeón *Euskeria*.

El Rey, á quien acompañaban su séquito, las Autoridades y los representantes en Cortes de la provincia, vió con satisfacción la buena organización de la fábrica.

El derroche de rojo y gualda con que estaba vestida fué muy comentado.

Se había anunciado que el semanario *Euskalduna*, órgano de los bizkaitarras, publicaría declaraciones dinásticas; pero no lo hizo; al contrario, en un artículo sobre la visita del Rey, dijo que «perdura en los vizcainos el sentimiento de amor á sus instituciones seculares».

«Las demostraciones de regocijo—añadía—, los actos de adhesión y rendimiento y el júbilo por la visita del Rey, hállanse estorbados por la memoria del bien perdido. En las actuales demostraciones del pueblo vizcaíno no vemos más que los sentimientos de su tradicional respeto

unidos al recuerdo de afecto hacia aquellos Monarcas que eran á un tiempo sus señores y los guardadores de sus fueros y libertades.»

El semanario nacionalista *Aberrí* se ocupó de las manifestaciones de caluroso entusiasmo que los nacionalistas tributaron al Rey durante su estancia en Bilbao, preguntando:

«¿Qué es España para un nacionalista vasco? El Rey de España, ¿qué representa para un nacionalista?

»El nacionalista vasco, ¿está obligado á agasajarle ó únicamente á respetarle como Jefe supremo que es del Estado español?»

Hasta un periódico casi maurista y muy sensato, el *A B C*, escribió lo siguiente:

«Respetables son todas las ideas cuando el respeto para las demás es parte principal de su inspiración. Utopías ha habido y hay en muchos programas, cuyos devotos, al enamorarse de ellas, no sienten odio mortal hacia quienes comulgan en otras distintas. La utopía agresiva no tiene disculpa; menos ha de tener justificación.

»Y es deber de los Gobiernos proveer á las consecuencias de esas aberraciones que afectan siquiera al buen nombre y al concepto moral de una Nación. El bizkaitarrismo, tal como lo escriben y lo predicán sus fanáticos, es más perturbador que el catalanismo exaltado de los que desfogan sus pasiones en caricaturas y en carteles que no hay para qué recordar.»

**En honor de García Prieto.**—En esta fecha se celebró en Lugo un banquete dispuesto en honor de los señores García Prieto y Montero Villegas (D. Avelino).

El teatro-circo era insuficiente para contener la concurrencia.

La mesa de la presidencia la ocuparon, con los obsequiados, el Diputado D. Eugenio Montero Villegas; los ex Senadores D. Dositeo Neira y D. José Cáceres; los ex Di.

putados D. Alvaro García Prieto, D. Carlos Casas y Don Venancio Vázquez, y el Alcalde de Luarca.

Inició los brindis D. Reinaldo Fola en nombre de la Comisión, agradeciendo la visita á Lugo de los Sres. García Prieto y Montero Villegas, y saludando á los prohombres del partido liberal.

Don Dositeo Neira expresó su esperanza de que García Prieto y D. Avelino Montero dedicasen su atención é interés á Lugo.

Entre vítores y aplausos levantóse á hablar D. Avelino Montero.

Recordó que en esta provincia empezó su carrera política, y prometió seguirla hasta morir, mientras no le abandonen sus amigos.

El Sr. García Prieto, elocuentísimo, rehuyó modestamente todos los elogios que se le habían dedicado por haber contribuido á la unión del partido, y dijo, conviniéndose así por todos, que la política liberal lucense debía entrar por nuevos caminos, desapareciendo los antiguos procedimientos de campanario é inspirarse en la eficaz defensa de los intereses materiales.

En automóviles salieron luego para la Coruña.

Se les hizo una estusiasta despedida.

Don Avelino Montero quedó proclamado Jefe de la política liberal en la provincia.

**DIA 21.—Concurso para la construcción de la escuadra.**—Se verificó en esta fecha, en el Ministerio de Marina.

A las once se constituyó la mesa. Presidía el General Viniegra, Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Las valoraciones asignadas en el pliego de condiciones para el concurso del primer grupo de construcciones correspondientes á El Ferrol eran las siguientes:

Tres acorazados, 129.150.000 pesetas; grada, 410.000; muelle, 300.000; taller de herreros, 400.000; muelle de grúas, 500.000; taller á flote, lianes, 610.000; dique, 7.000.000; y para dragado, 1.500.000.

Comenzada la apertura de pliegos, presentó el primero D. Félix Marbaux (grupo francés), y en él consignaba la participación que en el grupo tenía el capital español

y sus antecedentes en cuanto á construcción de la Marina de guerra.

La segunda proposición leída fué la de la casa Ansaldo, de Génova, suscrita por D. Pío Perrone, súbdito italiano.

Aceptaba los tipos señalados en el concurso, y ofrecía, como garantía técnica, el informe del Almirantazgo italiano.

El tercer pliego era el del grupo asturiano, formado por los Sres. Tarnier, Fernández, Beard-Morte y Palmers.

Suscribía el pliego el Presidente de la Unión Industrial Asturiana, D. José Tarnier, quien en un largo informe hacía la historia de su proposición, que alcanzaba la cifra de veintiocho pliegos. Aceptaba las cláusulas del concurso y prometía instalar en España una fábrica para construir blindajes y cañones.

El último pliego, abierto á la una de la tarde, lo suscribían los Sres. Conde de Zubiria, Barón de Satrústegui y D. Aristides Fernández. La proposición de la casa Vickers despertaba gran curiosidad. Era la que la malicia había supuesto que sería benévolamente acogida.

Presentaban los señores antes citados la proposición en nombre de la Sociedad Española de Construcción Naval, que se había constituido con 20.000.000 de pesetas de capital, para acudir á dicho concurso, y de la que formaban parte, además de prestigiosas personalidades del mundo financiero é industrial, las principales entidades financieras nacionales.

RESUMEN.—En las proposiciones presentadas se ofrecían los siguientes tipos:

La casa Ansaldo, los mismos del pliego oficial.

El grupo francés, también los mismos del pliego oficial.

Los industriales asturianos: tres acorazados, pesetas 133.742.000, si bien para ponerse dentro de las condiciones del concurso rebajaban de esta cantidad 4.529.000; grada y muelle, taller de herreros, muelle de grúas, taller á flote, y en los demás conceptos de obras, los mismos tipos oficiales.

Y la casa Vickers: tres acorazados, 127.512.000 pesetas; grada, 518.000; muelle, 275.375; taller de herreros,

350.000; muelle de grúas, 770.000; taller á flote, 110.000; central eléctrica, 270.000; obras auxiliares, 7.100.500; dique, 6.766.000; dragado, 3.075.000.

Para el segundo grupo de construcciones, los tipos oficiales eran los siguientes:

Tres destroyers, 6.300.000 pesetas; veinticuatro torpederos, 28.030.000; cuatro cañoneros, 6.000.000.

Y los licitadores ofrecieron los siguientes precios:

La casa Ansaldo, los mismos del pliego oficial.

El grupo francés: tres destroyers, 6.900.000 pesetas, y los mismos precios para torpederos y cañoneros.

Los asturianos: tres destroyers, 6.840.000 pesetas; veinticuatro torpederos, 30.220.000; cuatro cañoneros, 6.000.000. Del total de estos tres conceptos rebajaban, para ponerse dentro de las condiciones del concurso, pesetas 2.680.000.

Y la casa Vickers: tres destroyers, 6.299.250 pesetas, y en los torpederos y cañoneros, los mismos precios oficiales.

Por los disgustos que este concurso le producía, dimitió su cargo de Jefe de la jurisdicción de Marina el señor Viniestra, que presidió el acto del concurso.

**DIA 22.—Cuestiones de Marruecos.—Derrota y destronamiento de Abd-el Azis.**—En la lucha larga y fatigosa que venían sosteniendo los marroquíes, hubo en esta fecha noticia de un incidente de importancia. El Sultán Abd-el-Azis fué derrotado completamente por las tropas de su hermano Muley Haffid, el cual fué inmediatamente proclamado Sultán en las principales poblaciones del Imperio, incluso en Tánger. Francia y Europa entera abandonaron al pobre Abd-el-Azis.

La derrota fué completa; los kabileños se apoderaron del campamento, los cañones y ochocientos prisioneros del ejército de Abd-el-Azis, el cual, acompañado de los franceses, escapó á uña de caballo, pudiendo refugiarse en el fuerte de Setat, al amparo de Francia.

La noticia causó mucha impresión en Europa. Con este hecho llevaban un terrible golpe la política y la influencia francesas en Marruecos, sin que España saliese muy bien librada.

El triunfo era para la política alemana, que, más ó menos públicamente, venía protegiendo á Muley Hafid.

**DIA 23.—El Rey en Bilbao.—Brindis de Don Alfonso.**—Después de haber asistido el Rey á unas regatas en Castro Urdiales, volvió en esta fecha á Bilbao para asistir al reparto de premios y al banquete con que la famosa Sociedad *Sporting Club* ponía término á las regatas.

Con objeto de presidir el reparto de premios, llegó también la Reina Doña María Cristina—pues la Reina Doña Victoria estaba en Londres—, siendo recibida con grandes demostraciones de afecto.

A la una se verificó el banquete, que fué espléndido, y al final pronunció el Rey el siguiente brindis:

«Señores: Este año, lo mismo que el pasado, tenemos una gran satisfacción al celebrar el banquete anual de regatas, sin que haya ocurrido ningún incidente desagradable.

»Nos debemos felicitar doblemente, puesto que este año han concurrido á las regatas nuevos y valiosos elementos, que seguramente las darán toda la importancia que merecen. Además, en nombre de los Clubs de Federación del Cantábrico, saludo á los extranjeros que se encuentran entre nosotros, y que están representados por el Sr. Wiesner. Estoy seguro de que todos ustedes, como yo, los consideran, no como extranjeros, sino como de nosotros mismos.

»Réstame únicamente, como Presidente honorario que soy de los tres Clubs náuticos del Cantábrico y del de Barcelona, dar gracias á S. M. la Reina por haberse dignado venir á presidir nuestro banquete, y al mismo tiempo á repartir los premios del *Sporting-Club*. Creo interpretar el deseo de ustedes; aunque como hijo no soy el llamado á decirlo, como Rey debo prestar homenaje á mi antecesor, que durante diez y seis años ha regido el Reino de España.

(¡Muy bien. Ovación y vivos á la Reina interrumpieron el discurso del Rey.)

»A ella se le debe, por la educación que me ha dado, el

que yo pueda contribuir con mi afición á la afición que ustedes sienten por el mar.

«Señores: por S. M. la Reina Regente de España.»

El Rey lanzó tres hurras, que fueron contestados por los concurrentes.

La ovación que se le hizo duró largo rato.

A este discurso del Rey contestó el Presidente del *Sporting-Club*, D. José Antonio Arana.

Después, la Reina entregó los premios á los vencedores en las regatas, siendo muy aplaudido D. Alfonso al recibir los que en buena lid había ganado.

A las tres y cuarto, los Reyes, con las personas del séquito, y los Sres. Maura y Allendesalazar, volvieron al *Giralda*.

Ya á bordo, el Rey impuso la cruz de Alfonso XII á cuatro obreros de los diques «Euskalduna». A otros cuatro condecorados les impuso las cruces el Gobernador.

**En honor de García Prieto.**—En esta fecha se verificó en la Coruña, en el salón de actos de la Sociedad Reunión de Artesanos, un banquete en honor del Sr. García Prieto.

Al entrar éste fué recibido con grandes aplausos y vivas al «protector de Coruña».

El Sr. García Prieto contestó con un viva al pueblo coruñés.

Le acompañaban en la presidencia el Capitán general, el Gobernador civil, los Alcaldes de Coruña y Santiago, el Diputado ministerial Sr. Lombardero, los Presidentes de las Corporaciones locales y los Diputados á Cortes Don Avelino y D. Eugenio Montero Villegas.

Inició los brindis el Alcalde, Sr. Sánchez Anido, expresando al Sr. García Prieto la gratitud de Coruña por los muchos beneficios que de él había recibido, y en iguales sentimientos inspiraron sus brindis el Presidente de la Cámara de Comercio, el Abogado Sr. Concel y el Presidente del Círculo de Artesanos, que le participó el nombramiento de Presidente honorario de la Sociedad, é hizo presente la honra que recibía el Círculo con haberle obsequiado con un banquete.

El Sr. García Prieto, en elocuente y sencillo discurso, expresó á todos su gratitud, sin olvidar á la colonia astorgana, que ocupaba una de las mesas.

Saludó á las Autoridades y prometió continuar prestando su apoyo á Galicia entera, pero en particular á la Coruña y Santiago.

Terminó abrazando al Alcalde, como representante de la ciudad, su nueva madre querida, que evocaba en sus recuerdos los cariños de la madre que acababa de perder.

Estruendosa ovación.

La mayor parte de los comensales le acompañaron al domicilio del Sr. Fernández Latorre.

**DIA 24.—La opinión liberal y el viaje del Rey á Bilbao.**—En esta fecha se recibió de Bilbao y publicó *El Imparcial* el siguiente telegrama, que fué muy comentado:

«Bilbao, 24 (3,50 t.).

«Se sigue hablando aquí preferentemente de la visita del Rey, que ha dejado muy grata impresión. Barájase, sin embargo, en los comentarios una nota de amargura, que los propios bizkaitarras, con irreflexivos alardes de vanidad, subrayan demasiado. Dicen que el viaje del Rey ha sido á beneficio de ellos, y procuran demostrarlo con argumentos que, en realidad, no carecen de fuerza.

«Don Ramón de la Sota, bizkaitarra de siempre y de ahora, y Director de la Compañía naviera *Euskalduna*, se había propuesto que el Rey visitara sus diques, con objeto de realzar un poco las acciones, bastante decaídas, y congraciarse con el Gobierno para sacar mayor partido de la ley de Protección á la Marina mercante.

»Y en efecto, lo consiguió.

«Los periódicos han dicho, sin que nadie lo haya rectificado, y los bizkaitarras lo afirman á gritos, que el Rey cuando fué á Begaña, al pasar ante el Batzoki saludó militarmente la bandera bizkaitarra.

«Los liberales de Bilbao han apuntado en su cuenta lo siguiente: Una Comisión de la Sociedad «El Sitio», casa solariega de los que dieron la vida por la libertad y por la dinastía reinante, visitó á S. M. para invitarle á visi-

tar la Sociedad. El Rey, que había aceptado todas las invitaciones, hubo de excusarse de aceptar aquélla.

»De esto se culpa exclusivamente al Gobierno y al maurismo local, que ha seguido sus instrucciones en todo lo concerniente á la visita regia. Es indudable que erróneos consejos y tendenciosas indicaciones dieron ocasión á estos incidentes, que con tanto disgusto recuerda hoy la opinión liberal.

»La Comisión de «El Sitio» que fué á invitar al Rey estaba presidida por el prestigioso ex Alcalde liberal Don Pedro P. de Bilbao. Dícese que algunos personajes palatinos han lamentado mucho no haber tenido previamente noticia clara de lo que pretendía la Comisión y de lo que significaba su deseo.»

**La moneda ilegal.**—Terminó en esta fecha el plazo para el canje de los duros ilegítimos, siendo grandísima, por este motivo la afluencia de gente que acudió á las oficinas de cambio.

No obstante, no ocurrió ningún incidente desagradable, si bien el conflicto quedó en pie. A solucionarle contribuyó de una manera positiva la Cámara de Comercio de Madrid, la cual publicó una circular en que se decía:

«Primera. Que terminado el plazo del canje de las monedas de cinco pesetas y recogida toda la que, á juicio de peritos competentes, sea de procedencia ilegítima, deben continuar las transacciones comerciales como antes, admitiéndose los duros en pago de las mismas, toda vez que, saneada la moneda de este modo, se encuentra el mercado monetario en mejores condiciones que lo estaba anteriormente.»

Lo mismo hicieron otras Cámaras de provincias.

Sin embargo, el malestar y el disgusto duraron mucho tiempo, pues el pequeño comercio, algunos caseros y en otros muchos centros rechazaban los duros, especialmente los de todós los cuños de Alfonso XIII, creándose con esto no pocos conflictos, entre otros, el promovido por los obreros del Ayuntamiento, que se negaron á cobrar en duros el jornal de la semana.

Pero, al fin y al cabo, la gravedad del conflicto hizo que todos pusieran de su parte lo posible para resolverle, pues como, si no se tomaban duros, la paralización del comercio y de la vida era un hecho, todo el mundo fué acomodándose y tomando los duros con más ó menos recelo, pero lo hacían por no dejar de vender.

Resultó, pues, de todo esto, que las cosas quedaban poco más ó menos igual que estaban antes ó peor, puesto que la desconfianza respecto de la moneda de cinco pesetas era mayor, la perturbación creada en el mercado fué grandísima y los duros *sevillanos* continúan circulando, si no totalmente, en una gran cantidad, puesto que, en realidad, ni los más expertos técnicos podían diferenciarlos en absoluto de los legítimos.

**Viajes del Rey.—Inglaterra.**—Terminadas las regatas de Bilbao, D. Alfonso salió para Inglaterra á reunirse con la Reina Doña Victoria, que había marchado algunos días antes á pasar una temporada con su madre.

Como D. Alfonso viajaba de riguroso incógnito, no se le hicieron ni en Francia ni en Inglaterra honores oficiales de ninguna especie.

**DIA 27.—Declaración catalanista de D. Gabriel Maura.**—El periódico *El Norte de Castilla* publicó una conversación mantenida por su Director, Sr. Royo Villanova, con el hijo del Presidente del Consejo de Ministros, D. Gabriel Maura. Más que las condiciones personales de este Diputado, avaloraba sus opiniones, como acertadamente escribía el Sr. Royo, la compenetración espiritual en que ha de vivir con su padre y la fama merecida de que, en efecto, ejerce positiva influencia en el ánimo del Jefe del Gobierno. Y el Sr. Maura, hijo, hizo las tres afirmaciones siguientes:

«Ya veremos el resultado del proyecto de Administración local, y si el «cauce» que abre á las energías regionales basta á satisfacer las aspiraciones de Cataluña.

«Si la ley de Administración local satisface á los catalanes, será un bien para todos: para los conservadores,

para los liberales y para todos los partidos. Pero si los catalanes piden más... habrá que dárselo.

«En España, por medio de las elecciones, se puede obtener todo.»

Todo el mundo consideró estas frases como excesivamente atrevidas.

Si esas declaraciones—decían—proviniesen de un político cualquiera que utilizara la ocasión para hacer ruido de verano, carecerían de importancia; formuladas por hombre de clara inteligencia, que sabe la discreción á que le obliga su singular posición política y frente á las ilimitadas pretensiones del catalanismo, encierran notoria gravedad.

Eso es mantener vivo y aun avivar más el fuego, para ellos sagrado, de las exageradas exigencias de Cataluña. Eso es la preparación de una guerra de secesión; eso es la humillación del resto de España á la vanidad y al interés, no de Cataluña, sino de los nacionalistas catalanes.

La confirmación de estas opiniones vino bien pronto.

El día 29 de este mes, *La Veu de Catalunya* publicó un trabajo comentando el artículo del Sr. Royo Villanova, contra el cual arremetía porque censuró las frases del hijo del Presidente del Consejo en favor de Cataluña.

«Ya lo creo—añadía *La Veu*—que si queremos más no nos detendremos en el proyecto de ley de Administración.»

Después de un párrafo en el que fustigaba veladamente á los solidarios que se mostraban impacientes, decía:

«Nos hallamos en la hora de la diplomacia y D. Gabriel Maura no ha dicho más que la verdad.

«Se habrá de dar más á Cataluña, porque Cataluña querrá más, y querer es poder.»

El artículo terminaba diciendo: «¿Por qué no quieren los castellanos?»

Todo esto fué muy comentado.

**Un triunfo del carlismo.**—Los carlistas de Gerona se propusieron celebrar una jira á la ermita de la Virgen de la Salud, en Olot, con banderas, formación, etc., según se había hecho en otras fiestas.

Todo fué organizado del modo más aparatoso, y la prensa del partido no se recató de señalar la verdadera finalidad de este nuevo desahogo montañés.

Cuando obligó á ello el Ministro, el Gobernador de Gerona prohibió la manifestación, y contra la prohibición reclamaron el Diputado Sr. Llosas y el Senador Sr. Bonmati ante el Gobernador de Barcelona, Sr. Ossorio, que interpuso sus buenos oficios.

Además, los Diputados Sres. Alier, Llosas y Junyent protestaron enérgicamente, por telégrafo; pidiendo la revocación de una orden que estimaban injusta é ilegal. *El Correo Catalán*, indignado, se expresó en tonos de amenaza.

A la petición mencionada se contestó el día 27 en esta forma:

«Madrid, 27.

»Ministro Gobernación á los Sres. Diputados Alier, Junyent y Bordas:

»Siento mucho no poderles complacer. Gobierno respeta escrupulosamente derecho reunión; pero en la forma que se proyecta reunión política carlista, en atención noticias que Gobernador Gerona me comunica, no se puede autorizar.

»Les saludo.—*La Cierva.*»

Reclamaron nuevamente los carlistas; otras influencias, algunas conservadoras, intervinieron enérgicamente; el Ministro revocó la orden prohibitoria, y se verificó la manifestación, yendo los carlistas haciendo alarde de su fuerza y de su influencia con gruesos bastones y banderas, que desplegaron mucho antes de entrar en la citada ermita.

El Sr. La Cierva dijo que había dado el permiso porque le afirmaron, bajo palabra de honor, que no se turbaría el orden.

El acto causó sensación, comentándose la facilidad

con que se concedían estos permisos á los carlistas y se negaban á los liberales, hasta el punto de que el Gobierno prohibió una manifestación de niños ante la estatua de Mendizábal.

**DIA 30.—Congreso socialista.**—En estos días se reunió el Congreso socialista nacional, y, aparte algunos acuerdos de orden interior, por unanimidad se votó la siguiente proposición sobre las relaciones del socialismo con los demás partidos:

«Debiendo tener por fin todas las reuniones públicas que efectúen las colectividades socialistas afirmar la lucha de clases y separar, por tanto, de los partidos burgueses á los trabajadores, ninguna de dichas colectividades ni los individuos que pertenezcan á ellas deberán celebrar *meetings* juntamente con elementos políticos de la clase patronal ni con organizaciones obreras que inviten á éstos ó con ellos vayan unidos.

«Si en circunstancias excepcionales, una ó más colectividades del partido juzgaran conveniente que los elementos socialistas celebrasen reuniones en unión de algún grupo burgués avanzado, se consultará al Comité nacional, que resolverá lo que proceda.»

También se trató de la táctica electoral. Una proposición para que los candidatos de la Unión General de Trabajadores fuesen apoyados por los socialistas, fué desechada, en razón á que esos candidatos pueden pertenecer á otros partidos políticos.

Se aprobó, después de algún debate, la proposición que autorizaba la alianza electoral de los socialistas con los partidos burgueses avanzados, sólo en casos excepcionales y con aprobación del Comité nacional.

Pablo Iglesias fué reelegido Presidente del Directorio.

Este aislamiento, hijo de una ostentosa austeridad y de un gran menosprecio á las demás clases sociales, fué muy censurado por toda la prensa liberal y republicana, considerándole, además, perjudicial para los mismos socialistas.





## MES DE SEPTIEMBRE

---

**DIA 1.º—Canalejas en Galicia.**—El Sr. Canalejas hizo un viaje (no político) por Galicia, recibiendo en todas partes grandes muestras de afecto.

En El Ferrol (de donde es natural) le obsequiaron extraordinariamente y hasta le regalaron, por suscripción popular, un extenso terreno para que construyera un hotel.

En un banquete popular pronunció el Sr. Canalejas un discurso elocuentísimo, en el cual dijo:

«Mi política es la democracia cristiana, la solidaridad moral y la fraternidad humana.»

Brindó por la gloria y el engrandecimiento de España; dijo que no se asociaría jamás á lo que fuese discordia en el país, añadiendo que aunque debemos reconstituir la flota, antes hay que reconstituir la Patria y desterrar la idolatría por los hombres y el olvido de los ideales. Fué ovacionadísimo.

También en Lugo fué objeto de un recibimiento entusiasta.

**La población de Madrid y Barcelona.**—De la rectificación del empadronamiento general de 1905, realizada, conforme á lo dispuesto por la ley, en Diciembre de 1907, apareció ser la población de Madrid de 573.676 habitantes.

La de Barcelona, según el Anuario Riera, es de 525.977, ó sea cerca de 48.000 menos.

Es decir, que la población de Madrid, sin contar las barriadas y pueblos del extrarradio, excedía en bastante

á la de Barcelona, Tarragona y Lérida juntas, puesto que la población de éstas era (también según el Anuario catalán) de 26.281 y 18.923, respectivamente.

En la citada fecha seguía siendo Madrid la población que pagaba más alta cuota por contribución industrial.

Tenía importancia la publicación de estos datos, porque una de las cosas de que se jactaban los barceloneses para menospreciar á Madrid (pues á tales extremos llegaba su pasión) era que Barcelona tenía más población que la capital de España, para lo cual habían llegado hasta conseguir una ley que agregó á Barcelona todos los pueblos que había á su alrededor.

Asimismo acusaban continuamente á Madrid de ser una población de vagos, exclusivamente burócrata y viviendo de las demás provincias, lo cual es, no solamente una baja calumnia, como lo demostraba la estadística, sino una ingratitud grandísima, puesto que la población de Madrid está compuesta, en su gran mayoría, de individuos procedentes de todas las provincias de la Nación, que á la corte vienen como recurso, á buscar medios de vida y muchas veces grandes fortunas.

### **DÍA 3.—Declaraciones de López Domínguez.**

En San Sebastián, donde se hallaba, hizo el General López Domínguez interesantes declaraciones al redactor de *La Correspondencia de España* Sr. Aguilar.

Después de afirmar que los demócratas combatirían ampliamente, pero sin obstrucción, el proyecto de Administración local, dijo, refiriéndose á la unión de liberales y demócratas:

«Los liberales y demócratas están en el caso de ponerse en condiciones de turnar en el Poder con los conservadores. Por robusta y vigorosa que sea la actual situación política, D. Antonio Maura no ha de ser eterno en el Gobierno del país.

«Es triste decirlo; pero es lo cierto que no se ha dado un paso en ese sentido, y que estamos lo mismo que el día en que dejamos de ser Gobierno.

«Siempre he sido partidario de la formación de grandes partidos, para que sea fácil y libre el ejercicio de la

prerrogativa regia, y en esta actitud continuó; pero nadie me ha hecho ni la más leve indicación en este sentido. Jamás yo sería una dificultad para la unión, que estimo una verdadera necesidad política.

«Si los conservadores abandonaran el Poder por cualquier motivo, los Gobiernos liberales que se constituyeran hallarían las mismas ó mayores dificultades que antes tuvieron.

«Lo que más dificulta esa unión es la existencia de antagonismos personales, que el patriotismo debía borrar.»

Estas declaraciones tenían importancia, porque, por parte de los canalejistas, había corrientes de unión con los liberales, atribuyéndose la falta de éxito en este sentido á resistencia del General López Domínguez, que recordaba aún su caída cuando la «crisis de la carta».

**Amenazas catalanistas.**—Sin duda por encontrar el asunto más grave de lo que se dijo, la Audiencia de Barcelona revocó el auto del Juzgado de Arenys de Mar referente á la representación de la obra *El artículo 15*, y dispuso el procesamiento de todas las personas que tomaron parte en la función teatral aludida.

Los Diputados solidarios firmaron un telegrama dirigido al Presidente del Consejo, protestando duramente de lo hecho por las Autoridades, y el Sr. Maura les contestó lo siguiente:

«Su telegrama equivale para mí á manifestaciones hechas en Cortes, y desde luego fijaré la atención merecida, comenzando ahora por recoger informes sin ninguna contradicción del criterio político que seguirá inspirando la conducta del Gobierno.»

Como los catalanistas estaban acostumbrados á conseguir del Gobierno cuanto se proponían, esta respuesta les causó una gran decepción, y amenazaron al Gobierno.

*Lo Poble Catalá*, dijo:

«El Rey está á punto de llegar á Cataluña, y no será agradable para Maura pasar por Calella, Figueras y Lérida, donde no reina paz en los ánimos.»

«Que Maura se informe cuanto antes, porque de lo contrario, sería de temer que unos cuantos ciudadanos se encargaran de refrescarle la memoria.»

#### **DIA 4.—Los socialistas y el Ayuntamiento.—**

En el discurso pronunciado en el Congreso Socialista por su Jefe, Pablo Iglesias, al dar cuenta de la gestión en el Municipio de los Concejales de estas ideas, acusó duramente á los demás representantes del Ayuntamiento, diciendo, entre otras cosas:

«Tenemos frente á nosotros, hostiles á nosotros, al resto del Municipio, á gentes cuya seriedad y sinceridad son tales, que muchas, muchas veces dudamos si hemos de saludarlas ó no.

«Quizá el mal no tiene otro remedio que la ira popular, arrojando por el balcón á tres ó cuatro Concejales.»

La opinión no se conmovió, pero aguardó con ansiedad lo que habria de acontecer en la primera sesión que celebrara el Municipio.

Varios Concejales anunciaron que pedirían explicaciones, y el *leader* socialista manifestó en *España Nueva* que se mantendría en lo dicho.

Y en efecto, no resultó nada.

En la sesión de esta fecha, el Sr. Martínez (D. Inocencio), manifestó que las palabras pronunciadas por el Sr. Iglesias exigían una inmediata explicación.

El Alcalde, Sr. Conde de Peñalver, le interrumpió, rogándole le dejase á él solicitar esas explicaciones, y entre una expectación grandísima se levantó á hablar el señor Iglesias.

Comenzó diciendo que las frases pronunciadas en el Congreso Socialista estaban fundamentadas en las continuadas desconsideraciones que el Municipio tenía para con la conciencia pública, y á renglón seguido examinó sus apuntes para estudiar uno por uno todos los dictámenes combatidos por la minoría socialista, que habían sido aprobados, á su juicio, con perjuicio notorio para los intereses del pueblo de Madrid, y citó varias obras realiza-

das (derribo de San Gil, rasantes de las calles de Carretas y la Montera).

El Sr. Iglesias habló también de que, según se decía, se venden los destinos en el Ayuntamiento; pero que esto no podía probarse, porque esas cosas no se hacen mediante documentos públicos ni privados.

Agregó que todas estas cosas son las que le hicieron decir que *la ira popular podrá algún día arrojar por el balcón á tres ó cuatro Concejales*.

Dió lectura de todo lo que dijo en el Congreso, y terminó afirmando que, como creía defender una causa justa, lo dicho, dicho estaba, y no tenía nada que rectificar.

El Alcalde le contestó, diciendo:

«Habéis oído al Sr. Iglesias exponer razonamientos que son sencillamente de indole administrativa y en los cuales caben criterios distintos.

»En sus palabras no encuentro más que una afirmación.

»En una reunión de amigos que pretenden poder forjar el rayo, ha sentado la idea del castigo para algunos Concejales. Esto es, sencillamente, humorístico, y yo creo que no debe molestar á ningún Concejal.

»Del discurso del Sr. Iglesias deduzco yo que no ha atacado á nadie personalmente, y que en el criterio que sustenta respecto á la Administración municipal están los socialistas completamente solos.

»De las palabras de su señoría no se desprende ningún ataque, y en cuanto á la fuerza de que blasona, quedará demostrada con el hecho de que jamás ha podido sacar un Diputado el partido que acaudilla.»

Con rectificación de ambos se terminó el incidente, que defraudó por completo las esperanzas del público.

**Regreso de los Reyes.**—En esta fecha llegaron los Reyes, de vuelta de Inglaterra, á San Sebastián, donde tuvieron un cariñoso recibimiento.

**DÍA 5.—Declaraciones de D. Melquiades Alvarez.**—**Sobre el «bloque».**—El elocuente orador republicano D. Melquiades Alvarez, firme en su propósito de

organizar un bloque de los partidos liberales, para combatir el espíritu invasor en los partidos reaccionarios, publicó en esta fecha, en el *Heraldo*, unas importantes declaraciones acerca de este asunto. Después de especificar y justificar la necesidad de este arma política, decía:

«Indudablemente, á la constitución del bloque de las izquierdas ha de preceder, para garantía de cuantos lo integren y, lo que importa más, como prenda ante la opinión pública, justamente desconfiada de los programas políticos, una declaración solemne y concreta de los compromisos que los liberales y demócratas adquieran para cuando ocupen el Poder: revisión constitucional, libertad de cultos, secularización de los cementerios, enseñanza laica y reforma del Senado.

«Con este programa preciso y de inmediata realización, defendido por todos en una campaña de propaganda que seguidamente habríamos de realizar por España, pondríamos á la Monarquía en el dilema ineludible de optar entre la orientación liberal, á que debe su razón de existencia, y el ultramontanismo anacrónico y, para ella, exótico á que Maura pretende conducirla.

«Todo es posible, se dice, dentro del actual régimen. La Corona no opone su veto á solución ni reforma alguna, por avanzada que parezca. Pues vamos á verlo; vamos á contrastar ese equívoco constitucional que sustenta el Trono de Alfonso XIII.

«Si los liberales y demócratas se negaran á realizar esta reforma ó sucumbieran en su empeño, otro partido liberal, libre de sus actuales compromisos y exento de sus responsabilidades, surgiría inmediatamente para plantear al Rey la inexcusable necesidad de la modificación constitucional. Y si el Rey, atraído por los espejismos reaccionarios de Maura, interpusiera su veto á los liberales, ello implicaría en muy corto plazo la airada protesta del país y el derrumbamiento de la Monarquía.»

Estas declaraciones fueron muy comentadas.

**La baja de los ingresos.**—La recaudación obtenida por el Tesoro en el mes de Agosto descendió en

2.159.690 pesetas en relación con la suma lograda en el mismo mes del año precedente.

En los ocho primeros meses del ejercicio también apareció una baja de ingresos, que importaba 10.716.438 pesetas, en relación con el propio período de 1907.

Solamente los impuestos de consumos y de Aduanas representaban una diferencia en menos de 18.000.000.

En los dos primeros cuatrimestres de 1907 se recaudaron 534.088.074 pesetas, y en los de 1908, 523.371.636.

Esta importante baja en los tributos comenzaba á inquietar á la gente, que veía asomar el *déficit* en los presupuestos.

**DÍA 6.—Banquete á Azcárate.**—En los Campos Elíseos, en Gijón, se celebró el banquete popular dedicado á D. Gumersindo de Azcárate. Asistieron seiscientos comensales.

Inició los brindis el Sr. Acebal, quien ensalzó la conducta seguida por el Sr. Azcárate en el asunto de los ferrocarriles estratégicos.

El sacerdote Sr. Barbachano alabó al ilustre Diputado republicano, pidiendo á los gijoneses que no olvidasen la necesidad de mantenerse unidos, para su prosperidad.

El Sr. Pedregal fué muy aplaudido por su elocuente discurso, en el que hizo historia de la campaña de los estratégicos, negando que pudiera haber rivalidades entre Oviedo, Gijón y Avilés.

El Alcalde de Gijón, en nombre de la villa, ofreció el homenaje de su gratitud al Sr. Azcárate.

Y éste pronunció un hermoso discurso, en el que fué nota principal su exhortación en defensa de los ideales de libertad y de justicia.

**DÍA 9.—Declaraciones de Romanones.—A favor del «bloque».**—Un periódico de San Sebastián publicó unas declaraciones del Sr. Conde de Romanones, en las cuales dijo:

«Tan necesario creo el bloque, tan de vida ó muerte lo juzgo para los ideales liberales y democráticos, que estoy segurísimo de que todos iremos á él.

«No habrá, no puede haber, en el partido liberal ni en el democrático quien se oponga á tan gran empresa. Viejos y jóvenes cooperarán en la obra común. Los primeros, porque son aún los hombres de la revolución de Septiembre; los segundos, porque sería su completa anulación.

«Bien poca cosa se nos pida.

«Claro es que el bloque ha de tener un programa común. Pero ni aun esto constituye una dificultad.

«Ahí está el programa que redactó el Sr. Moret al caer del Gobierno en 1907. Ese programa puede ser una base para el nuevo.

«La reforma constitucional asusta á mucha gente. Yo también la considero algo peligrosa. Aparte de que no la juzgo necesaria.

«Lo que, á mi juicio, hay que hacer es interpretar la Constitución en sentido liberal.

«Esto no quiere decir, sin embargo, que yo me oponga á la reforma constitucional. Identificado en absoluto con el Sr. Moret, yo he de secundarle en su política en todo y por todo.»

**DIA 10.—Los catalanistas en Zaragoza.—Patriótico discurso del Teniente Alcalde aragonés Laborda.**—El Ayuntamiento de Barcelona, después de discutirlo y regatearlo mucho, quitando al acto toda espontaneidad, envió una Comisión á visitar la Exposición de Zaragoza, para la cual había sido invitado.

Los comisionados eran en su mayoría catalanistas de los más avanzados; entre ellos estaba el famoso Puig y Cadafalch, que tan famoso se había hecho entre los suyos por sus ideas nacionalistas.

El Ayuntamiento de Zaragoza les obsequió con un banquete, y en él ocurrió lo siguiente:

El Teniente Alcalde Sr. Laborda dedicó, en nombre del Ayuntamiento, el banquete á los Concejales y periodistas catalanes.

Ensalzó la gloriosa historia de los aragoneses y catalanes, y agregó que aquellas nacionalidades se han extinguido, existiendo hoy una sola, que es la española.

Añadió que tenía la creencia de que entre los Concejales barceloneses llegados no habría separatistas, puesto

que en Zaragoza no caben, ya que esta ciudad es el corazón de España y la piedra milenaria en que descansa la Patria.

Luego de decir esto, terminó saludando á la mujer catalana y á todas las provincias, pero señaladamente á Castilla.

Este discurso produjo impresión muy desagradable entre los representantes catalanes; mejor dicho, en los catalanistas. Puig y Cadafalch, Bastardas y otros la exteriorizaron luego en sus discursos.

El Sr. Bastardas abogó por la autonomía municipal y dijo, recogiendo las frases del Sr. Laborda, que para que no haya separatismo es preciso que no haya separadores, y que mientras éstos subsistan, como ahora, habrá separatistas.

Añadió que—sin perjuicio de respetar las ideas de todos—mantienen firmemente los catalanes que el sistema de centralismo es funesto, y que por eso buscan nuevos sistemas que den otros rumbos á la vida del país.

Después, el Sr. Puig y Cadafalch brindó por el resurgimiento de las antiguas nacionalidades, porque ha pasado—dijo—la época de las imposiciones.

Lamentó que se le hubiera puesto en el trance de no poder prescindir de sus ideales, porque cuando salieron de Barcelona sus representantes no abdicaron de sus opiniones, y, aunque oculto, vibra siempre su pensamiento político diverso.

Habían venido á admirar la inmensa labor por Aragón realizada, no á expresar sus ideales; pero ya que había sonado la palabra separatismo, él tenía que afirmar frente á ella la personalidad de Cataluña, haciendo votos por que de Aragón puedan decir lo mismo los aragoneses.

Todos los incidentes desaparecieron con la interpretación habilísima y prudente que el Alcalde, Sr. Fleta, dió á las ideas vertidas, refundiéndolas en una sola:

«Que España ha de ser engrandecida y las regiones han de colaborar en la obra.»

El Sr. Laborda fué muy felicitado por su valentía y su patriotismo.

**El abandono del Gobierno.**—Con motivo de haber llegado á Madrid el Sr. Maura para un asunto político, de que más adelante se habla, marchando en seguida á Santander, la prensa se ocupó del total abandono en que los Ministros tenían el cumplimiento de sus obligaciones, no obstante las cuestiones importantes que había pendientes.

A propósito de esto, *La Correspondencia de España* publicó el siguiente suelto político:

«En los actuales momentos, de los nueve señores que componen el Gobierno, siete están fuera de Madrid. Es un buen augurio para la descentralización administrativa.

»El Gabinete que actualmente disfrutan los españoles ha quedado, pues, compuesto del siguiente modo:

»Presidencia, Canals.

»Estado, Marqués de Herrera.

»Gracia y Justicia, Amat.

»Hacienda, Espada.

»Instrucción pública, Silió.

»Fomento, Andrade.

»Guerra, el General García de la Concha.

»Los Sres. Cierva y Ferrándiz son los únicos que no han querido dejar la cartera *ni interinamente*.

»Recomendamos á estos Subsecretarios que sigan el ejemplo de los siete Ministros veraneantes. Los Jefes de Negociado se encargarán.

»¡Qué más da! ¡Mientras no se vayan los contribuyentes!»

**DIA 13.—La crisis.—Besada en Madrid.**—La salud del Ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, se había resentido mucho, hasta el punto que él mismo juzgó necesario ser sustituido.

Para resolver este asunto, tres días antes llegó á Madrid—de donde estaba ausente hacía mucho tiempo—el Sr. Maura, el cual, en su afán, que á muchos parecía ya cuestión de amor propio, de no hacer crisis, hizo todos los esfuerzos posibles por convencer al Sr. Sánchez Bustillo de que debía continuar en el Ministerio, sin perjuicio de

tomarse una temporada de descanso, durante la cual se encargaría del despacho ordinario el Subsecretario, señor Espada.

Negóse á ello el Sr. Sánchez Bustillo, y el Sr. Maura, después de celebrar varias conferencias, decidió ofrecer la cartera de Hacienda al Sr. Besada, á la sazón Ministro de Fomento, donde había adquirido grandísimo relieve por su gestión.

No obstante, el Sr. Maura, en su afán de despistar á la prensa—pequeña malignidad en que gozaba mucho el Presidente del Consejo—, al salir de Madrid manifestó que no había crisis, y que la solución sería la arriba indicada.

Lo ocurrido fué lo contrario.

El Sr. Maura, en un largo telegrama que dirigió á Pontevedra al Sr. Besada, referíale la enfermedad del señor Sánchez Bustillo y la situación en que se encontraba el Gobierno, y hacía un llamamiento á la lealtad y patriotismo del Sr. Besada para que aceptase la cartera de Hacienda.

«Ha llegado el momento—decía—que tantas veces anuncié á usted de que se encargase de la cartera de Hacienda.»

Terminaba invitándole á ir á San Sebastián.

El Sr. Besada contestó al telegrama del Presidente anunciando que el lunes, 13, estaría en San Sebastián.

Y en efecto, así sucedió; pero antes el Sr. Besada, como Ministro de Fomento, vino á Madrid, á donde llegó en esta fecha, teniendo un recibimiento muy ostentoso.

Muchos comentarios se hicieron á este *suceso político*, pues como todo el mundo recordaba y era evidente, que el Sr. Besada era un ferviente villaverdista, y que su política económica estaba inspirada, en absoluto, en las tradiciones y procedimientos del Sr. Villaverde, que fué su Jefe; y como la política económica seguida por el Gobierno, tanto siendo Ministro el Sr. Osma como siéndolo el Sr. Sánchez Bustillo, era una negación de aquélla, lo cual tenía al Sr. González Besada algo retraído respecto de sus compañeros de Gabinete, era indudable que, una de

dos: ó el Sr. Maura transigía con lo que había combatido, y cambiaba radicalmente su política económica, ó el señor Besada claudicaba aceptando ahora lo que antes había censurado.

El Sr. Besada, después de celebrar varias conferencias, dijo respecto á su actitud lo siguiente, que fué fielmente recogido por todos los periódicos:

«Por ahora, sólo puedo decir que todo depende de la entrevista que mañana tendré con el Sr. Maura. Cabe rendir á la disciplina la voluntad, y yo soy hombre que tengo la voluntad disciplinada; pero no pueden disciplinarse las convicciones. No llegan á tanto los deberes de amistad ni las conveniencias de partido. Por eso es natural que á cualquier puesto que vaya y en donde tenga que intervenir por gestión directa, lleve á mi obra lo que pienso y creo, sin que nadie pueda ni por asomo mandarme lo contrario.

»En el departamento que ahora desempeño me ha sido posible permanecer alejado de los problemas políticos, exento de responsabilidad en cuanto los demás hacían. No ocurrirá lo mismo en Hacienda, y menos en un período de tanta y tan importante labor legislativa como el que nos espera.»

Después de esto, el Sr. González Besada salió en esta misma fecha para San Sebastián.

**DIA 14.—Solución de la crisis.—Besada en Hacienda.**—La crisis se solucionó, en efecto, aceptando el Sr. González Besada la cartera de Hacienda, y sustituyéndole en Fomento el Sr. Sánchez Guerra, el cual fué á su vez sustituido en el Gobierno del Banco por el Sr. García Alix.

Véase lo ocurrido.

A las diez de la mañana, en el tren sudexpreso, llegó el Sr. González Besada á San Sebastián. En la estación fué saludado por el Presidente del Consejo, el Ministro de Estado, el Sr. Sánchez Guerra, el Sr. García Alix y otras personas de su intimidad.

Inmediatamente se encaminaron el Sr. Maura, los

Ministros y el Sr. Sánchez Guerra hacia el Ministerio de jornada, donde celebraron una conferencia de tres cuartos de hora.

A la salida, el Sr. González Besada se limitó á decir á los periodistas que pasaba á ocupar la cartera de Hacienda; el Sr. Sánchez Guerra manifestó que á las doce y media subirían á Palacio á jurar el cargo. El Presidente del Consejo y el Ministro de Estado se quedaron redactando los oportunos decretos.

A la una menos cuarto subieron á Palacio, para jurar el cargo, los dos Ministros, acompañados del Jefe del Gobierno, que iba de uniforme. Los tres Consejeros quedaron á almorzar con el Rey.

Próximamente á las tres regresaron de Miramar. El Presidente del Consejo comunicó que estaba acordado nombrar al Sr. García Alix Gobernador del Banco de España, y que se firmaría el decreto correspondiente cuando la propuesta fuese conocida del Consejo de dicho establecimiento de crédito.

**LAS CONDICIONES DE BESADA.**—Según autorizadas versiones, lo ocurrido en la conferencia celebrada entre los Sres. Maura y González Besada fué lo siguiente:

El Presidente del Consejo conocía desde por la mañana, por la prensa local, y quizá por despachos oficiales, las declaraciones del Sr. Besada en Madrid, y dispuesto á dar solución al problema de la crisis, el espíritu de transigencia se había apoderado de su ánimo. Por eso, en la citada conferencia el Sr. Maura dijo al Sr. Besada que no había necesidad de discutir ninguna cosa. Esto no obstante, el nuevo Ministro de Hacienda puntualizó algunos extremos de verdadera importancia. Dijo que en el Ministerio de Fomento había podido aislarse de la política general del Gobierno, realizando una gestión verdaderamente autónoma, y como el departamento de Hacienda debe depender de la marcha del Gabinete, necesitaba que le dejasen una gran libertad de acción para atender á su historia y á sus convicciones. Anunció á este respecto que tendría que modificar los presupuestos leídos en el Congreso, y una vez aprobado cuanto expuso, indicó al Sr. Andrade para la Subsecretaría de Hacienda y al Sr. García Alix

para Gobernador del Banco de España, lo que también mereció la aprobación del Jefe del Gobierno.

Entonces se dió por terminada la conferencia. El señor González Besada marchó á ofrecer al Sr. García Alix el puesto mencionado, que aceptó sin titubear.

Confirmando, después, lo anteriormente expuesto, el Sr. Besada dijo lo siguiente á los periodistas que le interrogaron:

«Yo tengo mis convicciones, y de ellas no he de separarme nunca. No he aprendido más que una política económica, y á ella ajustaré todos mis actos de gobierno.

»Mis propósitos son: vigorizar los ingresos, afirmar los excedentes de los presupuestos y fomentar la riqueza pública como fuente principal de los ingresos.

»Mi deseo personal y mis esfuerzos se encaminarán á incorporar las fuerzas vivas del país á mi gestión, para que sean colaboradoras en la obra de gobierno, continuando con este procedimiento la línea de conducta que he seguido en el Ministerio de Fomento.»

Aun cuando fué muy comentada la forma en que iba á desempeñar el Ministerio de Hacienda el Sr. González Besada, el nombramiento de Gobernador del Banco á favor del Sr. García Alix no lo fué menos. Recordóse á este propósito su completo alejamiento de la obra del Gabinete, ó más bien su constante oposición, su disparidad evidente de las ideas preconizadas por el Sr. Maura.

Los villaverdistas reputaban vencido al que tanto combatió los últimos días á su Jefe y consideraban que constituían un triunfo indiscutible ambos nombramientos, por las circunstancias que en ellos concurrían.

Además de estos dos nombramientos, fué nombrado el Sr. Andrade Subsecretario de Hacienda, resultando con este nombramiento que volvían á ocupar los tres puestos principales del Ministerio de Hacienda las mismas personas que los ocuparon cuando la situación Villaverde fué derribada por el Sr. Maura.

COMENTARIOS.—En la opinión política, en general, produjo extrañeza la conducta del Sr. Maura.

Un periódico, *El Liberal*, publicó un notable artículo relatando las inconsecuencias y contradicciones del señor Maura, del cual decía:

«La observación y la experiencia nos han hecho formar una opinión acerca de la psicología del Presidente del Consejo: en él, lo anormal es la quietud, lo normal es la movilidad; infiel á todas las ideas, se acuesta con una, se levanta con otra, y á fuer de independiente, con ninguna se casa.»

**NOMBRAMIENTOS.**—Fueron nombrados Director general de Obras públicas, D. Abilio Calderón, y Director general de Agricultura, D. Mariano Ordóñez.

**La cuestión de Marruecos.—Nota de las Potencias sobre el reconocimiento de Muley Hafid.**—Con motivo del destronamiento del Sultán Abd el-Azis (protegido de Francia) por su hermano Muley Hafid (protegido de Alemania), se puso sobre el tapete la cuestión de reconocimiento de este último como Emperador de Marruecos por las Potencias signatarias del Acta de Algeciras.

Francia y España, como mandatarias de Europa en este asunto, se encargaron de redactar la correspondiente Nota á las Potencias.

No faltaron dificultades, primero, entre España y Francia, pues ésta quería una Nota belicosa y enérgica, propicia sólo para sus intereses, mientras que España propuso modificaciones de prudencia y discreción, que fueron aceptadas, y después, por Alemania, que indicaba oficiosamente la conveniencia de reconocer á Muley Hafid, sin necesidad de obligarle con antelación á reconocer el Acta de Algeciras.

Por su parte, el nuevo Sultán decía, con muy buen sentido y gran habilidad, que él se hallaba dispuesto á cumplir el Acta; pero que la cumplieran también las demás Potencias signatarias, comenzando Francia por evacuar los territorios y ciudades ocupados en Marruecos.

Por fin, en esta fecha se dirigió á las Potencias la citada Nota, cuyo extracto oficial es el siguiente:

«El documento establece que la cuestión del reconocimiento debe resolverse según los principios sobre los cuales se firmó y se ha mantenido el acuerdo de las Potencias, en la cuestión marroquí, desde Algeciras.

«España y Francia han considerado que sus intereses especiales en Marruecos las designan para presentar á los demás Gobiernos ciertas proposiciones, y al formularlas, han adoptado, como regla general, que el reconocimiento del nuevo Sultán deberá subordinarse únicamente al logro de garantías comunes á todos los intereses extranjeros, y que podrían ser las siguientes:

«Confirmación del Acta de Algeciras y de las medidas de ejecución adoptadas para aplicarla, y entre ellas, los derechos otorgados ó confirmados á España y Francia para la vigilancia del contrabando de armas en el mar.

«Confirmación de todos los demás tratados y compromisos del Magzen con relación á los Gobiernos extranjeros, al Cuerpo diplomático y á los particulares.

«Aceptación de las responsabilidades de las deudas del Magzen, debiendo ser comprobadas posteriormente las deudas de los particulares.

«Confirmación de las atribuciones de la Comisión internacional de indemnizaciones de Casablanca, reconociéndose el nuevo Sultán responsable de dichas indemnizaciones.

«Desautorización oficial y formal de la guerra santa por medio de cartas jerifianas, enviadas á las ciudades y á las tribus.

«Adopción de las medidas necesarias para la seguridad en los puertos y en los principales caminos hacia el interior.

«Obtenidas estas garantías, Muley Hafid podrá ser reconocido oficialmente.

«Las Potencias conservarán el derecho de exigir directamente del nuevo Sultán el arreglo de los asuntos que tocan á sus intereses particulares, especialmente en lo relativo á España y Francia; el reembolso de sus gastos militares y el pago de indemnizaciones por las matanzas de sus nacionales.

«Se indica, finalmente, la conveniencia de que el nue-

vo Sultán conceda á Abd-el-Azis una pensión honrosa, y se recomienda la equidad para los funcionarios del Sultán vencido.»

Con mayor ó menor satisfacción, la Nota fué aceptada por todas las Potencias, incluso por Alemania.

**La canalización del Manzanares.**—La última disposición del Sr. Besada como Ministro de Fomento, fué importantísima. Firmó en Pontevedra, y en esta fecha la publicó la *Gaceta*, la Real orden abriendo el concurso para las obras de canalización del Manzanares, desde el puente de los Franceses á la confluencia del arroyo Abroñigal, la regulación de sus aguas y la construcción del colector ó colectores que recojan las aguas procedentes de las alcantarillas.

El Sr. Besada fué aplaudidísimo por tan importantes medidas. El Ayuntamiento de Madrid le declaró hijo adoptivo de la capital, y el comercio acordó hacerle una manifestación de simpatía.

**Día 15.—Apertura de Tribunales.—Discurso del Sr. Martínez del Campo.**—Con la solemnidad acostumbrada se celebró en esta fecha el acto de la apertura de nuestros Tribunales.

Presidió por primera vez, después de no pocos años transcurridos desde su elevación al más alto sitio de la magistratura, el Sr. Martínez del Campo.

Su discurso, correcta y brillantemente escrito, no trató, como habían creído todos, de un tema concreto, determinado. Fué, por decirlo así, un índice de temas ó cuestiones de gran interés para el mejor desempeño de la augusta función de administrar justicia, con advertencias, consejos, doctrinas y criterios encaminados á fijar bien el verdadero concepto del deber y de la responsabilidad judiciales.

Véanse sus principales párrafos:

«LA FAMILIA Y LAS CUESTIONES SOCIALES.—El análisis sereno de las bases en que descansa la familia, primero y principal cimiento de los Estados y de las sociedades, in-

duce á pensar en la conveniencia y quizá en la urgencia de transformar en federación su actual tradicional *Monarquía*, si han de tener relieve justo individualidades demasado sometidas por protecciones que las anulan, con daño de sus propios intereses y de los familiares. El asiento del solar que sostiene la propiedad individual y colectiva y común es útil averiguar hasta qué grado es susceptible de formas no usadas y de aprovechamientos distintos sin menoscabo de su esencia y de su carácter de permanente y transmisible. Desapasionado examen demanda el reparto de las utilidades de la industria y de la agricultura por equitativa participación de cada elemento productor, en tributo de justicia y con la mira de aliviar las estrecheces de la vida de clases integrantes del cuerpo social, menos afortunadas en sus empresas ó menos halagadas de la fortuna en la satisfacción de necesidades involuntarias que sienten como las pudientes y acaso con mayor viveza las estimula la propia aparente inferioridad y la real á que someten á obreros manuales y á obreros de la inteligencia la vejez, la enfermedad y la invalidez, cuyas adversidades hasta ahora sólo puede esperarse que las alivie parcialmente el amor de los demás, requerible en la esfera moral, el concurso de sus semejantes en otras esferas y el reconocimiento activo de los deberes del Estado hacia los miembros de la sociedad que representa, á fin de que no perezcan los sanos en medio de la en que viven y á la que algunos ó muchos entregaron—es bien posible—hasta agotarse sus energías musculares y el fósforo de su cerebro.

»Si el siglo actual no les da soluciones conciliadoras—definitivas es imposible—no verá reinar la paz material.

»Si no dedica atención honda y persistente á las quejas que oye y á los males lamentados, por desdén del lugar en que se producen ó de las capas sociales en que se sienten y manifiestan; si no atina, con alta inspiración, á formular la regla jurídica reguladora de las relaciones creadas por nuevos intereses privados y colectivos y no se esmera en asistir con medicación adecuada á enfermedad tan intensa y extensa, ganando el convencimiento general de su virtud, y se contenta con proclamar el dominio efímero de la coacción, *la tempestad estallará sin pararrayos que evite ó contenga los estragos de la electricidad*.

*acumulada, y por más que la sociedad no perezca, el Estado será presa de alteraciones á cuya violencia se hallará expuesto con la sociedad á retroceder en el majestuoso camino del progreso, resistiendo ó retardando lo que nos parece—me parece á mí—la virtualidad de impulso divino.»*

LA MEMORIA DEL FISCAL.—La Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ugarte, fué también muy interesante. El principal punto tratado en ella fué el de los delitos contra la Patria, censurando mucho el bizkaitarrismo y catalanismo.

**DÍA 19.—Manifestaciones de Bugallal.**—El ex Ministro conservador Sr. Bugallal, reputado por su serenidad de juicio y su rectitud de criterio, hizo las siguientes importantes declaraciones, referentes al proyecto de ley de Administración local.

Dijo el Sr. Bugallal que el mayor peligro de la ley estriba en su excesivo espíritu descentralizador. Desapareciendo la fiscalización sobre los Ayuntamientos en la formación de los presupuestos y aprobación de las cuentas anuales, sería desastrosa la administración de la Hacienda municipal.

Recordó el informe del Consejo de Estado, en que se consignaba que la descentralización implantada por la ley de 1870 hizo perder á los pueblos, en los cinco años durante los cuales estuvo vigente, mayor caudal que el derrochado mientras rigieron las leyes desamortizadoras y en las revueltas de nuestra accidentada vida social en los treinta años últimos del siglo XIX.

La mancomunidad de las Diputaciones, que establece el proyecto de ley, no habrá de ser, á juicio del Sr. Bugallal, perniciosa á la unidad nacional mientras estas Corporaciones se ciñan á los fines concretamente expresados en el texto legal; pero si progresaran las autorizaciones, podría acentuarse en la vida regional la debilidad de los vínculos que las ligan á todas dentro de la Patria común.

**Fallecimiento de Sánchez Bustillo.**—En esta fecha falleció el Sr. D. Cayetano Sánchez Bustillo, último Ministro de Hacienda.

Era natural de Asturias, y vino á Madrid á los quince años para servir un modesto empleo de 4.000 reales, que obtuvo para él D. Lorenzo Nicolás Quintana, Director de Rentas á la sazón.

Dió tales muestras de aplicación y de aptitud, que aquel infimo empleo sirvióle de base para una rapidísima y brillante carrera.

Hecha la Restauración, fué Diputado el Sr. Sánchez Bustillo, y presidiendo la Comisión de Presupuestos de Ultramar, entró á desempeñar esa cartera en 1880.

Cayó aquel Gobierno para dar paso á los liberales, y el Sr. Sánchez Bustillo, más adelante Senador vitalicio, no pensó jamás en volver á ser Ministro.

Fué Gobernador de los Bancos de España é Hipotecario, Presidente de la Compañía de Tabacos y del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito.

Hacía menos de siete meses, entró en su casa una mañana el Sr. Maura, y dijo que iba á mandarle, como Jefe de partido, que fuese Ministro de Hacienda.

El Sr. Sánchez Bustillo quedó aterrado; llevaba tres meses de alimentación vegetal insuficiente; protestó como pudo y acabó por someterse.

Efectivamente, el exceso de trabajo agobió su ya debilitada naturaleza.

En el último Consejo de Ministros, el General Primo de Rivera declaró una inhumanidad que siguiera siendo Ministro.

«El terrible verano, la campaña para la desaparición de los duros sevillanos—dijo *El Liberal*—ha precipitado su muerte, que será sentida de cuantos trataron á tan cumplido caballero.»

**DIA 20.—Fallecimiento de Salmerón.**—En Pau, donde había ido en busca del mejoramiento de su salud, hondamente quebrantada, falleció en esta fecha el elocuentísimo orador, el severo é íntegerrimo republicano D. Nicolás Salmerón, una de las figuras más grandes de la España contemporánea. Desde antes de la revolución del 68, su nombre va unido á todos los grandes acontecimientos de la historia patria.

Véase á grandes rasgos su biografía:

Nació Salmerón en Alhama la Seca, provincia de Almería, el día 10 de Abril de 1838. Cursó la segunda enseñanza en la capital de su provincia, y las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, en la Universidad de Granada, terminándolas en la de esta corte.

Salmerón se hizo notar pronto por las extraordinarias condiciones de su talento, que apreció en toda su valía su maestro Sanz del Río, del cual fué sucesor en doctrina filosófica.

Paralelamente adquirió renombre político. Ocupó su primer cargo en 1867 en el Comité democrático secreto de Madrid, que le valió ser detenido la noche del 13 de Junio.

Cinco meses de cárcel en el Saladero quebrantaron su salud, y se vió obligado á retirarse á su país gravemente enfermo. Allí le sorprendió la revolución de Septiembre.

Vino á Madrid y fué elegido Vocal de la Junta revolucionaria, lanzándose á una labor de propagandista, en la cual destaca su famoso discurso del circo de Price, que desagradó á monárquicos y republicanos. En él dijo:

«Hay que reflexionar mucho antes de decidirse por la República ó por la Monarquía.»

En aquellas elecciones presentó su candidatura por Huércal-Overa, publicando un manifiesto que se calificó de Constitución en regla, lo cual no evitó que se le derrotase. No llegó al Congreso hasta 1871, figurando entre los Jefes republicanos y pronunciando su famoso discurso sobre la legalidad de la Internacional.

En 1872, fué reelegido Diputado; en 1873, dió su voto á la República; en aquel año se le confió la cartera de Gracia y Justicia, bajo la presidencia de Figueras. Se retiró del Gobierno en 7 de Junio del mismo año.

Pocos días después se le eligió Presidente de las Cortes, desde cuyo sitio pronunció un discurso de carácter conservador. Se negó antes á ser gobierno con Pi y Margall.

Cuando éste renunció la Presidencia del Poder Ejecutivo, le sucedió Salmerón. Su discurso de gracias se hizo

notar por su declaración de piratas contra los tripulantes de los barcos sublevados.

Para reprimir la insurrección cantonal valenciana, entregó el mando militar á Martínez Campos, que consiguió someter á Valencia en 8 de Agosto. A Pavia encargó de combatir á los cantonales andaluces.

Fué enemigo declarado de la pena de muerte. Por no aplicarla, dimitió la Presidencia de la República en 7 de Septiembre de 1873.

Le sucedió Castelar, y entonces ocupó la Presidencia de la Asamblea, pronunciando un discurso en que declaró que mientras no se modificase el curso de la política, él «habría muerto para la contemporánea».

Cuando, el 2 de Enero de 1874, las Cortes reanudaron sus tareas, sus amigos votaron contra Castelar, y éste dimitió la Jefatura del Gobierno.

Se hablaba de un Ministerio Salmerón cuando Pavia disolvió las Cortes. Arrojado del Parlamento, presentó ante el Tribunal Supremo la denuncia contra el golpe de Estado realizado, que fué desatendida por aquel Tribunal de Justicia. Entonces se apartó de la vida pública.

Proclamado D. Alfonso XII, en 1875, fué despojado de su cátedra, como otros catedráticos, y se refugió en Francia.

Se unió en París con Ruiz Zorrilla, y firmó con él dos manifiestos republicanos (Septiembre del 76 y Diciembre del 79). También firmó el manifiesto originario del partido republicano progresista, reconociendo la Jefatura de Ruiz Zorrilla.

Ejerció en París, durante el destierro, su profesión de Abogado. En Febrero de 1881, Albareda repuso en sus cátedras á los profesores separados por Orovio, y el Gobierno decretó una amnistía, que permitió á Salmerón volver á la Patria.

En 1884, reanudó sus cursos en la Universidad Central con la brillantez que le había dado fama.

Candidato del partido progresista, fué elegido Diputado por Madrid en 1886.

Por entonces recorría las provincias del Noroeste en excursión política, cuando estalló el 19 de Septiembre una revolución republicana. Condenado Villacampa, vino

á trabajar el indulto, y visitó á Sagasta para pedirlo, declarando que la minoría republicana había sido *dolorosamente sorprendida* por aquel movimiento.

Meses después, concurría á una Asamblea, y en debate famoso con Sol y Ortega, se retiró del partido, formando grupo aparte. Renunció el acta.

Para explicar esa actitud y sus derivaciones, fundó *La Justicia*.

Volvió á presentar su candidatura por Gracia (Barcelona) y apareció oficialmente derrotado.

Salmerón, cuyo temperamento y cuya oratoria estaban caracterizados por una ruda franqueza, fué objeto de grandes ataques por sus correligionarios.

La última etapa de su vida política la señala su intervención en la acción republicana de Cataluña, primero al lado de Lerroux, y después alentando y dirigiendo el movimiento de Solidaridad, que él juzgó conveniente, contra el parecer de la mayoría de su partido, el cual, por esta razón, quedó dividido, verdaderamente deshecho, alcanzando, en cambio, extraordinaria fuerza el partido carlista.

Las consecuencias de esa actitud han sido inmediatas y transcendentales. La opinión la tiene juzgada como un error inmenso perjudicial para la Patria.

La labor de Salmerón como publicista acredita los grandes talentos de esta figura española. El tradujo los *Estudios sobre la historia de la humanidad*, escribió el *Concepto de la Metafísica* y publicó sus *Discursos parlamentarios*. La labor, pues, no resulta copiosa, pero sí selecta.

Al juzgarle como publicista, cabrá el disentimiento; los juicios acerca de su política son hondamente contradictorios, pero unánimes cuando en Salmerón se ve al filósofo y al orador de soberana elocuencia.

Al desaparecer de la vida, puede decirse que entra plenamente en los dominios de la Historia toda la obra de la Revolución española. Era Salmerón su último hombre y la única encarnación viva que de ella nos quedaba.

El juicio de su carácter y de su obra puede concretarse en las siguientes líneas, publicadas por *El Imparcial* al día siguiente de su muerte:

«Seguramente la Historia rendirá á este hombre una de sus páginas de mayor admiración, y al mismo tiempo le juzgará severamente. Era un portentoso cerebro, y apenas deja huella en la política de estos últimos cuarenta años; era una indomable energía, y su acción se ha consumido en un esfuerzo estéril, inaprovechado para el progreso de la Patria; era un orador singular, y su palabra maestra, llena de pasión y de fuego, austera y centelleante, como fulgurada en un Sinaí, apenas ha prendido en el corazón de la muchedumbre para lanzarlas á acometer altas empresas.

»En su memoria pueden parafrasearse las palabras de Bossuet: «Pudo serlo todo entre los suyos, y no quiso ser sino lo que era en sí mismo y como Dios quiso que fuese.»

El sentimiento por su muerte fué grande en toda España y entre los elementos radicales franceses, que le profesaban gran amistad.

**DIA 29.—Aniversario de la revolución del 68.**—Por iniciativa del periódico republicano *El País*, se verificó en este día una manifestación pública de elementos liberales, demócratas y republicanos, para conmemorar la revolución de Septiembre de 1868, que derrocó la dinastía de Borbón y cambió tan radicalmente el estado político de la Nación española.

El acto tenía como principal objetivo el de significar una protesta contra el espíritu invasor de que iban dando muestra eficacísima los partidos reaccionarios con sus *meetings* y manifestaciones religiosas, y aunque no estuvo bien preparado, pues le faltó propaganda y organización, no dejó de revestir positiva importancia por el número y la calidad de las personas que concurrieron á la manifestación.

Desde dos mil, número que fijaban los ministeriales, hasta cuarenta mil, que dijeron los periódicos radicales, fueron muy varias las cifras en que se calcularon los asistentes á dicha fiesta política.

Nosotros, calculando prudentemente, creemos que habría unas diez ó doce mil almas, número crecidísimo si se

tiene en cuenta que era día de trabajo y que no se habían cerrado tiendas, fábricas ni talleres.

En cuanto á la calidad de las personas, baste decir que formaban la cabeza de la manifestación los señores Moret, Canalejas, Alvarez (D. Melquiades), García Prieto, Conde de Sagasta, Conde de Romanones, Gullón (Don Pío), Morayta (D. Miguel), Moya, Dávila (D. Bernabé), Villanueva (D. Miguel), Calbetón, Blasco Ibáñez, Francos Rodríguez, Morote y D. Fidel Fernández (en representación del Círculo Progresista de la calle de Pontejos), siguiendo después todo lo más conocido é importante de los partidos liberal, demócrata y republicano.

Poco antes de las cinco y con vivas, unánimemente contestados, á la libertad y á la democracia, se puso en marcha la manifestación. A la cabeza colocáronse las banderas y enseñas; seguían los niños de las escuelas laicas y sus profesores; luego caminaba un landó conduciendo una corona consistente en un pensamiento de grandes proporciones, rematado por cintas de los colores de la bandera española, en las que se leía: «A Prim.—Madrid, 29 de Septiembre de 1908».

Al llegar frente á la Biblioteca Nacional, un grupo de Diputados demócratas colocó en el coche que conducía la corona para Prim, otra, en que se leía: «A Serrano.—Madrid, 29 de Septiembre de 1908». A la colocación siguió un aplauso y un viva unánime al General Serrano.

Cerca de las seis y media llegó la manifestación al monumento erigido á Castelar, donde debía disolverse. Los portaestandartes dieron la vuelta al monumento, mientras los manifestantes repitieron los vivas á la libertad, á la revolución de Septiembre, á Castelar, á Prim y á Serrano.

Entonces pudo advertirse que entre los grupos se hallaban algunos sacerdotes, y al pie de la estatua del ilustre tribuno, á caballo y acompañado de un ayudante, el General Luque.

Los Sres. Morayta (D. Miguel) y Fernández (D. Fidel) partieron para la basilica de Atocha, y á las siete y cuarto, en presencia de un centenar de personas, depositaron los dos pensamientos dedicados á los Generales Prim y Serrano.

Con ello se dió por terminado el acto de la tarde, al que se adhirieron el General López Domínguez, que no pudo concurrir por el estado de su distinguida esposa, y numerosos representantes en Cortes.

Por la noche, á las nueve y media, se celebraron quince conferencias públicas acerca de la Revolución. Todas ellas estuvieron concurridísimas, y los oradores fueron muy aplaudidos.

**Manifestaciones reaccionarias.**—Mientras los liberales celebraban de esta manera platónica el recuerdo de la Revolución, origen y razón de su existencia política, los reaccionarios trabajaban de una manera más positiva. Véase, como prueba, el siguiente telegrama:

«San Sebastián, 29 (4 t.).

«El domingo último se verificó en la iglesia de Mondragón un acto esencialmente político, so pretexto de la bendición de una bandera carlista.

«En el altar había no una, sino cuatro banderas de diferentes pueblos cercanos.

«Después hubo un *meeting*, en que los oradores lanzaron toda clase de injurias contra la libertad y los liberales.

«No se trata de actos aislados, sino de una verdadera campaña. Los párrocos y coadjutores de Gestoña, Aincharra y Arrona han repartido profusamente una circular en que mandan á los fieles votar en las próximas elecciones contra todo lo que sea liberal y dinástico. Los firmantes constituyen un Comité electoral en forma, como demuestra la nota de la circular en que se advierte á los fieles que pueden dirigirse á cualquiera de los que la suscriben.»

Actos análogos á éstos se verificaban casi en toda España, exceptuando Andalucía.



## MES DE OCTUBRE

---

**DIA 1.º—Declaraciones de Dato.**—Se había dicho (los ministeriales habían esparcido el rumor) que el Sr. Dato, que acababa de regresar de Suiza, adonde fué para restablecer su salud, un tanto quebrantada, no volvería á encargarse, por no aceptarla, de la Presidencia del Congreso, indicándose ya algunos nombres para sustituirle.

En San Sebastián, donde se hallaba, al enterarse de las afirmaciones de los periódicos sobre dichos rumores y la posible sustitución por el Sr. Vadillo, dijo, hablando en correcto ministerial, que estaba completamente identificado con la política del Gobierno; que esas noticias debían ser puras fantasías de amigos ociosos del supuesto candidato, siendo éste por completo ajeno á ellas.

**DIA 2.—Viajes de los Reyes.—Budapesth.**—Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria visitaron al Emperador de Austria en Budapesth, adonde llegaron el día anterior, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

En esta fecha se verificaron varios actos oficiales, verdaderamente ostentosos, en honor de los Monarcas españoles.

El *Diario Oficial* publicó un decreto nombrando á Alfonso XIII General de Caballería del Ejército austro-húngaro.

Don Alfonso XIII asistió á un banquete que daban en su honor los Jefes y Oficiales del Regimiento de Infantería núm. 38, del cual era Coronel honorario.

Brindó S. M. felicitándose de haber tenido ocasión de conocer á sus camaradas de armas, ensalzando la gloriosa

historia del Cuerpo y bebiendo á la salud del Emperador y del Ejército austriaco.

En la comida de gala que por la noche se celebró en honor de los Soberanos españoles, el Emperador pronunció este brindis:

«Cuando mi estado de salud me impuso el sacrificio de renunciar á la visita de VV. MM., atenuó mi sufrimiento la esperanza de que vuestro proyecto se verificase en el transcurso del año actual.

»Vuestras Majestades tienen, por lo tanto, derecho á mi completa gratitud al haber satisfecho mis deseos de conocer al fin á la augusta señora que hoy comparte el trono español, y aumenta la alegría que experimento el recibirlos en la capital de mi Reino de Hungría.

»Por otro lado, es mayor mi gratitud hacia VV. MM., por el hecho de traerme personalmente vuestra felicitación con motivo del 60.<sup>o</sup> jubileo de mi reinado. Por fin, la alta distinción militar que me conferís y que me unirá con nuevos lazos al valiente Ejército español, al que ya estaba orgulloso de pertenecer, os da aún más derecho á mi reconocimiento.

»Considero vuestra permanencia entre nosotros como una nueva manifestación de la amistad que, independientemente de las estrechas relaciones creadas por los lazos de un parentesco próximo, no han cesado nunca de unir nuestras Casas, y me felicito de estas demostraciones é interés de las excelentes relaciones que existen entre Austria-Hungría y España, cuya prosperidad deseo cordial y ardientemente.

»Soy feliz al dar á VV. MM. la bienvenida y al ver que de viva voz puedo manifestarles la viva simpatía que les profeso.

»Bebo á vuestra salud, á la de S. M. la Reina y á la de toda la real familia.»

**BRINDIS DEL REY DE ESPAÑA.**—«Presento con la más viva emoción á V. M. mi felicitación y la de la Reina mi esposa con motivo de vuestro jubileo.

»En esta circunstancia memorable no se trata por mí de pasar á los anales de la historia de la Monarquía por

este acto mío para con un Soberano que ama y venera el mundo entero tanto como sus Estados, sino que corriendo por mis venas sangre de los Hapsburgos, es lógico que me sienta conmovido interiormente por los lazos de familia que me unen á vos.

»S. M. la Reina y yo hemos seguido con gran ansiedad el curso de vuestra dolencia durante el pasado año, y experimentamos inefable contento al poder realizar ahora la visita aplazada, que permite hoy á mi esposa demostraros personalmente su afecto y respeto profundo.

»Pedimos á Dios conserve largos años la preciosa salud de V. M. para la continuación gloriosa de su reinado.

»Al conferiros el más alto grado del Ejército español, considero un honor para él que figure á la cabeza de sus cuadros el nombre ilustre de V. M.

»Por mi parte, os doy las gracias por la nueva promoción en el Ejército austro-húngaro, al cual me felicitaba ya de pertenecer como Coronel de uno de sus más distinguidos Regimientos, cuya valiente historia evoca el recuerdo impercedero de los altos hechos de Carlos V y Don Juan de Austria, siempre vivos en el corazón del pueblo español.

»La estrecha amistad que no ha cesado jamás de unir nuestras Casas, aparte nuestro parentesco cercano y las excelentes relaciones existentes entre España y Austria-Hungría, son siempre objeto de mi constante solicitud, y aprovecharé cuantas ocasiones se me presenten de dar pruebas de ello.

»Reiterando los votos ardientes y cordiales de la Reina mi esposa y míos para la felicidad de V. M., levanto mi copa á vuestra salud, á la de toda la familia imperial y por la prosperidad de Austria-Hungría.»

A las nueve de la noche se celebró en la nueva y magnífica sala de fiestas del Palacio Real un baile de corte.

Entre los invitados se veía á Obispos y dignatarios eclesiásticos de todas las confesiones religiosas, diplomáticos llegados de Viena, Ministros, Consejeros íntimos, etcétera, todos vistiendo trajes y uniformes suntuosos.

Eran admirados, sobre todo, los espléndidos trajes de etiqueta de los magnates húngaros.

El Emperador llevaba del brazo á la Reina Doña Victoria; D. Alfonso, á la Archiduquesa María Anunciación.

El Archiduque heredero Francisco Fernando conducía á la Archiduquesa Isabel.

La multitud era enorme.

Los Reyes, no sólo tomaron parte en la fiesta bailando rigodones, sino que habiéndose originado alguna confusión, y viéndolo el Rey, que parecía divertirse mucho, tomó la dirección del baile y restableció el orden, logrando que los bailarines ejecutasen las figuras cómodamente.

Mientras se bailaba, el Emperador Francisco José, que se mantenía entre los espectadores, habló animadamente con el Nuncio de Su Santidad.

El Rey se aproximó, é inclinándose, besó el anillo del Nuncio.

Muchos de los invitados, que advirtieron la acción del Rey, y que siendo protestantes no estaban al corriente de lo que significaba, manifestáronse algo extrañados, é interogaron á los dignatarios eclesiásticos, los cuales les dieron las explicaciones naturales.

El Rey dirigió la palabra á los Ministros y altos dignatarios y á los Presidentes de las dos Cámaras húngaras, encantándoles con su gracia, vivacidad é ingenio.

Durante los días que permanecieron en dicha ciudad, los Reyes de España fueron objeto de las más afectuosas atenciones por parte de todas las clases sociales. Lo mismo aconteció en Viena, adonde fueron después, pero con carácter de incógnito.

**DIA 4.—Declaraciones de Villanueva.**— El ex Ministro Sr. Villanueva, en un banquete que en su honor dieron en Santo Domingo de la Calzada, pronunció un notable discurso.

El ex Ministro liberal declaró que aceptaba el programa del partido republicano llevándolo á cabo bajo el régimen monárquico.

Censuró el proyecto de Administración local y la forma en que pensaban realizar la construcción de la escuadra.

**DÍA 5.—Viajes de los Reyes.—Dresde.**—En esta fecha visitaron los Reyes de España al de Sajonia, que les esperaba en el andén de la estación, rodeado de sus Ministros, con el Cuerpo diplomático, el Gobernador militar de Dresde, los Oficiales del Estado Mayor y otros muchos personajes.

Don Alfonso abrazó al Rey de Sajonia y saludó á los Príncipes Juan y Jorge.

Don Alfonso y Doña Victoria fueron muy aclamados.

Por la noche, dió en el Castillo Regio una gran comida de gala, de doscientos cubiertos.

A ella asistieron D. Alfonso y todos los miembros de la familia real de Sajonia, el Ministro de España en Berlín, el Presidente del Consejo de Ministros de Sajonia, los miembros del Cuerpo diplomático, los altos dignatarios palatinos y el Ministro español Sr. Allendesalazar.

Al final del banquete, los Soberanos brindaron en francés, evocando las cordiales relaciones que unen á sus familias y bebiendo por los Ejércitos de ambos países.

Acto seguido, los invitados se trasladaron á la Opera Real, con objeto de asistir á la representación de gala.

**La independencia de Bulgaria.**—Todos los territorios balkánicos, dependientes más ó menos efectivamente de Turquía, iban recobrando la independencia, sin tener para nada en cuenta el famoso tratado de Berlín.

A la sazón, le correspondió al Principado de Bulgaria, cuyo Príncipe Fernando (de origen francés), aprovechando la debilidad ocasionada á Turquía por sus recientes revueltas y ayudado públicamente por Austria y menos públicamente por otras Potencias, se declaró independiente, tomando el título de Zar de Bulgaria.

La solemne ceremonia se verificó en el Hissar, pequeña colina en que se alzaba el Palacio de los Zares y donde reside la población cristiana.

El primer Ministro, Sr. Malinoff, pronunció un discurso patriótico, declarando á Bulgaria independiente, y al Príncipe Fernando, Rey constitucional.

El acto fué presenciado por el pueblo en masa y acabó con frenéticas manifestaciones de alegría y entusiasmo, que se reprodujeron en todo el país.

Por su parte, Austria aprovechó las circunstancias para anexionarse Bosnia y Herzegovina, y aunque hubo temores de conflagración europea, los hechos consumados fueron reconocidos como tales, y no pasó nada.

**DIA 6.—El bloque liberal.**—Ya lo hemos repetido varias veces, venía hablándose mucho de la necesidad de la unión de liberales y demócratas, y aun más todavía de la de formar un bloque de todos los elementos de la izquierda, para contrapesar el formidable empuje que iban adquiriendo los partidos de la derecha.

En estos días, y como si se hubiesen puesto de acuerdo, con diferencia de pocas horas, los Sres. Moret y Canalejas hicieron importantes declaraciones.

**MORET.**—El Jefe liberal, hablando precisamente con el autor de este libro, le autorizó para publicar sus manifestaciones, que fueron las siguientes, aludiendo á conferencias celebradas entre los prohombres de los partidos liberales.

«En efecto—dijo—, se ha hablado en términos generales de la conveniencia de aunar todos los esfuerzos y todas las voluntades en bien de las ideas liberales y del progreso político y material de la Nación; pero sin que se haya concretado nada.

«Ello vendrá cuando haya de venir. Cambiaremos impresiones; expondremos puntos de vista; consultaremos con los amigos; se abrirán las Cortes, y cuando sea conveniente y se llegue al momento oportuno, se dirá lo que se haya de decir.»

**DIA 7.—Declaraciones de Canalejas.**—El señor Canalejas, en un notabilísimo discurso pronunciado en un banquete que en su obsequio dieron sus amigos de Zaragoza, á donde había ido, igualmente que el Sr. Moret, con motivo de los Congresos científicos celebrados en la Exposición, dijo lo siguiente:

«El avance del clericalismo encrespa más la política; pero la nave liberal tiene brújula para salvar la tempestad, y yo estaré cerca de quien la rija.

»Nunca me preocuparon las cuestiones de jefaturas. Siempre he dicho que deseaba ser abanderado del ejército liberal, dispuesto á que la insignia, en momentos de peligro, pueda convertirse en sudario.

»Esa es la única ambición que me guía, ese es mi ideal.

»Defiendo la solidaridad de los liberales, llámese bloque, unión ó como se quiera.

»La virtualidad de esa agrupación la harán las ideas y no los hombres.

»Yo me uniré con los liberales todos; pero es preciso que lo sean de verdad.»

#### **La situación económica.—Actitud de Besada.**

Cinco horas duró el Consejo de Ministros celebrado en este día, dedicadas por el nuevo Ministro de Hacienda, Sr. González Besada, á poner en claro, de verdad, la situación económica de la Nación, haciendo de él—dijo un concurrente del Consejo—«una disección tan acabada y completa, que todos los Ministros, incluso el Sr. Maura, se dieron cuenta exacta de que estamos frente á un problema importantísimo, ante el cual es indispensable dejar á un lado toda pasión y todo cosquilleo de amor propio».

Hecha la exposición del estado actual, el Sr. González Besada manifestó que de todo lo dicho se deducían estas conclusiones:

«El *superávit* ha desaparecido, y después del *superávit* ha desaparecido también la nivelación.

»No queda, pues, en nuestros balances económicos más que un término: el *déficit*.

«¿A cuánto ascenderá éste?

»Mantenidas las cosas en el punto en que hoy se encuentran, no bajaría nunca de unos 14.000.000 de pesetas.»

La situación era comprometida, y se acercaba á la gravedad.

Con cifras, con argumentos irrefutables, el Ministro demostró que todas las soluciones al conflicto podían condensarse en estas palabras: supresión de aumentos, dis-

minución de gastos, empezando por aquellos que ya están planeados en el papel y presentados á las Cortes.

En vista de esta afirmación, los Ministros defendieron, como es natural, los presupuestos que ya habían entregado; pero tanta fuerza tuvo el razonamiento del señor González Besada, que al fin se convino, con criterio unánime, *en suprimir totalmente de los presupuestos presentados á la Cámara popular todos los aumentos que no correspondiesen á leyes ya aprobadas y sancionadas por Su Majestad.*

A este sacrificio realizado por los Ministros, correspondió el Presidente del Consejo haciendo una declaración explícita de su conformidad con los planes del nuevo Ministro de Hacienda.

No dejaron de hacerse comentarios á este cambio de la política económica del Gobierno, comentarios que pueden resumirse en las siguientes líneas de un artículo publicado por *El Liberal*, titulado, con alusión á la política económica del Sr. Villaverde, «Reinar después de morir».

Decía así:

«Sin previo aviso hemos cambiado de política económica, cosa que vale tanto como cambiar de política general, y aunque el cuerpo de Maura sigue en la Presidencia del Consejo de Ministros, es el alma de Villaverde quien real y verdaderamente la ocupa.

»En los consejos de anteayer y ayer, el Sr. Besada ha continuado de palabra, y se propone traducir en hechos, el discurso memorable que pronunció como Ministro de la Gobernación la tarde del 20 de Junio de 1905.

»Maura, enemigo entonces de las soluciones de Villaverde—tan enemigo que le echó del banco azul—ahora, modesto y contrito, las acepta de plano.

»Gran cosa entre los hombres de Cristo es el arrepentimiento, y aún más grande, la conversión á la verdadera luz; pero á los hombres de Estado no pueden alabarse tales rectificaciones sino á condición de que se vayan del sitio en que tantos pecados y errores cometieron.

»Durante año y medio se ha engañado y ha estado engañando al país el Sr. Maura; no cabe, pues, tolerarle que se crea con derecho á continuar en el Poder mediante un

simple cambio de ropa. No se le toleraría, aunque mudara de pellejo.»

**DIA 11.—Los sucesos de Mataró.—Republicanos y carlistas.**—Con motivo de una jira ó peregrinación (*aplech* lo llamaban en catalán), celebrada por los carlistas en Canet de Mar, ocurrieron sucesos sangrientos en Mataró.

En los primeros trenes de la mañana salieron para Canet numerosos carlistas barceloneses, capitaneados por algunos Diputados y Senadores.

En Canet de Mar no ocurrió nada. Los expedicionarios, llevando una bandera y una banda de tambores y cornetas, entraron en el pueblo.

El choque sangriento fué por la noche, al regresar los carlistas á Mataró y depositar la bandera carlista que había sido bendecida, en el Casino de los partidarios de Don Carlos.

Dijeron testigos presenciales, que entre los grupos de carlistas se mezclaron muchos republicanos radicales, contestando á los vivas y aclamaciones con otros gritos de protesta. El choque sobrevino inmediatamente, golpeándose á palos y pedradas y cambiándose más de cuarenta tiros de revólver.

Las gentes ajenas á esta lucha, y que salían del teatro, huyeron despavoridas por la Rambla.

La Guardia civil y la Policía, que acudieron en seguida, pudieron, no sin grandes trabajos, evitar mayores males. En el lugar de la refriega había varios heridos, uno de ellos grave, con un balazo en una pierna, y otro agonizante, con el vientre perforado por un proyectil. Otras varias personas sufrían heridas leves y muchas tenían contusiones producidas por las piedras y por las estacas.

En los primeros momentos hicieron varias detenciones.

Los ánimos quedaron muy excitados, reproduciéndose las colisiones.

**DIA 12.—Reapertura de las Cortes.**—Se verificó en esta fecha, sin ceremonia oficial, sin reunión de las mayorías, cosa que fué muy comentada. En el Sena-

do, el Sr. Maura leyó el Real decreto, firmado en Viena, declarando abiertas las Cortes en segunda legislatura.

Se procedió luego á la elección de Sres. Secretarios, resultando elegidos los Sres. Conde de Bernar, Marqués de Cubas, Sánchez Albornoz y Gullón (D. Eduardo).

En el Congreso se verificó igual ceremonia.

LA MESA DEL CONGRESO.—Procedióse á la elección de Presidente de la Cámara, siendo reelegido el Sr. Dato por 196 votos, que fué el número íntegro de los que tomaron parte en la elección, lo cual indicó, como hizo constar algún periódico, que había conjura, en la mayoría, contra el electo Presidente, pues en la primera elección obtuvo 250 votos, á pesar de estar abstenida la minoría liberal.

Terminada la votación, se procedió al escrutinio, resultando elegidos:

Vicepresidente primero, D. Francisco Aparicio, por 120 votos.

Vicepresidente segundo, el Sr. Marqués de Mochales, por 113 votos.

Vicepresidente tercero, el Sr. Prado y Palacios, por 112 votos.

Vicepresidente cuarto, el Sr. Azcárate, por 99 votos.

Inmediatamente fueron elegidos Secretarios:

Primero, el Sr. Castel, por 154 votos.

Segundo, el Sr. Marqués de Santa Cruz, por 147.

Tercero, D. Jorge Silvela, por 120.

Cuarto, D. Joaquín Quiroga Espí, por 76.

DISCURSO DE DATO.—Ocupó el sillón presidencial el Presidente en propiedad, Sr. Dato, dando en un elocuente discurso las gracias por su reelección para el alto sitial de la Presidencia, á pesar—dijo—de sus escasos merecimientos.

Manifestó que si el Congreso seguía prestándole su valioso concurso, prometía la mayor tolerancia, sin perjuicio de la más inflexible energía, si la dignidad del Parlamento lo requería en algunos casos; pero confiaba en que los debates se desenvolverían en la mayor cordialidad y corrección, en que se basan los prestigios del sistema parlamentario.

Dedicó un recuerdo muy cariñoso á un insigne hombre público, de grandes y nobles cualidades: el Sr. Salmerón. Habló de los talentos oratorios del finado, de su frase elevada y majestuosa.

«Sus grandilocuentes oraciones quedarán en los anales del Parlamento.

»Entra el Sr. Salmerón—dijo—á ocupar un puesto en los grandes hombres de la Humanidad, que dejaron á su Patria un gran patrimonio intelectual.»

Dedicó palabras muy apropiadas al hombre de ciencia, al filósofo, al político y al jurisconsulto.

Terminó asociándose al dolor de la familia, de los republicanos, de los solidarios, de los liberales y demócratas, de todos los partidos y clases sociales, en suma, pues cuando desaparece para la Patria tan grande hombre, todos—añadió—estamos de duelo y poseídos de gran dolor. (*Grandes aplausos.*)

Los Sres. Pi y Arsuaga, Moret, Azcárate y Maura pronunciaron sentidos discursos en honor del difunto señor Salmerón.

### **Contra el proyecto de Administración local.**

La nota del día fué la siguiente: El Sr. Salvador conferenció con el Sr. Groizaru, Jefe actualmente de la minoría liberal de aquella Cámara en ausencia del Sr. Montero Ríos, para anunciarle su firme propósito de plantear la cuestión de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores, si el Gobierno se atrevía á reproducir la parte del proyecto de Administración local, enviada por el Congreso al Senado.

El Sr. Groizard conferenció con el General López Domínguez y este último dijo que los demócratas pensaban de la misma manera.

El General Azcárraga conferenció, en el despacho de la Presidencia de la Cámara, con los señores antes citados, tratando de disuadirles de su propósito; pero nada pudo conseguir, y les dijo que lo pondría en conocimiento del Jefe del Gobierno.

Al Gobierno no le agradó esta actitud.

**DIA 13.—Contra la ley de Administración local.—Salvador.**—En la sesión del Senado, después de rendir homenaje á la memoria del Sr. Salmerón, el Sr. Maura reprodujo los proyectos presentados por el Gobierno en la anterior legislatura.

El Sr. Salvador (D. Amós) preguntó, en vista de estas manifestaciones del Presidente del Consejo, si reproducía la parte de la ley de Administración local presentada al Senado.

El Sr. Maura contestó afirmativamente.

El Sr. Salvador (D. Amós), cumpliendo lo acordado el día anterior, leyó un artículo de la ley de relaciones entre los dos Cuerpos Colegisladores, por el cual se prohíbe la discusión de un proyecto en una Cámara cuando en la que se ha presentado primeramente no se ha terminado de discutir.

«Ante esto—dijo—, lo que convenía hacer era sentarse y callar, pues el artículo es por sí solo bastante elocuente para impugnar lo que tratáis de hacer.

»El Gobierno trata de disculpar este acto anticonstitucional diciendo que entre todos se ha convenido hacerlo así. Esto es sencillamente pueril; ¿ó es que se puede tomar entre todos el acuerdo de infringir la Constitución?

»Oigo decir por ahí que el Sr. Moret está conforme con esto. Y eso no es exacto.»

**MAURA.**—El Sr. Maura dijo que nunca imponía su voluntad á nadie, ni en esta ni en la otra Cámara.

Relató lo ocurrido en una sesión del pasado Julio, en la cual se convino—dijo—con los Sres. Moret y Azcárate lo que hoy protesta el Sr. Salvador.

«Vino el proyecto al Senado—agregó—; se me anunció una pregunta ó una interpelación, y nadie la hizo, á pesar de que un Secretario lo preguntó después de haberse leído aquí el proyecto.»

El Sr. Maura increpaba con gran calor á las oposiciones, y daba repetidos golpes con la mano en los pupitres. El Sr. Salvador (D. Amós), acompañado por las mino-

rias, protestó del tono del Sr. Maura, y dijo, con regocijo de la Cámara:

«Pues no faltaba más que hicierais lo que estáis haciendo y que encima nos riñeseis.»

El Sr. Dávila: «¡Señor Maura! Ese tono...»

El Sr. Sánchez Román: «Es propio para empleado con chicos de la escuela.»

Los ministeriales increpaban á las oposiciones, y éstas rechazaban las impugnaciones dando golpes en los pupitres, imitando el tono y el ademán del Sr. Maura.

GROIZARD.—El Sr. Groizard inició, con alto espíritu, una fórmula de avenencia: la de no dar por reproducido el proyecto de Régimen local y restablecer los hechos á la situación en que se encontraban antes de pasar al Senado la mitad del mismo proyecto.

El Sr. Maura entendió que se le pedía el total desistimiento de la reforma, y rechazó de plano la indicación.

GULLÓN.—Consumió el Sr. Gullón el segundo turno. Insistió en los argumentos del Sr. Salvador, llamando la atención del Senado sobre los peligros que encerraba para lo porvenir el que se estableciera el precedente que el Gobierno proponía.

El Sr. Maura mantuvo su criterio, reprimiendo esta vez sus habituales y á veces exageradas energías.

El General López Domínguez invitó al Jefe del Gobierno á una solución de concordia, que podía consistir en no reproducir este proyecto en el Senado ó en dar seguridades de que no se discutiría en esta Cámara mientras el Congreso no aprobase totalmente la ley. A la vez censuró que la Presidencia hubiera consentido en tramitar una parte del proyecto, contra lo que terminantemente está prohibido por la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores.

Nueva negativa del Sr. Maura, y como el debate amenazaba prolongarse, anunció el Sr. Gullón que las minorías se reservaban el derecho de presentar una proposición incidental cuando el proyecto fuese puesto á debate.

Con esto dió fin la discusión, que tuvo indudable importancia.

**DIA 14.—Interpelación Romanones.**—El cambio de frente dado por el Sr. Maura en la política económica del Gobierno, no podía menos de ser tratado por las oposiciones en las Cámaras, y en efecto, el Sr. Conde de Romanones explanó sobre este tema, y en esta fecha, una interpelación en el Congreso.

Preguntó al Presidente del Consejo si el Sr. González Besada representaba en el Gobierno la misma política financiera de los Sres. Osma y Sánchez Bustillo.

El Presidente del Consejo le contestó que no había pensado quebrantar la costumbre; pero que no había tenido ocasión de explicar antes ese suceso, ocurrido en el interregno parlamentario.

Declaró que la crisis consistía en un cambio de cartteras de dos Ministros del anterior Gabinete. Por eso la crisis necesitaba poca explicación.

«En cuanto á la política del Gobierno, la circunstancia que he dejado consignada demuestra que, en lo general, es la misma. Más aún: la entrada del Sr. Besada es el *súmmum* de la continuidad, sin perjuicio de que, al través de las evoluciones y cambios de la vida, puedan existir diferencias en algunos matices.»

El Sr. Conde de Romanones dijo que no le satisfacían las palabras y argucias del Sr. Maura.

Declaró que la explicación de todo lo ocurrido estaba en los antecedentes de la política.

«El Sr. Maura—dijo—ha dicho hoy que el Sr. González Besada es un continuador de Sánchez Bustillo, y esto es lo que precisa saber. Queremos conocer si el Ministro de Hacienda está dispuesto á imponer las soluciones del villaverdismo, para acabar con la orgía financiera, del Sr. Maura, del actual Gobierno.

«Es verdad que su gestión en el Ministerio de Fomento no ha representado más que cargas y más cargas en el presupuesto; pero ya en la cartera que ahora tiene puede volver el Sr. Besada la espalda á sus compromisos.

»Son graves estos momentos y las palabras que pronuncie el Sr. Maura.

»Pregunto sobre varias cosas que desea saber el partido liberal.

»Si va á seguir inflexible el Sr. Besada el camino de nivelación.

»Cuáles son las reformas que va á hacer en el presupuesto del Sr. Bustillo.

»Si castigará los gastos con mano dura, para que no peligre el *superávit*.

»Qué piensa hacer en materia de desgravaciones y del saneamiento de la moneda y el problema alcoholero.»

Leyó algunos datos, de donde resultaba que en 1906, los gastos eran de 968.000.000 de pesetas y habían llegado con los conservadores hasta 1.043.000.000. De modo que el Sr. Maura había roto con el equilibrio del presupuesto, consignado en el programa del partido liberal.

Se ocupó de lo que había bajado la recaudación en los nueve primeros meses del presupuesto de 1908, y dedujo que entre los aumentos de gastos y los cálculos mal hechos había un aumento de cerca de 140.000.000 respecto del presupuesto último de los liberales.

Terminó aludiendo á palabras del Sr. Besada en Salamanca (1) é insistiendo en explicaciones categóricas sobre la política financiera.

DICURSO DE BESADA.—El Ministro de Hacienda contestó:

»No recojo de esta interpelación más que la parte que me atañe personalmente, porque he de apresurarme á recoger agravios que involuntariamente su señoría me ha inferido al hablar de mis posturas políticas.

»Al morir el Sr. Villaverde entregué mi modesto caudal político en tan buenas manos como las del Sr. Maura, porque yo me propuse no ser en la política un discrepante ni un disidente.

---

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1906.

«Sigo, pues, pensando lo que he pensado siempre; más: que si hemos de figurar en la línea que debemos de figurar, es preciso llegar á un presupuesto de 1.500.000.000.

«El asentamiento de unos impuestos y la rebaja de otros, cosa es que siempre defendió también el Sr. Villaverde.

«No me preocupa, y menos me alarma, la liquidación del presupuesto.

«El presupuesto próximo será principalmente de garantía para la Nación de un *superávit*.

«Creo indispensable la concordia de todos para los problemas que en materia de Hacienda urge resolver.

«Aspiro á que el país no sea refractario al pago de los impuestos; á robustecer los ingresos para matener eficazmente el *superávit*.

«En una palabra, hay que desarrollar la vida nacional.» (*Aplausos en la mayoría.*)

DISCURSO DE MAURA.—El Sr. Maura dijo que el Conde de Romanones habia expuesto caprichosamente hechos y recuerdos.

«Del Sr. Villaverde no me separaron diferencias substanciales. No citará su señoría ningún texto.

«En la sesión famosa á que aludió el Conde de Romanones no se discutía el presupuesto, sino las relaciones entre las mayorías y el Gobierno, la Corona y los partidos. Eso es lo que yo traté. (*Protestas y denegaciones en las minorías. Aplausos en la mayoría. El Conde de Romanones pronunció algunas palabras.*)

El Sr. Dato: «Ya rectificará su señoría, Sr. Conde de Romanones.»

El Sr. Maura: «No rectificará, porque no podrá.» (*Risas en la mayoría.*)

Insistió en que provista la vacante del Sr. Sánchez Bustillo en otro Ministro, la crisis no necesitaba más explicaciones. Por la misma causa no se podía hablar de fracasos.

«En cuanto á la obra del Gobierno—añadió—, suscribo las palabras del Sr. Besada.